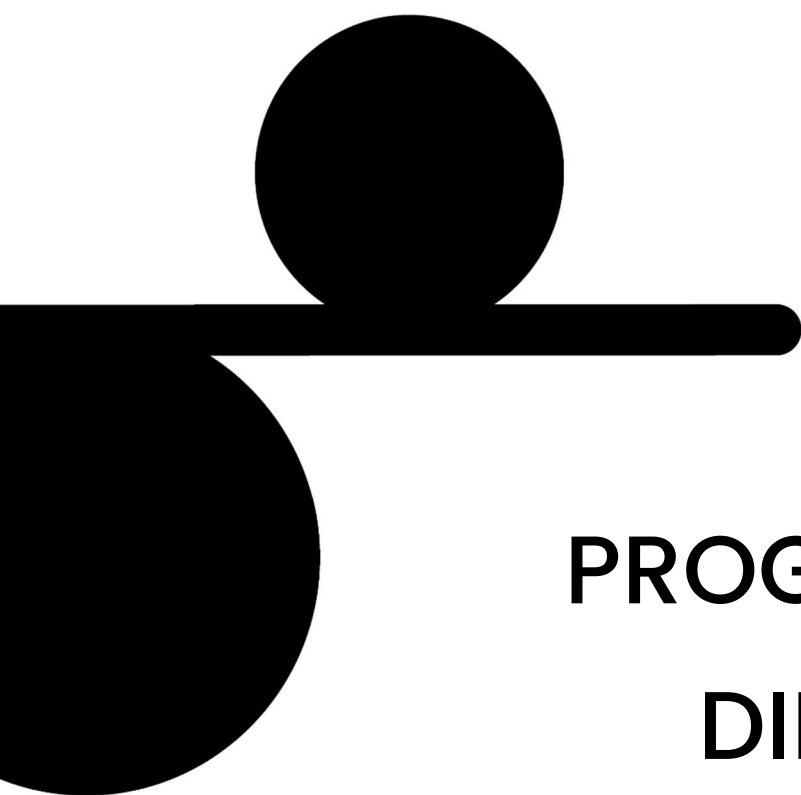
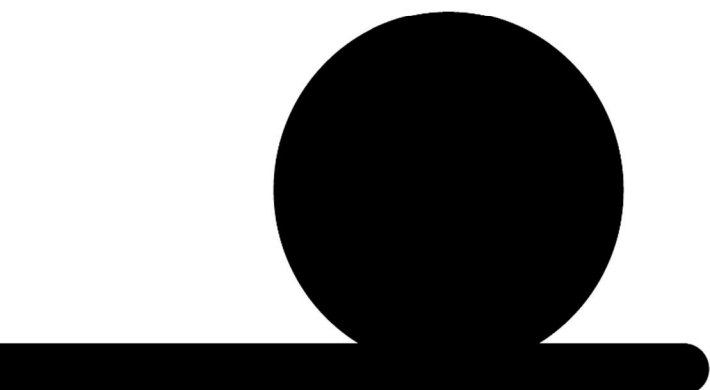


Conservatori Professional
de Música Mestre Tàrrrega
de Castelló



PROGRAMACIÓ
DIDÀCTICA
VIOLONCELLO



ÍNDICE

COMPETENCIAS	6
1.-OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	29
Objetivos Generales de Enseñanzas Elementales.....	29
Contenidos Comunes en las Enseñanzas Elementales.....	30
Objetivos Propios de los instrumentos de cuerda frotada en E. Elementales	30
Contenidos Propios de los instrumentos de cuerda frotada en las E. Elementales	31
Criterios de Evaluación.....	31
1º ENSEÑANZAS ELEMENTALES	
Objetivos	36
Contenidos.....	36
Criterios de Evaluación.....	37
Contenidos mínimos exigibles.....	38
Material bibliográfico	38
2º ENSEÑANZAS ELEMENTALES	
Objetivos	39
Contenidos.....	39
Criterios de Evaluación.....	40
Contenidos mínimos exigibles.....	40
Material bibliográfico	41
3º ENSEÑANZAS ELEMENTALES	
Objetivos	42
Contenidos.....	42
Criterios de Evaluación.....	43
Contenidos mínimos exigibles.....	43
Material bibliográfico	44

4º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Objetivos	45
Contenidos.....	45
Criterios de Evaluación.....	46
Contenidos mínimos exigibles.....	46
Material bibliográfico	47

Objetivos Generales de las Enseñanzas Profesionales.....	48
Objetivos Específicos en las Enseñanzas Profesionales	48
Objetivos Propios de los instrumentos de cuerda en Enseñanzas Profesionales..	49
Contenidos Comunes a los instrumentos de cuerda frotada en las Enseñanzas Profesionales	50
Criterios de Evaluación.....	51
Instrumentos de Evaluación.....	55

1º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Objetivos	57
Contenidos.....	58
Contenidos mínimos exigibles.....	58
Criterios de evaluación	60
Material bibliográfico	61
<i>Técnica y estudios</i>	61
<i>Obras</i>	61

2º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Objetivos	62
Contenidos.....	63
Contenidos mínimos exigibles.....	63
Criterios de evaluación	64
Material bibliográfico	65
<i>Técnica y estudios</i>	65
<i>Obras</i>	66

3º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Objetivos	67
Contenidos.....	68

Contenidos mínimos exigibles.....	68
Criterios de evaluación	70
Material bibliográfico	70
<i>Técnica y estudios</i>	70
<i>Obras</i>	71

4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Objetivos	72
Contenidos.....	72
Contenidos mínimos exigibles.....	73
Criterios de evaluación	75
Material bibliográfico	75
<i>Técnica y estudios</i>	75
<i>Obras</i>	76

5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Objetivos	77
Contenidos.....	77
Contenidos mínimos exigibles.....	78
Criterios de evaluación	79
Material bibliográfico	80
<i>Técnica y estudios</i>	80
<i>Obras</i>	80

6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Objetivos	82
Contenidos.....	82
Contenidos mínimos exigibles.....	83
Criterios de evaluación	84
Material bibliográfico	85
<i>Técnica y estudios</i>	85
<i>Obras</i>	85



2.-DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.....	87
1º ENSEÑANZAS ELEMENTALES	87
2º ENSEÑANZAS ELEMENTALES	88
3º ENSEÑANZAS ELEMENTALES	89
4º ENSEÑANZAS ELEMENTALES	90
1º ENSEÑANZAS PROFESIONALES	92
2º ENSEÑANZAS PROFESIONALES	93
3º ENSEÑANZAS PROFESIONALES	94
4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	95
5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	96
6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	97
3.-METODOLOGÍA.....	98
Materiales y recursos	101
4.-CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.....	102
5.-CRITERIOS DE PROMOCIÓN.. Mínimos exigibles	103
6-ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.....	103
7-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	105
Adaptaciones curriculares	105
<i>Actividades de Ampliación</i>	105
<i>Actividades de Refuerzo</i>	105
8-TIC Y MEDIDAS DE SENSIBILIZACIÓN.	106
9-PLAN DE CONVIVENCIA.....	106
10-ACTIVIDADES CONJUNTAS CON OTROS DEPARTAMENTOS.....	107
11-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	107
12-AUDICIONES Y RECITALES.	107
ANEXO 1:PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	112
ANEXO 2:PRUEBAS DE ACCESO CURSO DIFERENTE 1º ENSEÑANZAS ELEMENTALES	152
ANEXO 3:OBTENCIÓN DIRECTA CERTIFICADO ENSEÑANAZAS ELEMENTALES	171
ANEXO 4: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.....	180



COMPETENCIAS

Las competencias que se recogen en esta programación se han establecido de conformidad con los resultados de la investigación educativa y con las tendencias europeas recogidas en la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. Dichas competencias se describen, se indica su finalidad y aspectos distintivos, y se pone de manifiesto, en cada una de ellas, las claves de desarrollo que debe alcanzar todo el alumnado referidas al final de la enseñanza profesional de música, pero cuyo desarrollo debe iniciarse desde el comienzo de la escolarización, de manera que su adquisición se realice de forma progresiva y coherente a lo largo de las distintas etapas educativas.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Enseñanza Profesional de Música. Esta vinculación favorece que la consecución de dichos objetivos a lo largo de la vida académica lleve implícito el desarrollo de las competencias clave, para que todas las personas puedan alcanzar su desarrollo personal y lograr una correcta incorporación en la sociedad.

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

Las competencias clave del currículo en el Sistema Educativo Español son las siguientes:

1. **Comunicación lingüística.** Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas musicales y sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de distintos lenguajes musicales, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio musical, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Los distintos lenguajes musicales que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y



constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje musicales, tanto populares como de otra índole. Esta visión de la competencia en comunicación lingüística vinculada con prácticas musicales determinadas ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las diferentes manifestaciones musicales con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, etcétera), ya sean estas en lenguajes musicales vanguardistas y actuales, frente a opciones metodológicas más tradicionales. Además, la competencia en comunicación lingüística musical, representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las músicas de otras culturas. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las diferentes músicas implica una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística musical del alumnado.

competencia es, por definición, siempre parcial y constituye un objetivo de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Por ello, para que se produzca un aprendizaje satisfactorio de las diferentes músicas, es determinante que se promuevan unos contextos de uso de lenguajes musicales ricos y variados, en relación con las tareas que se han de realizar y sus posibles interlocutores, textos e intercambios comunicativos.

La competencia en comunicación lingüística musical es extremadamente compleja. Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico musical. Pero además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural.

Esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos. Por ello, esta diversidad de modalidades y soportes requiere de una alfabetización musical más

compleja, recogida en el concepto de alfabetizaciones múltiples, que permita al individuo su participación como ciudadano activo.

La competencia en comunicación lingüística musical es también un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. De su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales, informales y no formales. En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística musical y el aprendizaje. Así, el lenguaje musical es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. Por ello, donde manifiesta su importancia, de forma más patente, es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento de los textos musicales, no solo en su consideración como canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, si no sobre todo, y principalmente, como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.

Desde esta perspectiva, es recomendable que el centro educativo sea la unidad de acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística musical. En este sentido, actuaciones como el diseño de un Proyecto Artístico Musical de Centro que forme parte del propio Proyecto Educativo de Centro, un Plan Lector o unas estrategias para el uso de la Biblioteca y Fonoteca Escolar como espacio de aprendizaje y disfrute permiten un tratamiento más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística musical en los términos aquí expresados. La competencia en comunicación lingüística musical se inscribe en un marco de actitudes y valores que el individuo pone en funcionamiento: el respeto a las normas de convivencia; el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el respeto a los derechos humanos y el pluralismo; la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos; una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia (lectura, conversación, escritura, etcétera) como fuentes de placer relacionada con el disfrute personal y cuya promoción y práctica son tareas esenciales en el refuerzo de la motivación hacia el aprendizaje.

En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

- El componente lingüístico musical que comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la música.
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la socio-musical (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, la interpretación musical, la escucha, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las otras culturas musicales extranjeras.
- Por último, la competencia en comunicación lingüística musical incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida.

En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, las cuales están incluidas en la enseñanza musical a través de sus distintas asignaturas:

- a) La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto, al igual que ocurre en las estructuras musicales.
- La competencia matemática musical requiere de conocimientos sobre las medidas y las estructuras que componen las obras musicales, así como de las operaciones y las representaciones armónicas, y la comprensión de los términos que conllevan estas representaciones.
 - El uso de herramientas matemáticas, dentro de la enseñanza musical, implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, ya sean personales, sociales, profesionales o científicos, así como para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, el análisis de gráficos y representaciones armónicas y la manipulación de expresiones musicales, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. Forma parte de esta destreza la creación de descripciones y explicaciones musicales que llevan implícitas la interpretación de resultados compositivos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.
 - Se trata, por tanto, de reconocer el papel que desempeñan las estructuras matemático-musicales en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan



surgir en una situació determinada a lo largo de la vida. La activación de la competencia matemática supone que el aprendiz es capaz de establecer una relación profunda entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental, implicados en la resolución de una tarea matemático-musical determinada.

- La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.
- Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los signos musicales, la armonía, la geometría musical, interrelacionadas de formas diversas:
- El espacio y la forma: incluyen una amplia gama de fenómenos que se encuentran en nuestro mundo musical, visual y físico: patrones, propiedades de los objetos, posiciones, direcciones y representaciones de ellos; descodificación y codificación de información visual y musical, así como navegación e interacción dinámica con formas reales, o con representaciones. La competencia matemático-musical en este sentido incluye una serie de actividades como la comprensión de la perspectiva, la elaboración y lectura de partituras, la transformación de las formas con y sin tecnología, la interpretación de vistas de escenas tridimensionales desde distintas perspectivas y la construcción de representaciones de formas musicales.
- El cambio y las relaciones: el mundo despliega multitud de relaciones temporales y permanentes entre los objetos y las circunstancias, donde los cambios se producen dentro de sistemas de objetos interrelacionados. Tener más conocimientos sobre el cambio y las relaciones supone comprender los tipos fundamentales de cambio y cuándo tienen lugar, con el fin de utilizar modelos músico-estructurales adecuados para describirlo y predecirlo.
- La incertidumbre y los datos: son un fenómeno central del análisis estructural de la música en el presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas en el que resulta clave la presentación e interpretación de dichas estructuras. Esta categoría incluye el reconocimiento del lugar de la variación en los procesos, la posesión de un sentido de cuantificación de esa variación, la admisión de incertidumbre y error en las mediciones y los

conocimientos sobre el azar. Asimismo, comprende la elaboración, interpretación y valoración de las conclusiones extraídas en situaciones donde la incertidumbre y los datos son fundamentales.

- b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, al contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social– análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de la actividades científicas y tecnológicas. Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resulta necesario abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas. Estos saberes el alumnado los adquirirá en la enseñanza general (ESO, Bachillerato). Se requiere igualmente el fomento de destrezas que permitan utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo; es decir, identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos. Asimismo, estas competencias incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico; así como el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

3. Competencia digital.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura de la música, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información: esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información.
- Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Y por último, la competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.
- La comunicación: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.
- La creación de contenidos: implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- La seguridad: implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- La resolución de problemas: esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la

consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

4. Aprender a aprender.

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Esta competencia incluye una serie de conocimientos y destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje. Así, los procesos de conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y, además, hay que aprender a ejecutarlos adecuadamente.

Aprender a aprender incluye conocimientos sobre los procesos mentales implicados en el aprendizaje (cómo se aprende). Además, esta competencia incorpora el conocimiento que posee el estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje que se desarrolla en tres dimensiones: a) el conocimiento que tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etcétera; b) el conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea misma; y c) el conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.

Todo este conocimiento se vuelca en destrezas de autorregulación y control inherentes a la competencia de aprender a aprender, que se concretan en estrategias de planificación en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarla; estrategias de supervisión desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta; y estrategias de evaluación desde las que se analiza tanto el resultado como del proceso que se ha llevado a cabo. La planificación, supervisión y evaluación son esenciales para desarrollar aprendizajes cada vez más eficaces. Todas ellas incluyen un proceso reflexivo que permite pensar antes de actuar (planificación), analizar el curso y el ajuste del proceso (supervisión) y consolidar la aplicación de buenos planes o modificar los que resultan incorrectos (evaluación del resultado y del proceso). Estas tres estrategias deberían potenciarse en los procesos de aprendizaje y de resolución de problemas en los que participan los estudiantes.

Aprender a aprender se manifiesta tanto individualmente como en grupo. En ambos casos el dominio de esta competencia se inicia con una reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje a los que se entrega uno mismo o el grupo. No solo son los propios procesos de conocimiento, sino que, también, el modo en que los demás aprenden se convierte en objeto de escrutinio. De ahí que la competencia de aprender a aprender se adquiera también en el contexto del trabajo en equipo. Los profesores han de procurar que los estudiantes sean conscientes de lo que hacen para aprender y busquen alternativas. Muchas veces estas alternativas se ponen de manifiesto cuando se trata de averiguar qué es lo que hacen los demás en situaciones de trabajo cooperativo.

Respecto a las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia. Ambas se potencian desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de auto-eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación.

Saber aprender en un determinado ámbito implica ser capaz de adquirir y asimilar nuevos conocimientos y llegar a dominar capacidades y destrezas propias de dicho

ámbito. En la competencia de aprender a aprender puede haber una cierta transferencia de conocimiento de un campo a otro, aunque saber aprender en un ámbito no significa necesariamente que se sepa aprender en otro. Por ello, su adquisición debe llevarse a cabo en el marco de la enseñanza de las distintas áreas y materias del ámbito formal, y también de los ámbitos no formal e informal.

Podría concluirse que para el adecuado desarrollo de la competencia de aprender a aprender se requiere de una reflexión que favorezca un conocimiento de los procesos mentales a los que se entregan las personas cuando aprenden, un conocimiento sobre los propios procesos de aprendizaje, así como el desarrollo de la destreza de regular y controlar el propio aprendizaje que se lleva a cabo.

5. Competencias sociales y cívicas.

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

- a) La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello. Para poder participar plenamente en los ámbitos social e interpersonal es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio. La

misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva.

Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad. Las personas deben interesarse por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a las diferencias, además de estar dispuestas a superar los prejuicios y a comprometerse en este sentido.

b) La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno escolar y a la comunidad, ya sea local o más amplia. Conlleva la reflexión crítica y creativa y la participación

constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato, así como la toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, sea cual sea el sistema de valores adoptado. También incluye manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos. La participación constructiva incluye también las actividades cívicas y el apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible, así como la voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando así de manera activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Asimismo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás; cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos y proponer activamente perspectivas de afrontamiento, así como tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo en relación a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados intraemprendedores (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

Entre los conocimientos que requiere la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales. También incluye aspectos de mayor amplitud que proporcionan el contexto en el que las personas viven y trabajan, tales como la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras; la organización y los procesos empresariales; el diseño y la implementación de un plan (la gestión de recursos humanos y/o financieros); así como la postura ética de las organizaciones y el conocimiento de cómo estas pueden ser un impulso positivo, por ejemplo, mediante el comercio justo y las empresas sociales.

Asimismo, esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y auto-evaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).

Finalmente, requiere el desarrollo de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la pro-actividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

- La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.
- La capacidad pro-activa para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y auto-evaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.

- Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.
- Sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

7. Conciencia y expresiones culturales.

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...). Incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana.

Dichos conocimientos son necesarios para poner en funcionamiento destrezas como la aplicación de diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas. La expresión cultural y artística exige también desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad expresada a través de códigos artísticos, así como la capacidad de emplear distintos materiales y técnicas en el diseño de proyectos.

Además, en la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen con frecuencia un trabajo colectivo, es preciso disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas. El desarrollo de esta competencia supone actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.

Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas. A su vez, conlleva un interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar:

- a) El conocimiento, estudio y comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como las características de las obras de arte producidas, todo ello mediante el contacto con las obras de arte. Está relacionada, igualmente, con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.
- b) El aprendizaje de las técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.
- c) El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Se refiere también a la capacidad de

percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.

- d) La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y asunción de riesgos.
- e) El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.
- f) La promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.
- g) El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan la realización de trabajos colectivos.

LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS OBJETIVOS

1. Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Enseñanzas Profesionales de Música
2. La relación de las competencias clave con los objetivos de las distintas asignaturas del currículo hace necesario diseñar estrategias para promover y evaluar las competencias desde las etapas educativas iniciales e intermedias hasta su posterior consolidación en etapas superiores, que llevarán a los alumnos y alumnas a desarrollar actitudes y valores, así como un conocimiento de base conceptual y un uso de técnicas y estrategias que favorecerán su incorporación a la vida adulta y que servirán de cimiento para su aprendizaje a lo largo de su vida.

3. La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las diferentes asignaturas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

LAS COMPETENCIAS CLAVE EN EL CURRÍCULO

1. Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
2. Las competencias deben desarrollarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
3. Todas las áreas o materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
5. Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.
6. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil

permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.

7. Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA TRABAJAR POR COMPETENCIAS EN EL AULA

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe

ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al

alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Asimismo, resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales. Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

Las Enseñanzas Especializadas de Música contribuirán a desarrollar en los alumnos las competencias clave así como los valores cívicos propios del sistema educativo a través de los objetivos siguientes:

1.-OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Objetivos Generales de Enseñanzas Elementales

Las enseñanzas elementales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y como medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b. Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del disfrute de la música de las diferentes épocas, géneros y estilos, para enriquecer las posibilidades de comunicación y de realización personal.
- c. Interpretar en público con la suficiente seguridad en sí mismo, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- d. Interpretar música en grupo y habituarse a escuchar otras voces, instrumentos, adaptándose al equilibrio del conjunto.
- e. Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitirán la autonomía en el trabajo y la valoración de éste.
- f. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical, así como su función expresiva en el discurso musical.
- g. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.
- h. Adquirir la autonomía adecuada, en el ámbito de la audición, comprensión y expresión musical.
- i. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento, de acuerdo con las exigencias de las obras.

Contenidos Comunes en las Enseñanzas Elementales

- a. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- b. Práctica de lectura a vista.
- c. Desarrollo permanente y progresivo de la memoria visual.
- d. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- e. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
- f. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio de cada instrumento que se consideres útiles para el desarrollo del conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- g. Práctica de la improvisación.
- h. Práctica instrumental en grupo.
- i. Desarrollo de automatismos.
- j. Práctica de la relajación.
- k. Iniciación a la grafía contemporánea.

Objetivos Propios de los instrumentos de cuerda frotada en las Enseñanzas Elementales

1. Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos de nivel.
2. Descubrir la necesidad de la posición adecuada que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda así como la coordinación entre ambas.
3. Intentar el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora en el marco de exigencias del nivel, mediante el conocimiento de las características y posibilidades del instrumento, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
4. Desarrollar la precisión y los reflejos necesarios para corregir de forma automática la afinación de las notas y la calidad del sonido.
5. Interpretar obras de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada nivel, de modo que el alumno forme su repertorio.
6. Introducirle en la valoración de la música a lo largo de la historia, mediante la interpretación de obras representativas de las distintas épocas.

Contenidos Propios de los instrumentos de cuerda frotada en las Enseñanzas Elementales

1. Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
2. Posición del instrumento y del arco: control muscular.
3. Conocimiento de los golpes de arco básicos y del vibrato como elementos de expresión musical.
4. Estudio de las posiciones.
5. Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho (cantabile) y del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda así como de la coordinación entre ambos.

Criterios de Evaluación

1. **Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.**

Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

2. **Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.**

Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

3. **Interpretar obras de estilos diferentes.**

Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.

4. **Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento.**

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio en casa.

5. **Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.**

Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.



6. Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.

Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

7. Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.

Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.

8. Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a la de los demás.

Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.

9. Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.

10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel.

Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.

11. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

El nivel de consecución de los objetivos no puede ser valorado mecánicamente sino con flexibilidad, de acuerdo con las características del ciclo educativo en el que nos encontramos. La evolución continua y personalizada, cumple su función informativa y formativa al ofrecer al profesor indicadores del desarrollo sobre los diversos niveles de aprendizaje, y aporta datos sobre las nuevas estrategias a seguir.

En consecuencia los criterios de evaluación antes mencionados deberán apuntar a:

1. La comprobación del grado de dominio del lenguaje musical a través de la práctica instrumental y del canto.
2. La observación y verificación del desarrollo y control de las destrezas necesarias para la ejecución musical.
3. La valoración técnica y estética de la interpretación individual y colectiva.
4. La estimación que manifiesta del arte en general y de la música en particular, por el empeño puesto en su ejecución.
5. El sentido de la convivencia y colaboración entre condiscípulos, demostrando a la hora de estudiar y de interpretar colectivamente.

Procedimientos de evaluación

La evaluación del alumnado en las enseñanzas elementales debe contemplarse desde diversos puntos de vista. No se trata tan sólo de recoger resultados académicos al final del proceso, sino que trataremos de recoger todo un conjunto de datos desde el primer contacto con el alumno hasta el final de un periodo. Estos datos hacen referencia a los conceptos aprendidos, los procedimientos empleados por el alumno para resolver dificultades y a las diferentes actitudes que muestra durante todo el proceso, además de ofrecer un punto de vista realmente válido sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno.

Hay distintos tipos de evaluación según el momento en el que se realice y según quien las realice. Las que se cree más conveniente emplear son:

- **Evaluación inicial:** es la realizada al comienzo del curso con el fin de detectar el nivel de los alumnos en función de sus capacidades, actitudes y conocimientos.

- **Evaluación continua:** es la llevada a cabo durante las clases a lo largo de cada trimestre y nos permite observar y registrar tanto la madurez y el grado de adquisición de las capacidades previstas, como también las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Evaluación final o sumativa:** debemos considerarla de gran importancia, porque no sólo nos proporciona información sobre el progreso del alumno sino que a él mismo le beneficia enormemente al proporcionarle un estímulo y un compromiso a fecha fija para tener preparado su trabajo.

El carácter integrador de la evaluación deberá tener en cuenta tanto las capacidades reflejadas en los objetivos generales del curso, como las que corresponden a los objetivos específicos de cada asignatura en los distintos cursos.

Instrumentos generales de evaluación

Los instrumentos generales de evaluación que se utilicen para realizar la evaluación deben permitir la recogida fiable de información sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje y su posterior uso evaluador. En la especialidad de viola se utilizarán los siguientes:

1. La *observación sistemática*, que se puede efectuar a través de fichas de seguimiento, cuaderno-registro de datos de observación, lista de control, cuaderno del alumno donde se recogen sus propias valoraciones de cada actividad, cuestionarios, pruebas sociométricas, escalas de valoración y autoevaluación, etc.
2. Las *pruebas de control* (ya sean orales, escritas, prácticas, individuales y/o colectivas) y los exámenes, pero no como únicas constituyentes de la evaluación del progreso de los alumnos. No tiene papel predominante ni tampoco queda excluido. Se propone su reducción y su relativización en el proceso evaluador. Por lo tanto, nunca se considerarán los exámenes finales como procedimiento para la obtención de una calificación final, ya que éstos reflejan un único momento final, que no coincide con la resultante del proceso.
3. *Control del tiempo de estudio de los alumnos*, invitando a los padres a su seguimiento, asignándoles a cada obra una cantidad del mismo.
4. Las *entrevistas personales*, en las que se investigarán determinados aspectos que interesen al profesor.

5. Las *actividades coevaluadoras* en las que el enjuiciamiento de los logros obtenidos lo realizan los propios compañeros y compañeras.
6. La *autoevaluación*, a través de la cual se enfrenta cada individuo con el hecho de valorar su propia actuación y que contribuye en gran medida a garantizar el carácter orientador y lo significativo de la evaluación.
7. Importante es *observar la actitud, el rendimiento, la predisposición al trabajo y el trabajo realizado fuera de clase por parte del alumno* que han de ser evaluados y considerados a la hora de establecer una calificación que sea lo más objetiva posible.

Son documentos de evaluación de las enseñanzas elementales de música: el expediente académico personal, las actas de evaluación y los informes de evaluación individualizados.

PRIMERO
ENSEÑANZAS
ELEMENTALES

Objetivos

- 1- Aprender a adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y de la actividad de la mano izquierda así como la coordinación entre ambas. (Habrá que destacar en este punto la importancia que ha de darse a la relajación postural del niño)
- 2- Tocar en público, con la necesaria seguridad en sí mismos, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- 3- Interpretar música en grupo, habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptarse al conjunto.
- 4- Enseñar al alumno a habituarse a un estudio regular y periódico, motivándole para ello y que aprenda a realizarlo correctamente, es decir, que aprenda a estudiar.
- 5- Aprender a cuidar el instrumento, limpiarlo, guardarlo correctamente, y a mantener ordenado el material de trabajo y conocer las partes y materiales principales de que está construido.
- 6- Aprender a respetar siempre a los demás, evitando la competencia entre sus compañeros, con el fin de conseguir en el niño la debida integridad como persona, tanto dentro del mundo de la música como fuera de él.
- 7- Comenzar a adoptar el silencio como elemento para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- 8- Aprender de forma elemental las partes y materiales más importantes del instrumento.
- 9- Iniciar al niño a tocar con acompañamiento de piano.

Contenidos

- 1- Correcta sujeción del arco y del violoncello.
- 2- Conocer el nombre de las cuerdas y saber identificar los sonidos de las mismas así como su disposición en el pentagrama en clave de "fa"
- 3- Conocer el Pizzicato, tanto de mano izquierda como de mano derecha.

- 4- Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
- 5- Conocer la técnica básica adecuada para pasar el arco: control del plano de cuerda.
- 6- Concepto de arco arriba y abajo.
- 7- Figuras sencillas: blanca, redonda, negra. Ritmos binarios y ternarios sencillos, combinados con silencios.
- 8- Control de los músculos de los brazos, especialmente los que ponen en funcionamiento al arco
- 9- Técnica de la mano izquierda: correcta formación de la mano y buena articulación de los dedos para la correcta afinación de los sonidos.
- 10- Escalas: DoM , re m y ReM, (una y dos octavas), LaM, Fa m, FaM , Solmy SolM una octava), con sus arpeggios.
- 11- Utilización del arco, con cambios rítmicos sencillos en el talón, centro y punta.
- 12- Coordinación de ambos brazos.

Criterios de Evaluación

- 1º.- Valoración de la ejecución de los ejercicios y piezas con un sonido aceptable, claridad rítmica y afinación correcta, de acuerdo con el nivel.
- 2º.- Claridad de conceptos técnicos básicos en ambos brazos: arco derecho, cambios de arco correctos y posición adecuada de la mano izquierda y de los dedos de la misma.
- 3º.- El alumno deberá demostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo e individual.
- 4º.- Deberá integrarse como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos.
- 5º.- Se valorará el comportamiento en las audiciones, en aspectos como la ejecución, el control en escena, y la actitud ante el público.
- 6º.- Se valorará la disposición del alumno hacia el instrumento y la práctica regular del mismo.
- 7º.- Se tendrán en cuenta aspectos como la puntualidad, el compañerismo, el orden, y el respeto hacia el profesor y los compañeros.

Contenidos mínimos exigibles

- 1º.- Ser capaz de adoptar una posición corporal correcta
- 2º.- Conocer las partes importantes del instrumento y aprender a mantenerlo y cuidarlo correctamente.
- 3º.- Realizar las escalas con la formación y articulación correcta de los dedos y buena afinación
- 4º.- Producir un sonido claro en cuerdas al aire y en figuras sencillas que impliquen diferentes longitudes y articulaciones del arco
- 5º.- Distinguir el concepto de arco arriba y abajo.
- 6º.- Colocar correctamente las posiciones de la mano izquierda (tanto mano cerrada como la extensión)
- 7º.- Saber diferenciar entre tocar con arco y pizzicato.
- 8º.- Ser capaz de interpretar una pieza con acompañamiento de piano siguiendo el ritmo correctamente.
- 9º.- Ser capaz de mantener la concentración al tocar en público.

Material bibliográfico

Los profesores se reservan el derecho de modificar y/o ampliar dicho material didáctico durante el año académico, siempre atendiendo a los objetivos y contenidos especificados

- -FrüherAnfangSasmannshaus, Volumen I
- -Katherine y Hugh Colledge, "Stepping Stones"
- -Katherine y Hugh Colledge, "Waggon Wheels"
- -Sheila Nelson, "Piece by piece" vol. I
- -Sheila Nelson, "Tunes I" (todos los ejercicios menos 4-11-12-13-14-15-16)
- -EnjoyPlaying
- -Jose A. Cabo, "Cello I"
- -Suzuki I, (de la obra 1 hasta la 14)
- -I Can readmusic (volumen I)
- -TeamString I
- -Cello Time Joggers (Acomp.cd)

SEGUNDO
ENSEÑANZAS
ELEMENTALES

Objetivos

- 1º.- Los objetivos formulados en el curso anterior.
- 2º.- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- 3º.- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- 4º.- Acostumbrar al niño a tocar con acompañamiento de piano de forma periódica y en las audiciones.
- 5º.- Demostrar capacidad para memorizar obras.
- 6º.- Acostumbrar al alumno a interpretar las obras de memoria, periódicamente en clase, y en las audiciones en las que participe.

Contenidos

- 1º.- Repaso del curso anterior.
- 2º.- Insistencia en la correcta colocación de las manos (derecha e izquierda).
- 3º.- Estudio de las notas ligadas (hasta cuatro en un arco)
- 4º.-Iniciación a la segunda, tercera y cuarta posición
- 5º.- Ejercicios para la coordinación de ambas manos.
- 6º.- Progresión en la técnica de la mano izquierda, dando mayor rapidez, con la debida articulación de los dedos.
- 7º.- Asentamiento de las distintas posibilidades de colocación de los dedos de la mano izquierda en primera posición
- 8º.- Adquirir progresivamente y dentro del nivel, rapidez y soltura en el movimiento del arco.
- 9º.- Conocimiento de la media posición, al menos, con el primer dedo.

10º.- Práctica de las escalas de LA, RE, SOL, re menor y mi menor con una octava, y SOL M, SI bemol M, la menor y LAM con dos octavas, con sus arpeggios (de memoria). Las escalas menores serán melódicas

11º.- Golpes de arco básicos: Detaché, Martellé y Legato y sus combinaciones.

12º.- Ejecución de piezas más largas.

13º.- Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.

14º.- Entrenamiento progresivo de la memoria.

15º.- Desarrollo de la creatividad personal del alumno mediante la improvisación.

Criterios de Evaluación

1º.- Valoración de la ejecución de los ejercicios y piezas con un sonido aceptable, claridad rítmica y afinación correcta, de acuerdo con el nivel.

2º.- Claridad de conceptos técnicos básicos en ambos brazos: arco recto, cambios de arco correctos y posición adecuada de la mano izquierda y de los dedos de la misma.

3º.- El alumno deberá demostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo e individual.

4º.- Deberá integrarse como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos.

5º.- Se valorará el comportamiento en las audiciones, en aspectos como la ejecución, el control en escena, y la actitud ante el público.

6º.- Se valorará la disposición del alumno hacia el instrumento y la práctica regular del mismo.

7º.- Se tendrán en cuenta aspectos como la puntualidad, el compañerismo, el orden, y el respeto hacia el profesor y los compañeros.

Contenidos mínimos exigibles

1º.- Ser capaz de adoptar una posición corporal correcta.

2º.- Ser capaz de realizar las escalas Sol M, La menor, Si b M, en 2 octavas y Re M, re menor y mi menor en una octava, con sus arpeggios

3º.- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita controlar la afinación y la calidad sonora.

4º.- Controlar las distintas posibilidades de colocación de los dedos de la mano izquierda.

5º.- Conocer la media y controlar la primera posición en las cuatro cuerdas.

6º.- Leer a primera vista fragmentos sencillos adecuados al nivel

7º.- Interpretar al menos tres obras del repertorio.

8º.- Conocer y aplicar golpes de arco sencillos: Detaché, Martellé, y Legato y sus combinaciones y ser capaz de aplicarlos en todas las regiones del arco.

9º.- Ser capaz de comenzar a comunicarse musicalmente al tocar con el público.

Material bibliográfico

- S.Lee. (Método práctico:escalas hasta de 2 alteraciones, de memoria y ejercicios del 1 al 11, ambos inclusive (en 1ª posición)
- -I Can readmusic, volumen II
- Suzuki I- (14-15-16)
- Suzuki II
- Sheila Nelson, "Tunes I": 4-11-12-13-14-15-16 y "Tunes II"
- Sheila Nelson, "Piecebypiece II"
- Katherine y Hugh Colledge, "WaggonWheels"
- F.Anfang Sassmanshaus vol.II
- Lee, "Primeros pasos del Joven Violoncellista"
- Sheila Nelson, "Piecebypiece vol. II"
- Cello Time Runners (con CD)

TERCERO
ENSEÑANZAS
ELEMENTALES

Objetivos

- 1º.- Los objetivos formulados en el curso anterior.
- 2º.- Afianzar la correcta colocación del instrumento, orientado ya al control personal y consciente del alumno, sabiendo analizar los errores cometidos y aprendiendo a corregirlos.
- 3º.- Interpretar un repertorio básico, integrado por obras de diferentes épocas y estilo, de una dificultad acorde con este nivel.
- 4º.- Desarrollar la sensibilidad auditiva para controlar permanentemente la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

Contenidos

- 1º.- Conocimiento de la afinación del instrumento.
- 2º.- Progreso y desarrollo de las escalas trabajadas el curso anterior y hasta cuatro alteraciones, con sus arpeggios.
- 3º.- Ejercicios básicos en dobles cuerdas y nociones sobre los acordes.
- 4º.- Iniciación de los cambios de posición .media,1ª,2ª,3ª, 4ª y 5ª posición.
- 5º.- Conocimiento y estudio de la ornamentación básica, trinos, mordentes y apoyaturas.
- 6º.- Dominio de los golpes de arco básicos y sus combinaciones en toda la extensión del mismo. Inicio a la técnica del staccato.
- 7º.- Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.
- 8º.-Compases: $2/4$, $3/4$, $4/4$, $6/8$, $3/8$, $2/2$, $2/8$, $4/8$, $9/8$.
Figuras: negra, blanca, redonda, corchea, semicorchea y sus silencios. Síncopas y notas a contratiempo. Ritmo corchea y dos semicorcheas. Ritmo dos semicorcheas y corchea. Ritmo corchea con puntillo y semicorchea. Tresillo de corcheas. Tresillo de semicorcheas.
- 9º.-Signos de prolongación: ligadura, puntillo.

Anacrusa. Calderón.

Signos de repetición.

Matices dinámicos y términos agógicos.

Criterios de Evaluación

1º.- Los criterios propuestos para primer y segundo curso.

2º.- Perseverancia en la práctica instrumental.

3º.- Interés por el uso correcto y cuidado de instrumento.

4º.- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

5º.- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras estudiadas.

6º.- Interpretar en público como solista y de memoria obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

7º.- Valoración de los conceptos técnicos fundamentales para una buena práctica instrumental.

8º.- Creación de improvisaciones dentro del ámbito rítmico y tonal que se indique

Contenidos mínimos exigibles

1º.- Ser capaz de controlar la posición corporal correcta en todo momento.

2º.- Ser capaz de realizar las escalas propuestas para el curso con sus arpeggios y terceras

.

3º.- Ser capaz de escucharse para controlar la afinación y la calidad del sonido.

4º.- Leer a primera vista obras de dificultad del nivel del curso anterior.

5º.- Conocer la afinación del instrumento.

6º.- Dominar los golpes de arco sencillos, Detaché, Martellé y Legato, y sus combinaciones, con todo el arco y por regiones (talón, centro y punta).

7º.- Controlar el plano del brazo derecho tanto en cuerdas simples como en dobles cuerdas sencillas, y conocer la realización de los trinos, apoyaturas y mordentes.

8º.- Interpretar al menos tres obras y estudios de su nivel.

9º.- Controlar las distintas formaciones de la mano izquierda: extensiones

10º.- Realizar cambios de posición básicos, hasta la 4ª posición.

11º.- Demostrar cualidades para integrarse rítmica y musicalmente en un grupo.

12º.- Interpretar ejercicios, estudios y piezas con un sonido aceptable, claridad rítmica y afinación correcta.

13º - Demostrar capacidad musical expresiva al tocar en público.

Material bibliográfico

ESTUDIOS TÉCNICOS

-F.AnfangSassmanshausVolumenII(a partir de la pag. 54)

-S, Lee, "Método práctico" (Ejercicios diarios. Escalas, lecciones en varias posiciones)
Lecciones de la 1ª a la 6ª y escalas hasta 2 alteraciones (2 octavas de extensión).

-Dotzauer.-Estudios 1-2-3-4-5-6-7-8

-Ejercicios fáciles colocación pulgar (L.Benjamins).

-Allforstrings (posiciones)

OBRAS

-Vivaldi. Concierto DoM.

-Cirri, Sonatas

-Suzuki Volumen nºII e introducción a Suzuki III

-J.B. Breval, 4º concertino en DoM

CUARTO
ENSEÑANZAS
ELEMENTALES

Objetivos

- 1º.- Los objetivos formulados anteriormente.
- 2º.- Ser conscientes de la importancia del trabajo individual, adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en la práctica instrumental, y la valoración de la misma.
- 3º.- Expresarse con sensibilidad musical y estética para poder interpretar un repertorio básico, integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel
- 4º.- Profundizar en la lectura a primera vista y afrontar el estudio de una partitura analizando previamente, de una forma básica, la melodía (saber cómo suena), el fraseo principal, para realizar posteriormente el trabajo técnico y habitual del estudio.
- 5º.- Capacidad de desarrollar la creatividad mediante la improvisación.

Contenidos

- 1º.- Repaso de lo aprendido en el curso anterior.
- 2º.- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales (motivos, frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello, a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- 3º.- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- 4º.- Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.
- 5º.- Desarrollo de la sensibilidad auditiva para la obtención de una buena calidad de sonido.
- 6º.- Conocimiento del vibrato como elemento de expresión musical.
- 7º.- Desarrollo del estudio la ornamentación básica: trinos, apoyaturas y pequeños mordentes.
- 8º.- Afinación del instrumento

9º.- Progreso y desarrollo de los cambios de posición. Introducción de las posiciones 5ª,6ª y 7ª

10º.- Asentamiento y progreso de la técnica de la mano izquierda (articulación, rapidez de dedos, sincronización arco-dedos, afinación

11º.-Brazo del arco: Control en el legato, dominio absoluto de los golpes de arco básicos en todo el arco y por regiones etc.), y de las recuperaciones del arco, tanto en el talón, como en la punta.

11º.-Capacidad cada vez mayor para la improvisación, dentro del ámbito tonal y rítmico que se indique.

12ª- introducción del pulgar

Criterios de Evaluación

1º.- Los formulados para los cursos anteriores.

2º.- Interpretar las obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

3º.- Conocer diferentes estilos y etapas musicales.

4º.- Memorizar e interpretar textos musicales valorando la medida, afinación, articulación y fraseo, adecuados a su contenido.

5º.- Interés por la práctica instrumental orientada a una futura actividad profesional.

6º.- Actitud analítica y crítica ante el uso expresivo de los instrumentos.

7º.- Asistencia voluntaria a conciertos.

Contenidos mínimos exigibles

1º.- Dominar la postura corporal correcta.

2º.- Escuchar de una forma controlada la afinación y la calidad de sonido en todo momento.

3º.- Ser capaz de afinar su instrumento.

4º.- Interpretar escalas cuatro alteraciones en primera posición, con sus arpeggios, y cambiando a las posiciones que se hayan trabajado en el curso.

- 5º.- Control de la ornamentación básica: trinos, apoyaturas y pequeños mordentes.
- 6º.- Dominar los golpes de arco. Detaché, Martellé, Legato y realización del Staccatto, con todo el arco y por regiones
- 7º.- Leer a primera vista obras del nivel de curso anterior.
- 8º.- Dominar los cambios hasta 5ª posición y su correcta interrelación. Introducción a la 6ª y 7ª posiciones.
- 9º.- Ser capaz de realizar el vibrato.
- 10º.- Demostrar cualidades para integrarse rítmica y musicalmente en un grupo.
- 11º.- Interpretar al menos dos obras y un estudio de su repertorio
- 12º.- Demostrar expresividad y sensibilidad musical al tocar en público.

Material bibliográfico

- Suzuki (octava alta con pulgar)
- Klengel, Escalas, arpeggios, terceras hasta cuatro alteraciones, en dos octavas de extensión.
- S.Lee.método progresivo.Lecciones y escalas 7-8-9-10-15-16-17-18.
- Dotzauer.-Ejercicios 9-10-11-12-13-14-15-16-17
- F.Anfang. Volumen III (desde pag.54 hasta el final)
- F.Anfang. Volumen IV
- Double Stop. - Ejecicios dobles cuerdas fáciles.
- S.Lee.Ejercicios diarios. Lecciones y escalas 7-8-9-10-15-16-17-18

Obras orientativas:

Scarlatti, Sonata Rem.

Breval, Sonata DoM.

Marcello. Sonata Mim.

Romberg, 1ª sonata

Suzuki, Volumen nº III (continuar) y IV

ENSEÑANZAS
PROFESIONALES

Objetivos generales de las enseñanzas profesionales

Las enseñanzas Profesionales de música contribuirán a desarrollar en los alumnos capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

1. Fomentar la audición de la música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
4. Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
5. Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
6. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
7. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
8. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

Objetivos específicos en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a la adquisición, por parte del alumnado, de las capacidades siguientes:

1. Superar con dominio y capacidad crítica los objetivos y contenidos planteados.
2. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y evoluciones en los diferentes contextos históricos.

3. Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
4. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales tanto a nivel individual como en la relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o como responsable del conjunto.
5. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
6. Utilizar el cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición e interpretación musical.
7. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo junto con las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
8. Adquirir y aplicar las destrezas necesarias para resolver las dificultades que surjan en la interpretación de la música.
9. Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
10. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
11. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.
12. Adquirir autonomía personal en la comunicación musical.
13. Consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos de las asignaturas de los diferentes cursos y niveles.
14. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

Objetivos propios de los instrumentos de cuerda en las Enseñanzas Profesionales

1. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.

2. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
3. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
4. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
5. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
6. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.

Contenidos comunes a los instrumentos de cuerda frotada en las Enseñanzas Profesionales

1. Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
2. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
3. Desarrollo de la velocidad.
4. Perfeccionamiento de todas las arcadas.
5. Armónicos naturales y artificiales.
6. Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda.
7. La calidad sonora: "cantabile" y afinación.
8. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
9. Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
10. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
12. Práctica de la lectura a vista.

13. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
14. Práctica de conjunto.

Evaluación

Criterios de evaluación

1. **Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.*

2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** *Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.*

3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** *Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades. Demostrar sensibilidad en la afinación de determinados intervalos atendiendo a la tonalidad de las piezas o estudios y de la función tonal de las notas.*

4. **Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.** *Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.*

5. **Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.** *Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.*

6. **Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.** *Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su*



instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. *Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.*

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. *Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.*

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. *Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.*

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. *Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.*

11. Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo i de grabaciones. *Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.*

12. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación. *Este criterio pretende que el afianzamiento en el uso de los términos y conceptos de las materias del área de lenguaje musical adquiridos anteriormente, así como la incorporación correcta de los términos y conceptos aportados en este nivel a través del estudio de las materia propias de las enseñanzas profesionales.*

13. Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras. *Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.*

14. Transposición repentizada de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas. *Con este criterio se evalúa el grado de comprensión y realización en el instrumento de la práctica del transporte.*

Generales

1. Interés del alumno en la asignatura
2. Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
3. Regularidad en la asistencia a clase.

Específicos

A lo largo del curso los alumnos tendrán que:

1. Interpretar obras con el suficiente nivel de calidad en correspondencia con los objetivos y su maduración psicoevolutiva.
2. El aspecto anterior supone, además, un hábito de expresión musical de cara al público, actividad que se distribuirá en frecuentes audiciones a lo largo del curso. El carácter diferenciador, en cuanto a la aplicación de los conceptos, viene determinado por las correspondientes obras, piezas y ejercicios del programa de cada curso.
3. Participar en audiciones trimestrales a nivel de aula. Los profesores podrán coordinar y supervisar audiciones trimestrales a nivel de aula, en las cuales participarán todos los alumnos de cada profesor e interpretarán un repertorio común según cada curso propuesto por el profesorado. Las audiciones servirán para evaluar al alumno y el porcentaje de calificación de dichas audiciones será determinado por cada profesor, según el trabajo desarrollado por el alumno en las clases lectivas.
4. El alumno deberá desarrollar una conciencia de grupo y de su propio nivel a partir de las audiciones conjuntas desarrolladas durante el curso, lo cual contribuirá en buen grado a la unificación de niveles.
5. Analizar los criterios de evaluación, identificación en cada uno las capacidades, los contenidos que incluye y los indicadores de los objetivos de la asignatura.
6. La regularidad en el estudio y la trayectoria en el mismo.

Procedimientos de evaluación

La evaluación del alumnado en las enseñanzas profesionales debe contemplarse desde diversos puntos de vista. No se trata tan sólo de recoger resultados académicos al final del proceso, sino que trataremos de recoger todo un conjunto de datos desde el primer contacto con el alumno hasta el final de un periodo. Estos datos hacen referencia a los conceptos aprendidos, los procedimientos empleados por el alumno para resolver

dificultades y a las actitudes que muestra durante todo el proceso, además de ofrecer un punto de vista realmente válido sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno.

Hay distintos tipos de evaluación según el momento en el que se realice y según quien las realice. Las que se cree más conveniente emplear son:

- **Evaluación inicial:** es la realizada al comienzo del curso con el fin de detectar el nivel de los alumnos en función de sus capacidades, actitudes y conocimientos.
- **Evaluación continua:** es la llevada a cabo durante las clases a lo largo de cada trimestre y nos permite observar y registrar tanto la madurez y el grado de adquisición de las capacidades previstas, como también las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Evaluación final o sumativa:** debemos considerarla de gran importancia, porque no sólo nos proporciona información sobre el progreso del alumno sino que a él mismo le beneficia enormemente al proporcionarle un estímulo y un compromiso a fecha fija para tener preparado su trabajo.

El carácter integrador de la evaluación deberá tener en cuenta tanto las capacidades reflejadas en los objetivos generales del curso, como las que corresponden a los objetivos específicos de cada asignatura en los distintos cursos.

- Para finalizar el **Sexto Curso** de Enseñanzas Profesionales, el alumnado deberá realizar un **Recital con piano** en el que presentará tres obras (o movimientos) de diferente estilo. Los **instrumentos generales de evaluación** que se utilicen para realizar la evaluación han de permitir la recogida fiable de información sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje y su posterior uso evaluador. En la especialidad de viola se utilizarán los siguientes:

1. La observación sistemática, que se puede efectuar a través de fichas de seguimiento, cuaderno-registro de datos de observación, lista de control, cuaderno del alumno donde se recogen sus propias valoraciones de cada actividad, cuestionarios, pruebas sociométricas, escalas de valoración y autoevaluación, etc.

2. Las pruebas de control (ya sean orales, escritas, prácticas, individuales y colectivas) y los exámenes, pero no como únicas constituyentes de la evaluación del progreso de los alumnos. No tiene papel predominante ni tampoco queda excluido. Se propone su reducción y su relativización en el

proceso evaluador. Por lo tanto, nunca se considerarán los exámenes finales como procedimiento para la obtención de una calificación final, ya que éstos reflejan un único momento final, que no coincide con la resultante del proceso.

3. Control del tiempo de estudio de los alumnos, invitando a los padres a su seguimiento, asignándoles a cada obra una cantidad del mismo.

4. Las entrevistas personales, en las que se investigarán determinados aspectos que interesen al profesor.

5. Las actividades coevaluadoras en las que el enjuiciamiento de los logros obtenidos lo realizan los propios compañeros y compañeras.

6. La autoevaluación, a través de la cual se enfrenta cada individuo con el hecho de valorar su propia actuación y que contribuye en gran medida a garantizar el carácter orientador y lo significativo de la evaluación.

7. Importante es observar la actitud, el rendimiento, la predisposición al trabajo y el trabajo realizado fuera de clase por parte del alumno que han de ser evaluados y considerados a la hora de establecer una calificación que sea lo más objetiva posible.

Instrumentos de evaluación

Los **instrumentos generales de evaluación** que se utilicen para realizar la evaluación deben permitir la recogida fiable de información sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje y su posterior uso evaluador. En la especialidad de viola se utilizarán los siguientes:

1. La *observación sistemática*, que se puede efectuar a través de fichas de seguimiento, cuaderno-registro de datos de observación, lista de control, cuaderno del alumno donde se recogen sus propias valoraciones de cada actividad, cuestionarios, pruebas sociométricas, escalas de valoración y autoevaluación, etc.
2. Las *pruebas de control* (ya sean orales, escritas, prácticas, individuales y/o colectivas) y los exámenes, pero no como únicas constituyentes de la evaluación del progreso de los alumnos. No tiene papel predominante ni tampoco queda excluido. Se propone su reducción y su relativización en el proceso evaluador. Por lo tanto, nunca se considerarán los exámenes finales como procedimiento para la obtención de una calificación final, ya que éstos reflejan un único momento final, que no coincide con la resultante del proceso.

3. *Control del tiempo de estudio de los alumnos*, invitando a los padres a su seguimiento, asignándoles a cada obra una cantidad del mismo.
4. Las *entrevistas personales*, en las que se investigarán determinados aspectos que interesen al profesor.
5. Las *actividades coevaluadoras* en las que el enjuiciamiento de los logros obtenidos lo realizan los propios compañeros y compañeras.
6. La *autoevaluación*, a través de la cual se enfrenta cada individuo con el hecho de valorar su propia actuación y que contribuye en gran medida a garantizar el carácter orientador y lo significativo de la evaluación.
7. Importante es *observar la actitud, el rendimiento, la predisposición al trabajo y el trabajo realizado fuera de clase por parte del alumno* que han de ser evaluados y considerados a la hora de establecer una calificación que sea lo más objetiva posible.

Son **documentos de evaluación** de las enseñanzas profesionales de música: el expediente académico personal, las actas de evaluación, el libro de calificaciones (profesional) y los informes de evaluación individualizados.

PRIMERO
ENSEÑANZAS
PROFESIONALES

Objetivos

1. Perfeccionar los cambios de posición dentro de las posibilidades del curso
2. Perfeccionar el estudio de los golpes de arco vistos en cursos anteriores: martellato, legato, bariolages diversos y comenzar el estudio de golpes de arco saltados: spiccato, saltillo, ricochet...
3. Seguir con el desarrollo del estudio del vibrato, para conseguir dentro de lo posible diferentes timbres y sonoridades.
4. Desarrollar el estudio de escalas al menos de dos octavas en diferentes posiciones.
5. Iniciar el estudio de escalas en tres octavas.
6. Seguir trabajando para que el alumno consiga una correcta posición del violoncello y el arco para que pueda afrontar de una manera relajada las dificultades del curso.
7. Continuar con el desarrollo de las dinámicas, relacionándolas con los factores productores para conseguir la máxima diferenciación posible y procurar que el alumno sea siempre consciente de su sonido.
8. Proseguir con el desarrollo de la memoria.
9. Desarrollar el estudio de las dobles cuerdas.
10. Avanzar en los cambios de posición.
11. Potenciar la velocidad e independencia de los dedos de la mano izquierda.
12. Conocer otros movimientos de los dedos: extensiones y cromatismos.
13. Desarrollar la auto-corrección en la afinación.
14. Desarrollar la calidad del sonido en las distintas partes del arco en cuanto a afinación, distribución del arco y factores productores del sonido: Relación entre la velocidad el peso y el punto de contacto.
15. Desarrollar el fraseo musical y la dinámica en la interpretación.
16. Estudiar y analizar la forma musical de las piezas que se interpreten para su mejor comprensión.
17. Tocar al menos una pieza o estudio de memoria por trimestre, en público.

Contenidos

- 1- Desarrollo del mecanismo de la mano izquierda: Velocidad, mecanismo, cromatismos, extensiones y trino.
- 2- Profundización del cambio de posición: Escalas y arpeggios en tres octavas, escalas con uno, dos, tres y cuatro dedos, dominio de quinta, sexta y séptima posición y cambios por toda la extensión del diapasón.
- 3- Profundización de la calidad del sonido y sus componentes: Velocidad, peso y punto de contacto.
- 4- Generalización del uso de dobles cuerdas y acordes: iniciación en la técnica de las terceras, sextas y octavas.
- 5- Dominio de los golpes de arco fundamentales: Martelé, y legato, y sus combinaciones. Uso del staccato e inicio de la técnica del spiccato.
- 6- Entrenamiento constante y progresivo de la memoria.
- 7- Práctica de la lectura a primera vista.
- 8- El vibrato: ejercicios y puesta en prácticas en obras y estudios.
- 9- Posición correcta del cuerpo violoncello y arco. Control muscular y coordinación de movimientos.
- 10- Desarrollo de la sensibilidad auditiva en la afinación y la búsqueda de la calidad sonora.
- 11- Desarrollo del fraseo musical y la dinámica en la interpretación.
- 12- Trabajo e interpretación de al menos un movimiento de concierto o sonata del repertorio del curso de memoria en cada trimestre.
- 13- Práctica de la improvisación.
- 14- Estudio y análisis de la forma musical de las piezas que se interpretan.
- 15- Dominio de los golpes de arco fundamentales: Martelé, y legato, y sus combinaciones. Uso del staccato e inicio de la técnica del spiccato.
- 16- Desarrollo del dominio del pulgar como cejilla.

Contenidos mínimos exigibles

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
2. Correcta conducción del arco y profundización en la ejecución en sus diferentes partes.

3. Afinación. Dominio auditivo en las cuatro primeras posiciones y en los cambios entre ellas. Familiarización con la afinación de la 5ª, 6ª y 7ª posición. Iniciación a la posición de pulagr
4. Estudio de escalas mayores y menores en estas posiciones.
5. Desarrollo del trabajo de las dobles cuerdas y acordes.
6. Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Desarrollo de la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes.
7. Afianzamiento de la ejecución de los diferentes golpes de arco básicos y del bariolaje sobre dos cuerdas. Iniciación al bariolaje en tres cuerdas.
8. Ampliación del estudio de los armónicos naturales y estudio de los armónicos artificiales. Iniciación a las extensiones.
9. La calidad sonora: “cantabile” y afinación.
10. Precisión rítmica: estudio de los ritmos con puntillo, grupos irregulares y fragmentos que alternen medidas y articulaciones diferentes.
11. Iniciación al estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante.
12. Iniciación al estudio de piezas del siglo XX.
13. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
14. Práctica de la lectura a vista.
15. Práctica de conjunto.
16. Estudio del vibrato y otros recursos expresivos, especialmente de los matices.
17. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
18. Desarrollo de automatismos correctos.
19. Estudio del repertorio propio de este nivel.
20. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
21. Toma de conciencia de la respiración.
22. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.
23. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

Criterios de evaluación

- 1- Adquisición de velocidad en la mano izquierda y control de la articulación con buena colocación y afinación.
- 2- Utilización adecuada del control de la tensión-relajación, como premisa para mejorar la calidad del sonido.
- 3- Demostración de la afinación en todas las tonalidades
- 4- Capacidad de control en todos los golpes de arco trabajados, sabiendo distinguirlos en las distintas obras y estudios
- 5- Memorización de piezas y estudios, mínimo dos estudios y una obra o pieza.
- 6- Dominio del movimiento del cambio y la afinación en las cinco primeras posiciones.
- 7- Demostración de todo lo estudiado en mano izquierda y derecha en escalas y estudios
- 8- Capacidad de lectura a primera vista según el nivel.
- 9- Utilizar una posición corporal correcta con una colocación adecuada del violoncello y el arco.
- 10- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- 11- Generalización en la utilización del vibrato.
- 12- Mostrar una autonomía progresiva en la resolución de los problemas técnicos e interpretativos propios del nivel.
- 13- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- 14- Demostrar el dominio en la ejecución de los estudios y obras del curso, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Material Bibliogràfic

Técnica y estudios:

O Benoy & Sutton.-Introduction to thumb position.

Cossman B.-Cello Studies

Gruetzmacher F.-Ejercicios diarios op.67

Klengel.-Escalas, Arpeggios, terceras. En 2 y 3 octavas

Double Stop.-Dobles cuerdas.

Lee S- Ejercicios técnicos- Preparación terceras y sextas en dobles cuerdas.

Feuillard L.R.-Cambios de posición....3-4-5-6-7 y brazo derecho 32,33,34,35,36

-Lee S.....-40 Estudios melódicos (del 1 al 10)

-Dotzauer I J.J.F.-..... 113 Etüden.- (estudios del 18 al 28)

-Merck J.- 20 studies op.11.- (estudios del 1 al 4)

Obras:

-Suzuki IV (continuación)

-Suzuki V

-Couperin.-.....Pieces en concert (I,II,III,IV,V)

-Squiere.-.....Tarantela

-Cassadó.-Serenade

-Klengel J.-Concertino en DoM.

-Breval.- Concert Re M

-Vivaldi A.-Sonata V

-Marcello B.Sonata EN MIm

-Bononcini..... Sonata

-Romberg.-Sonata nº 2 en DoM op43

-Bach.....Suite I para cello solo solM (preludio)

SEGUNDO
ENSEÑANZAS
PROFESIONALES

Objetivos

- 1- Perfeccionar los cambios de posición dentro de las posibilidades del curso
- 2- Perfeccionar el estudio de los golpes de arco vistos en cursos anteriores: martellato, legato, bariolages diversos, golpes de arco saltados: spiccato, saltillo, ricochet...
- 3- Seguir con el desarrollo del estudio del vibrato, para conseguir dentro de lo posible diferentes tipos, colores y sonoridades.
- 4- Perfeccionar el estudio de escalas en dos octavas y en diferentes posiciones y trabajo de escalas y arpeggios en tres octavas, en diversas tonalidades y con distintos golpes de arco, en relación con las posibilidades de cada estudiante.
- 5- Seguir trabajando para que el alumno consiga una correcta posición del instrumento y el arco para que pueda afrontar de una manera relajada y eficaz las dificultades del curso.
- 6- Continuar con el desarrollo de las dinámicas para conseguir la máxima diferenciación posible y procurar que el alumno sea siempre consciente de su sonido (contacto del arco con la cuerda, diferentes presiones y velocidades del arco, etc.).
- 7- Proseguir con el desarrollo de la memoria.
- 8- Trabajar la articulación rápida, trinos. Desarrollar las extensiones y los cromatismos.
- 9- Afianzar el estudio de las dobles cuerdas
- 10- Iniciar el estudio de los armónicos naturales.
- 11- Estudiar y analizar la forma musical de las piezas que se interpreten para su mejor comprensión.
- 12- Desarrollar la interpretación en público en público.
- 13- Desarrollar la calidad del sonido en las distintas partes del arco en cuanto a afinación, distribución del arco y factores productores del sonido: Relación entre la velocidad, peso y el punto de contacto
- 14- Desarrollar la creatividad personal mediante la improvisación.

Contenidos

- 1- Contacto, en cuanto a afinación y distribución del arco.
- 2- Dobles cuerdas: Aprendizaje de la técnica de las terceras, sextas y octavas. Uso de cuartas y quintas.
- 3- Profundización cada vez mayor del, martelé y legato. Desarrollo del spiccato y staccato, y sus variaciones
- 4- Entrenamiento constante y progresivo de la memoria
- 5- El vibrato: desarrollo de su uso y puesta en práctica de diversos tipos del mismo en escalas, ejercicios, estudios y obras
- 6- Práctica de la lectura a primera vista
- 7- Control cada vez mayor de los movimientos para eliminar las tensiones y colocar correctamente el violoncello y el arco
- 8- Adquisición de hábitos de estudio y autocorrección.
- 9- Desarrollo de la creatividad personal mediante la improvisación
- 10- Desarrollo del fraseo musical y la dinámica en la interpretación.

Contenidos mínimos exigibles

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
2. Correcta conducción del arco y profundización en la ejecución en sus diferentes partes.
3. Afinación. Dominio auditivo en las cuatro primeras posiciones y en los cambios entre ellas. Familiarización con la afinación de la 5ª posición.
4. Dominio de la 1ª a 7ª posiciones y afianzamiento de los cambios entre ellas. Afianzamiento posición de pulgar.
5. Estudio de escalas mayores y menores en estas posiciones. Iniciación a las escalas cromáticas con digitación de cambio de posición con dos octavas.
6. Ampliación y profundización en el trabajo de las dobles cuerdas y acordes en 1ª posición.
7. Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Desarrollo de la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes.

8. Afianzamiento de la ejecución de los diferentes golpes de arco básicos, estudio del bariolaje en tres y cuatro cuerdas e iniciación al estudio de los golpes de arco saltados.
9. Desarrollo del estudio de los armónicos naturales, artificiales y las extensiones.
10. La calidad sonora: “cantabile” y afinación.
11. Precisión rítmica: estudio de los ritmos con puntillo, grupos irregulares y fragmentos que alternen medidas y articulaciones diferentes con arcos sueltos y enganchados en las distintas zonas del arco.
12. Iniciación al estudio del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
13. Ampliación del estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante.
14. Estudio de piezas del siglo XX.
15. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
16. Práctica de la lectura a vista.
17. Práctica de conjunto.
18. Desarrollo del estudio del vibrato y otros recursos expresivos, especialmente de los matices.
19. Iniciación a la comprensión y aplicación de conocimientos formales y armónicos en las obras de estudio.
20. Desarrollo de automatismos correctos.
21. Estudio del repertorio propio de este nivel.
22. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
23. Toma de conciencia de la respiración.
24. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.
25. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

Criterios de evaluación

- 1- Control en movimientos y pasajes rápidos cuando así se requiera
- 2- Capacidad de control sobre la tensión- relajación: Dominio de las crispaciones,

con una posición corporal correcta y una adecuada colocación del violoncello y del arco

3- Demostrar seguridad y precisión en uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas.

4-Demostración del control del arco en los golpes de arco propuestos, distinguiéndolos y aplicándolos en obras y estudios.

5- Sincronización de todos los aspectos estudiados en ambas manos.

6- Control del sonido utilizando los tres recursos productores: peso, velocidad y punto de contacto

7-Demostración de que están claros todos los contenidos referidos tanto a mecanismo, cambios de posición, como golpes de arco y desarrollo del sonido en las escalas

8-Control del sonido y afinación en dobles cuerdas cada vez mayor

9-Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

10-Demostración de la afinación en todas las gamas tonal y en cambios de posición (al menos hasta la 7ª posición)

Material bibliográfico

Técnica y estudios:

Double Stop.-Dobles cuerdas.

-Klengel.-Escala, Arpeggios, terceras. En 2 y 3 octavas

Benoy & Sutton.-Introduction to thumb position.

Feuillard L.R.-Cambios de posición....3-4-5-6-7 y brazo derecho 32,33,34,35,36

Gruetzmacher F.-Ejercicios diarios op.67

ESTUDIOS(12 en total de los propuestos)

-Lee S-40 Estudios melódicos (del 11 al 22)

-Merck J.- 20 studies op.11.- (estudiosdel 5 al 8)

-Dotzauer II J.J.F.-..... 113 Etüden.- (del estudio 29 al 39)



Obras:

- Couperin.-Pièces en concert (I,II,III,IV,V) Elegir una
- Squiere.-Tarantela
- Cassadó.-Serenade
- Klengel J.-Concertino en DoM } Elegir Uno
- Breval.- Concert Re M
- Vivaldi A.-Sonata
- Marcello B.Sonata
- BachSuite I para cello solo solM

TERCERO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Objetivos

- 1- Continuar el estudio de las posiciones hasta conseguir un correcto conocimiento de ellas.
- 2- Insistir en una correcta posición del cuerpo que favorezca la ejecución
- 3- Perfeccionar el estudio de los golpes de arco ya trabajados en cursos anteriores: Detaché, martelé, legato, bariolages diversos, spiccato, staccato, ricochet., para conseguir, en lo posible, el mayor desarrollo en la velocidad y perfección.
- 4- Seguir desarrollando el vibrato del alumno hasta que él sea capaz, poco a poco de adaptarlo en velocidad y amplitud a las necesidades de cada estudio y obra.
- 5- Perfeccionar el estudio de escalas en tres octavas con sus arpeggios respectivos, así como iniciar el estudio de las dobles cuerdas en octavas. Profundizar el estudio de las octavas, ya que estas son muy formativas para el desarrollo de la mano izquierda. Iniciar el estudio de los armónicos artificiales.
- 6- Seguir trabajando para que el alumno toque lo más relajado posible y se sienta cómodo en todo momento con el instrumento entre las manos.
- 7- Perfeccionar el estudio de las diferentes acentuaciones y dinámicas y continuar trabajando el sonido, Desarrollar la calidad sonora en cuanto a afinación, distribución del arco y factores productores.
- 8- Sistematizar los acordes de tres sonidos y de cuatro notas .
- 9- Desarrollar el fraseo musical y la dinámica en la interpretación.
- 10- Trabajar la lectura a primera vista.
- 11- Avanzar en la improvisación
- 12- Estudiar y analizar la forma musical de las piezas que se interpreten para una mejor comprensión
- 13- Generalizar las actuaciones en público

Contenidos

- 1- La calidad sonora: peso, velocidad y punto de contacto y combinaciones entre ellos. Vibrato, afinación y distribución del arco.
- 2- Mano izquierda: desarrollo de la velocidad y el trino, extensiones, cromatismos,
- 3- Dobles cuerdas. Escalas en terceras, sextas y octavas
- 4- Dominio de los cambios grandes y los saltos. Desarrollo de los armónicos naturales y comenzar a estudiar los artificiales.
- 5- Golpes de arco: Desarrollo del spiccato y el saltillo. Dominio del staccato. Comenzar a estudiar el Ricochet.
- 6- Control de los medios para la relajación y que influya en una buena ejecución.
- 7- Entrenamiento progresivo y constante de la memoria.
- 8- Interpretación de obras y estudios con todas las dificultades técnicas de la mano derecha e izquierda, dándoles sentido musical.
- 9- Práctica de la lectura a primera vista
- 10- Uso y generalización de los acordes de tres sonidos, simultáneos y arpegiados, y de cuatro notas arpegiado.
- 11- Estudio y análisis de la forma musical de las piezas que se interpreten.

Contenidos mínimos exigibles

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
2. Correcta conducción del arco y profundización en la ejecución en sus diferentes partes.
3. Afinación. Dominio auditivo en las cinco primeras posiciones y en los cambios entre ellas. Familiarización con la afinación de la 6ª posición.
4. Dominio de la 1ª a 7ª posiciones y afianzamiento de los cambios entre ellas. Afianzamiento posición de pulgar.
5. Estudio de escalas mayores y menores en estas posiciones. Estudio de escalas cromáticas con digitación de cambio de posición con dos octavas.
6. Iniciación al estudio de las dobles cuerdas y acordes con cambios a posiciones contiguas.

7. Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Desarrollo de la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes atendiendo a las diferentes convenciones estilísticas.
8. Profundización en el trabajo de los diferentes golpes de arco básicos y en el bariolaje. Continuación del estudio del spiccato e iniciación en su aplicación a las obras del repertorio.
9. Estudio combinado de armónicos naturales y artificiales. Ejecución de los mismos en estudios y obras.
10. La calidad sonora: “cantabile” y afinación. Iniciación al trabajo del “son filée”.
11. Precisión rítmica: estudio de diferentes ritmos y fragmentos que alternen medidas y articulaciones diferentes con arcos sueltos y enganchados en las distintas zonas del arco.
12. Ampliación del estudio del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
13. Iniciación al estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante adecuándose al estilo.
14. Estudio de piezas del siglo XX.
15. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
16. Práctica de la lectura a vista.
17. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
18. Práctica de conjunto.
19. Ampliación del estudio del vibrato y otros recursos expresivos de acuerdo con las exigencias estilísticas interpretativas.
20. Comprensión y aplicación de los conocimientos formales, armónicos y estéticos en las obras de estudio.
21. Desarrollo de automatismos correctos.
22. Estudio del repertorio propio de este nivel.
23. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
24. Toma de conciencia de la respiración.
25. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.

26. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

Criterios de evaluación

- 1- Control en movimientos y pasajes rápidos cuando así se requiera
- 2- Capacidad de control sobre la tensión- relajación: Dominio de las crispaciones, con una posición corporal correcta y una adecuada colocación del instrumento y del arco
- 3- Demostrar seguridad y precisión en uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas.
- 4- Demostración del control del arco en los golpes de arco propuestos y en los anteriores en todas las velocidades y en diferentes combinaciones entre ellos, distinguiéndolos y sabiendo en cada momento aplicarlos en obras y estudios, según la época y el estilo.
- 5- Sincronización de todos los aspectos estudiados en ambos brazos.
- 6- Control del sonido utilizando los tres recursos productores: peso, velocidad y punto de contacto
- 7- Control del sonido, afinación y articulación en dobles cuerdas cada vez mayor
- 8- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- 9- Adquisición de velocidades adecuadas a la velocidad, controlando los nervios, y claridad en la articulación de la mano izquierda, sobre todo en combinaciones de velocidad y cambios
- 10- Demostración autonomía cada vez mayor en la resolución de problemas técnicos

Material bibliográfico

Técnica y estudios:

Benoy & Sutton.-Introduction to thumb position.

-Klengel.-Escalas, Arpeggios, terceras en 3 octavas

Feuillard L.R.-Cambios de posición....3-4-5-6-7 y brazo derecho 32,33,34,35,36



Estudios (15 en total de los propuestos)

- Merck J.- 20 studies op.11.- (del 9 al 15 estudios)
- Duport J.L.- 21 etüden ed. peters.- (2,3,4,5,6, 7, 11, 13)
- Dotzauer J.J.F.- 113 Etüden.- (del estudio40 al 51)

Obras:

- Rachmaninoff.-Vocalise
- Fauré G.-Elegia op.24
- Saint-Säens C.-Allegro Appassionato
- Mendelsshonn.-Canción sin Palabras
- Vivaldi A.-Concierto en Sim.
- Goltermán G.-Concierto nº 4 SolM.
- J.B. Bréval.....concierto nº 1 en sol M
- Sanmartini.-Sonata Sol M
- Bach.....Suite I solM - II re m para cello solo (elegir una)

CUARTO
ENSEÑANZAS
PROFESIONALES

Objetivos

- 1- Continuar el estudio de las posiciones para conseguir el máximo conocimiento de ellas.
- 2- Insistir en una correcta posición del cuerpo que favorezca la ejecución
- 3- Desarrollar acordes de tres y cuatro cuerdas.
- 4- Perfeccionar el estudio de todos los golpes de arco ya trabajados en cursos anteriores, para conseguir que no haya problemas en las obras y estudios que se trabajen durante el curso.
- 5- Seguir insistiendo en las diferentes posibilidades del vibrato y adecuarlas a los diferentes estudios y obras requeridos.
- 6- Perfeccionar el estudio de las escalas y arpeggios en tres octavas así como el de las dobles cuerdas, incluyendo al menos el estudio sistemático de terceras, sextas y octavas. Estudiar los armónicos artificiales
- 7- Continuar el desarrollo del sonido, incluyendo sonidos especiales, como "sultasto", "collegno" etc.
- 8- Continuar el estudio de los pizzicatos y armónicos comenzados el curso anterior.
- 9- Insistir para que el alumno se obligue a trabajar de memoria y practique la lectura a primera vista.
- 10- Desarrollar el fraseo musical y la dinámica en la interpretación
- 11- Estudiar y analizar la forma musical de las piezas que se interpreten para una mejor comprensión

Contenidos

- 1- Profundización en los contenidos de tercero:
- 2- La calidad sonora: Peso, velocidad y punto de contacto y cómo afectan a la afinación y distribución del arco
- 3- Dominio de todos los golpes de arco trabajados hasta el momento y en todas las regiones del arco (martelé, legato, retaché spiccato y ricocet)

- 4- Mano izquierda: Desarrollo de la velocidad, trinos, pizzicato de mano izquierda, extensiones, cromatismos, articulación rápida.
- 5- Escalas en una cuerda con diferentes digitados. Escalas en dobles cuerdas (en una octava y en dos octavas con algún cambio sencillo de posición).
- 6- Escalas en tres octavas y arpeggios. Escalas en armónicos artificiales y escalas cromáticas.
- 7- Golpes de arco: Spiccato, saltillo, Staccato (tres octavas en un arco), legato (toda la escala de tres octavas ligada)
- 8- Dominio de los mecanismos de relajación
- 9- Los recursos expresivos del arco: El ataque y sus posibilidades expresivas dentro del fraseo y el estilo de una obra.
- 10- Entrenamiento constante y progresivo de la memoria
- 11- Vibrato como recurso musical y expresivo en los diferentes estilos musicales
- 12- Práctica de la lectura a primera vista
- 12- Estudiar y analizar la forma musical de las piezas que se interpreten para una mejor comprensión
- 13- Uso y generalización de los acordes de tres y cuatro cuerdas, simultáneos y arpegiados.
- 14- Estudiar y analizar la forma musical de las piezas que se interpreten para una mejor comprensión.

Contenidos mínimos exigibles

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
2. Correcta conducción del arco y profundización en la ejecución en sus diferentes partes.
3. Afinación. Dominio auditivo en las cinco primeras posiciones y en los cambios entre ellas. Familiarización con la afinación de la 6ª posición.
4. Dominio de la 1ª a 7ª posiciones y afianzamiento de los cambios entre ellas. Consolidación de la posición de pulgar y los cambios entre todas las posiciones,
5. Estudio de escalas mayores y menores en estas posiciones. Estudio de escalas cromáticas con digitación de cambio de posición con dos octavas.
6. Iniciación al estudio de las dobles cuerdas y acordes con cambios a posiciones contiguas.

7. Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Desarrollo de la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes atendiendo a las diferentes convenciones estilísticas.
8. Profundización en el trabajo de los diferentes golpes de arco básicos y en el bariolaje. Continuación del estudio del spiccato e iniciación en su aplicación a las obras del repertorio.
9. Estudio combinado de armónicos naturales y artificiales. Ejecución de los mismos en estudios y obras.
10. La calidad sonora: “cantabile” y afinación. Iniciación al trabajo del “son filée”.
11. Precisión rítmica: estudio de diferentes ritmos y fragmentos que alternen medidas y articulaciones diferentes con arcos sueltos y enganchados en las distintas zonas del arco.
12. Ampliación del estudio del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
13. Iniciación al estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante adecuándose al estilo.
14. Estudio de piezas del siglo XX.
15. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
16. Práctica de la lectura a vista.
17. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
18. Práctica de conjunto.
19. Ampliación del estudio del vibrato y otros recursos expresivos de acuerdo con las exigencias estilísticas interpretativas.
20. Comprensión y aplicación de los conocimientos formales, armónicos y estéticos en las obras de estudio.
21. Desarrollo de automatismos correctos.
22. Estudio del repertorio propio de este nivel.
23. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
24. Toma de conciencia de la respiración.
25. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.

26. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

Criterios de evaluación

- 1- Tener capacidad en el control de la afinación en todos las dificultades técnicas que se presenten: Cambios, dobles cuerdas, pasajes con velocidad, vibrato
- 2- A la hora de interpretar obras y estudios, deberá demostrar eficacia en la resolución de los aspectos técnicos y expresivos.
- 3- Demostrar seguridad y precisión en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- 4- Demostración de todo lo referido a golpes de arco y mano izquierda en escalas, para la sincronización de ambas manos
- 5- Capacidad de memorización de al menos dos obras y estudios
- 1- Capacidad de lectura a primera vista.
- 2- Capacidad de control sobre la tensión- relajación: Dominio de las crispaciones, con una posición corporal correcta y una adecuada colocación del violoncello y del arco
- 3- Demostrar seguridad y precisión en uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas.
- 4- Demostración del control del arco en los golpes de arco propuestos, distinguiéndolos y aplicándolos en obras y estudios.
- 5- Sincronización de todos los aspectos estudiados en ambas manos.
- 6- Control del sonido utilizando los tres recursos productores: peso, velocidad y punto de contacto
- 7- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Material bibliográfico

Técnica y estudios:

- Klengel.-Escalas, Arpeggios y terceras en 3 octavas
- Cossmann B.-Cello-Studies

- ESTUDIOS(15 en total delos propuestos)
- Dotzauer J.J.F.-113 Etüden.- (del estudio 52 al 62)
- Merck J.- 20 studies op.11.- (del 16 al 20 estudios)
- Duport J.L.- 21 Etüden.ed. peters- (1, 10, 8, 9,10,11))
- Popper D.- Studies op.76 (del 1 al 4)
- Franchome A.-estudios.-(del 1 al 6)
- Gruetzmacher F. Estudios op.38.- (del 1 al 6 estudios

Obras(al menos una obra de cada apartado)

- R. Schumann 5 Pieces in Folk Style Op.102
- Estudio-capricho.....Goltermann
- Bruch M.-Kol-Nidrei op.47
- Popper.-Gavotte nº 2
- Dunkler.E.-Le Fileuse

- Klengel.-Konzerstück Rem.
- Davidoff.-Concerto nº 2 op.14

- Romberg B.-Sonata DoM. Op. 43 nº 2
- Beethoven L.-Sonata FaM. Nº 1 o nº2 en sol m
- Breval.-Sonata Sol M

- Bach.....Suite para cello solo Suite Il re m

} Elegir una

} Elegir una

QUINTO
ENSEÑANZAS
PROFESIONALES

Objetivos

- 1- Controlar el equilibrio corporal, la flexibilidad y ritmo estable en estudios y obras.
- 2- Mostrar soltura en la afinación en las dobles cuerdas agudas, pasajes rápidos y armónicos.
- 3- Ejecutar con facilidad y movimiento correcto todos los cambios de posición.
- 4- Controlar la ejecución de todos los golpes de arco, los cambios de cuerda y el sonido en las dobles cuerdas y acordes.
- 5- Desarrollar la calidad sonora en cuanto a la afinación, vibrato, distribución del arco y factores productores del sonido.
- 6- Demostrar ser capaz de lograr con el arco, así como con el vibrato, diferentes caracteres y colores en la producción sonora.
- 7- Interpretar repertorio de todos los períodos.
- 8- Manifestar habilidad en la lectura a primera vista.
- 9- Conseguir un control de la memoria en la interpretación de obras.
- 10- Mostrar madurez en la interpretación y comunicación en público.
- 11- Introducir el spiccato volante, staccato volante y el arpegiado de tres y cuatro notas.
- 12- Estudiar y analizar la forma musical de las piezas que se interpreten para su mejor comprensión.
- 13- Desarrollar el fraseo musical y la dinámica en la interpretación.

Contenidos

- 1- Trabajo técnico de la mano izquierda: cambios de posición, mecanismo, velocidad, armónicos naturales y artificiales, extensiones, cromatismos, trinos.
- 2- Desarrollo de la técnica de la doble cuerda, de los acordes y arpegiados.
- 3- Estudio de escalas de tres octavas en todas las tonalidades. Escalas en dobles cuerdas, cromáticas, escalas en armónicos.

- 4- Portamentos y glisandos como recurso expresivo
- 5- Técnica del arco: Desarrollo y profundización. La ductibilidad expresiva, flexibilidad y cambios de carácter. Perfecta definición y claridad en la técnica de los golpes de arco.
- 6- Los recursos expresivos en el Clasicismo y en el Romanticismo. El sentido y coherencia del sentido musical.
- 7- Estudio del staccato volante y del spiccato volante. Desarrollo del ricochet
- 8- Práctica de la lectura a primera a vista.
- 9- Estudio y análisis de las obras

Contenidos mínimos exigibles

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
2. Correcta conducción del arco y profundización en la ejecución en sus diferentes partes.
3. Afinación. Dominio auditivo en las cinco primeras posiciones y en los cambios entre ellas. Familiarización con la afinación de la 6ª posición.
4. Dominio de la 1ª a 7ª posiciones y afianzamiento de los cambios entre ellas. Consolidación de la posición de pulgar y los cambios entre todas las posiciones,
5. Estudio de escalas mayores y menores en estas posiciones. Estudio de escalas cromáticas con digitación de cambio de posición con dos octavas.
6. Iniciación al estudio de las dobles cuerdas y acordes con cambios a posiciones contiguas.
7. Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Desarrollo de la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes atendiendo a las diferentes convenciones estilísticas.
8. Profundización en el trabajo de los diferentes golpes de arco básicos y en el bariolaje. Continuación del estudio del spiccato e iniciación en su aplicación a las obras del repertorio.
9. Estudio combinado de armónicos naturales y artificiales. Ejecución de los mismos en estudios y obras.
10. La calidad sonora: "cantabile" y afinación. Iniciación al trabajo del "son filée".

11. Precisión rítmica: estudio de diferentes ritmos y fragmentos que alternen medidas y articulaciones diferentes con arcos sueltos y enganchados en las distintas zonas del arco.
12. Ampliación del estudio del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
13. Iniciación al estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante adecuándose al estilo.
14. Estudio de piezas del siglo XX.
15. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
16. Práctica de la lectura a vista.
17. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
18. Práctica de conjunto.
19. Ampliación del estudio del vibrato y otros recursos expresivos de acuerdo con las exigencias estilísticas interpretativas.
20. Comprensión y aplicación de los conocimientos formales, armónicos y estéticos en las obras de estudio.
21. Desarrollo de automatismos correctos.
22. Estudio del repertorio propio de este nivel.
23. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
24. Toma de conciencia de la respiración.
25. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.
26. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

Criterios de evaluación

- 1- Conseguir una afinación correcta, limpieza y claridad en los pasajes rápidos de los estudios y obras del nivel, utilizando todos los recursos técnicos estudiados y conocidos hasta el momento, así como la sincronización de ambas manos
- 2- Demostrar la flexibilidad requerida en la mano izquierda, conseguir un control efectivo sobre la articulación de los dedos.

- 3- Entendimiento por parte del oyente del discurso musical enunciado por el alumno
- 4- Dominio de la afinación y técnica de las dobles cuerdas y armónicos en todas las situaciones. Demostración en escalas
- 5- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- 6- Capacidad de memorización, al menos del concierto y una obra del nivel
- 7- Agilidad en la lectura a primera vista según el nivel
- 8- Control de la calidad del sonido

Material bibliográfico

Técnica y estudios:

Cossmann B.-Cello-Studies

Gruetzmacher F.-Ejercicios diarios op.67

Whitehouse W.E. –Escalas arpegiosy terceras en 3 octavas.

Dobles cuerdas y golpes de arco diversos

VIOLONCELLO TECHNIQUEMarc Yampolsky

ESTUDIOS (15 en total de los propuestos)

-Duport J.L.-21 Etüden.ed. peters- (12, 14, 15, 16,17, 18, 20, 21)

-Popper D.-Studios op.76 (del 5 al 12

-Gruetzmacher F.Estudios op.38.- (estudios del 7 al 12)

-Dotzauer J.J.F.-113 Etüden.- (del estudio 63 al 78)

Obras(al menos una obra de cada apartado)

-Schumann .-piezas de Fantasía

-Granados.-Intermezzo Goyescas } Elegir una

-Bloch.-Prayer

-Ravel M.-Pieza en forma de habanera.



- Beethoven.-Sonata Solm. nº 2
 - Cassadó.-Sonata al antiguo estilo español
 - J. Nin.-Suite española
- } Elegir una
-
- Boccherini.-Concert Sol M
 - Boccherini.-Concert Si b M
 - Romberg.-Concertino Op. 51
 - Bach.....Suite II-III para cello solo
- } Elegir uno
- Elegir una

SEXTO
ENSEÑANZAS
PROFESIONALES

Objetivos

- 1- Controlar el equilibrio corporal y la flexibilidad física en la ejecución del repertorio.
- 2- Tener un control consciente de la afinación.
- 3- Demostrar un control de la técnica de las dobles cuerdas y los acordes, tanto desde el punto de vista de la afinación como del equilibrio sonoro.
- 4- Tener un absoluto dominio de la técnica de cambios de posición.
- 5- Controlar la ejecución de todos los golpes de arco y sus derivaciones:
- 6- Demostrar una capacidad de conseguir distintos timbres y calidades de sonido en función del carácter de la música y del fraseo.
- 7- Dominar los distintos tipos y velocidades del vibrato.
- 8- Interpretar repertorios de distintas épocas y estilos.
- 9- Conseguir un control de la memoria en la ejecución de las obras.
- 10- Mostrar una madurez interpretativa, así como suficiente comunicación con el público.
- 11- Mostrar un suficiente control de los nervios durante la ejecución en público.
- 12- Practicar la lectura a primera vista
- 13- Analizar las obras a interpretar

Contenidos

- 1- Afianzamiento de la técnica de la mano izquierda.
- 2- Utilización de todo el registro: escalas y arpeggios de tres y cuatro octavas, escalas cromáticas, escalas y arpeggios en una cuerda, con 1º, 2º, 3º Y 4º dedo.
- 3- Doble cuerda: sextas, terceras, octavas, octavas digitadas, en escalas de hasta octavas.
- 4- Afianzamiento en los acordes de tres y cuatro cuerdas.
- 5- Pizzicato tanto de mano derecha como de mano izquierda.

- 6- Armónicos: naturales y artificiales. Dobles armónicos.
- 7- Técnica del arco: desarrollo y profundización en todos los golpes de arco.
- 8- La ductilidad expresiva, flexibilidad y cambios de carácter.
- 9- Los recursos expresivos del repertorio impresionista y del contemporáneo.
- 10- El sentido y coherencia en el discurso musical.

Contenidos mínimos exigibles

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
2. Correcta conducción del arco y profundización en la ejecución en sus diferentes partes.
3. Afinación. Dominio auditivo en las cinco primeras posiciones y en los cambios entre ellas. Familiarización con la afinación de la 6ª posición.
4. Dominio de la 1ª a 7ª posiciones y afianzamiento de los cambios entre ellas. Consolidación de la posición de pulgar y los cambios entre todas las posiciones,
5. Estudio de escalas mayores y menores en estas posiciones. Estudio de escalas cromáticas con digitación de cambio de posición con dos octavas.
6. Iniciación al estudio de las dobles cuerdas y acordes con cambios a posiciones contiguas.
7. Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Desarrollo de la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes atendiendo a las diferentes convenciones estilísticas.
8. Profundización en el trabajo de los diferentes golpes de arco básicos y en el bariolaje. Continuación del estudio del spiccato e iniciación en su aplicación a las obras del repertorio.
9. Estudio combinado de armónicos naturales y artificiales. Ejecución de los mismos en estudios y obras.
10. La calidad sonora: "cantabile" y afinación. Iniciación al trabajo del "son filée".
11. Precisión rítmica: estudio de diferentes ritmos y fragmentos que alternen medidas y articulaciones diferentes con arcos sueltos y enganchados en las distintas zonas del arco.
12. Ampliación del estudio del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.

13. Iniciación al estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante adecuándose al estilo.
14. Estudio de piezas del siglo XX.
15. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
16. Práctica de la lectura a vista.
17. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
18. Práctica de conjunto.
19. Ampliación del estudio del vibrato y otros recursos expresivos de acuerdo con las exigencias estilísticas interpretativas.
20. Comprensión y aplicación de los conocimientos formales, armónicos y estéticos en las obras de estudio.
21. Desarrollo de automatismos correctos.
22. Estudio del repertorio propio de este nivel.
23. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
24. Toma de conciencia de la respiración.
25. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.
26. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

Criterios de evaluación

1. Todos los de los cursos anteriores.
2. Demostrar la flexibilidad requerida en la mano izquierda, conseguir un control efectivo sobre la articulación de los dedos, afinación, cambios de posición, dobles cuerdas y acordes
3. Demostrar flexibilidad, soltura y precisión en la técnica del brazo derecho y en los diferentes golpes de arco utilizados, así como su adecuada adaptación al estilo o carácter de lo interpretado.

4. Presentar en un Recital Público a final de curso un programa de tres obras (o movimientos) de estilo diferente, demostrando autocontrol, capacidad comunicativa, dominio técnico y calidad artística.

Material bibliográfico

Técnica y estudios:

Cossmann B.-Cello-Studies

Gruetzmacher F.-Ejercicios diarios op.67

Whitehouse W.E. -Escalas arpegiosy terceras en 3 octavas.

Dobles cuerdas y golpes de arco diversos

VIOLONCELLO TECHNIQUEMarc Yampolsky

ESTUDIOS (15 en total de los propuestos)

-Popper D.-Estudios op.73 (del estudio 1 al 14)

-Dotzauer J.J.F.-113 Etüden.- (del estudio 79 al 85)

Obras(al menos una obra de cada apartado)

-Schumann.-Adagio yAllegro Elegir una

-Cassadó.-Requiebros

-Beethoven.-Sonata. nº 3

-Boccherini.- Sonata LaM. nº 3

-Brahms.-Sonata Mim. Elegir una

-Debussy.-Sonata

-Falla-Kochanski.-Suite Popular Española

-Saint-Saëns.....Concerto Lam.



-Boellmann.....Variacions Sinfòniques Elegir uno

-Haydn.-Concert Do M

-Boccherini.-Concert Si b M

-Bach.....Suite II- III - IV para cello solo Elegir una

2.-DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

1º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1º trimestre:

- Partes del instrumento y arco y limpieza y conservación de los mismos.
- Colocación del instrumento con respecto al cuerpo.
- Familiarización con la clave de Fa 4ª.
- Pizzicato sobre las cuatro cuerdas y su colocación en el pentagrama con su nombre correspondiente.
- Paso del arco en cuerdas al aire.
- Del método AllForStrings ejercicios de arco y colocación de los dedos de los dedos 1º y 2º de la mano izquierda.
- Tocar a dúo con el profesor pequeños fragmentos.

2º trimestre:

- Memorización progresiva.
- Conjunción de arco y mano izquierda utilizando en esta última de 1º al 4º dedo de la primera posición del mástil.
- Continuación de ejercicios de AllForStrings y si procede también de Sheila Nelson.
- Iniciar el método Suzuki y hacer variaciones con los ejercicios propuestos para que al tiempo que se aprende confiera un toque lúdico y motivador.

3º trimestre:

- Terminado el método AllForStrings hacer un testeo mediante una selección de los ejercicios más representativos para verificar el aprendizaje adquirido.

- Memorizar algunas de las piezas más importantes de Suzuki e interpretarlas con acompañamiento de piano.

2º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1º trimestre:

- Pequeños fragmentos de lectura a 1ª vista.
- Escalas y entrenamiento progresivo de la memoria.
- Del método AllForStrings (vol 2) primer tercio del mismo incluyendo la práctica de contenidos que haya que complementar con otra metodología o bien realizados exclusivamente para ese momento.
- Dobles cuerdas combinados con esquemas de mano izquierda adecuados al nivel.
- Seguir el procedimiento habitual con Suzuki (vol 2) para su posterior demostración en audición pública con acompañamiento de piano.
- Resistencia física de ambas manos más elevada tocando piezas más extensas.

2º trimestre:

- Segundo tercio de AllForStrings u otro de similares características.
- Escalas, dobles cuerdas, ligados en pequeños fragmentos.
- Seguimiento y continuación del método Suzuki con el mismo fin propuesto, memorizar y presentar en audición pública.

3º trimestre:

- Tercera parte del/los método/s y testeo mediante la interpretación de algunos ejercicios más representativos de la evolución adquirida por el alumno durante el curso.
- Lectura a 1º vista adecuada.
- Concluir el método Suzuki o en su defecto haber terminado las piezas más adecuadas para su complementariedad con el resto de contenidos.

-Otras piezas de diversos autores para enriquecer su formación y posterior interpretación en audición pública.

3º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1º trimestre:

- Lectura a 1º vista a dúo en fragmentos adecuados al nivel.
- Exigencia en la afinación progresivamente.
- Memoria mental y muscular.
- Media posición de la mano izquierda en el mástil y combinación entre ambas (1/2 y 1ª)
- Escalas sencillas y dobles cuerdas. Iniciación al acorde de 3 y cuatro notas. Armónicos naturales.
- Método práctico S. Lee nº 157 ejercicios técnicos y variaciones de golpes de arco adecuados al nivel.
- AntalFriss o Sheila Nelson algunas piezas adecuadas seleccionadas.
- Sonata de Cirri en Do Mayor (1º mov) de memoria.

2º trimestre:

- Continuar con la lectura a 1ª vista progresiva.
- Memoria mental y muscular progresiva.
- Segunda y tercera posiciones mano izquierda en el mástil.
- S. Lee lecciones 1, 2 y 3 de cambios de posición combinadas junto con las escalas correspondientes.
- Continuar con la técnica progresiva de otras metodologías adecuadas y/o convenientes tipo Feuillard y/o Dotzauer que contengan escalas sencillas, en dobles cuerdas, acordes, armónicos, golpes de arco básicos, matices etc.
- Inicio del vibrato como medio expresivo y aplicación del mismo en notas largas.
- Segundo movimiento sonata Cirri en Do Mayor y posterior memorización para presentación en audición pública.

-Concierto en Do Mayor de Vivaldi primer movimiento y memorizar.

3º trimestre:

-Lectura a 1º vista.

-Memorizar y aumentar la resistencia muscular.

-Cuarta posición de la mano izquierda en el mástil y sus combinaciones con la 1/2, 1ª, 2ª y 3ª.

-S. Lee lecciones en cambios de posición combinándolas y con sus respectivas escalas.

-Iniciación y aplicación en el estudio de la clave de Do en 4ª línea.

-Continuación progresiva con la técnica en conjunción con la estética aplicando la musicalidad adquirida mediante las herramientas de matices y vibrato.

-Sonata de Cirri en Do Mayor en sus tres movimientos con acompañamiento de piano para audición pública.

-Concierto de Vivaldi en Do Mayor completo y memorizar un movimiento e interpretar con acompañamiento de piano.

4º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1º trimestre:

-Lectura a 1ª vista.

-Incidir en la calidad del sonido y afinación así como en el aspecto estético-musical propios del curso.

-Escalas en diferentes tonalidades Klengel o similar.

-Volumen 1 de estudios de Dotzauer del 1 al 6 ambos inclusive.

-Feuillard estudio de los ejercicios hasta la 4ª posiciones y sus combinaciones en ligados varios.

-Estructuras musicales Canon, formas reexpositivas ABA, Sonata Barroca y Rondó.

-Inicio del primer movimiento de la sonata en Do Mayor de Breval.

2º trimestre:

- Lectura a 1ª vista.
- Exigencia en la afinación.
- Dotzauer continuación con los estudios.
- Feuillard más velocidad y perfeccionamiento.
- Expresividad, concentración, confianza y seguridad para ser capaz de la transmisión del lenguaje de la música al oyente.
- Sonata de Breval en Do Mayor 1º movimiento.
- Primer movimiento de una sonata de Romberg elegida por el profesor, o en su defecto sonata de Marcelo en Mi Menor, Sonata de Vivaldi o etc.
- Una pieza de estilo musical distinto a las anteriores.

3º trimestre:

- Lectura a 1ª vista incluyendo todos los contenidos propios del Grado.
- Escalas en diferentes velocidades y golpes de arco adecuados.
- Inicio en el conocimiento y uso de la posición del pulgar de la mano izquierda (capotasto) con fragmentos cortos para la habituación muscular progresiva.
- Teniendo en cuenta q al terminar el curso el alumno debe realizar la Prueba de Acceso a Grado Profesional debe de centrarse este trimestre a fondo para perfeccionar las tres obras que deberá interpretar.
- Presentar en público una obra de memoria.

1º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1º trimestre:

- Clave de Fa en 4ª, Do en 4ª y Sol y su correspondencia de octava en el mástil.
- Matices y expresión adecuados.
- Aplicación de términos agónicos y dinámicos.
- Estudios de Dotzauer continuación del 1º volumen y comienzo del 2º.
- S. Lee 40 Estudios.
- Trinos, notas de adorno, pizzicatos mano izquierda y derecha y sus posibilidades sonoras.
- Ejercicios de pulgar izquierdo de Benoy/Sutton (1ª parte).
- El Cisne de Saint-Saëns con acompañamiento de piano.
- Sonata Vivaldi nº 1 (1ºmov) de memoria.

2º trimestre:

- Lectura a 1ª vista.
- Escalas y arpeggios de Klengel.
- Dobles cuerdas en escalas de S. Lee.
- Benoy/Sutton pulgar mano izquierda (2ª parte).
- Dotzauer (2º vol) estudios técnicos más representativos.
- Feuillard cambios de posición 6 y 7.
- Sonata Vivaldi nº 1 ó 2(1º y 2º movimientos) para presentar a audición pública con acompañamiento de piano.
- Fairy Tales de Squire con acompañamiento de piano.

3º trimestre:

- Escalas y arpeggios de Klengel (continuación).
- Ejercicios de dobles cuerdas de S. Lee.

- Benoy/Sutton (todo el volumen).
- Dotzauer (2º vol) terminado.
- Feuillard (brazo derecho 32, 33, 34, 35 y 36).
- S. Lee 40 estudios melódicos.
- Sonata de Vivaldi nº 1 ó 2 completa.
- Lectura de Preludio de Bach 1ª suite.

2º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1º trimestre:

- Lectura a 1ª vista.
- Escalas de Klengel.
- Ejercicios de dobles cuerdas y pulgar izquierdo.
- S. Lee 40 estudios melódicos.
- Dotzauer estudios representativos.
- Duport nº 2.
- Allegro Appassionato de Saint-Saëns con acompañamiento de piano para audición pública.
- Preludio en Sol M de la Suite I de Bach de memoria para interpretar en audición pública.
- Concertino de Do M de Klengel (1º mov).

2º trimestre:

- Escalas de Klengel.
- Golpes de arco aplicados a ejercicios sencillos.
- Estudios de Dotzauer.
- Duport nº 3.
- Allemande y Courante de la Suite I en Sol M de Bach.
- Sonata de Marcelllo a elegir 1º y 2º movimientos.

-Concertino Klengel (2º mov).

3º trimestre:

-Escalas de Klengel.

-Dotzauer continuación.

-Duport nº 5.

-Sarabande, Minuetos y Gigue de la Suite I de Bach.

-Concertino de Klengel en Do M (3º mov) con acompañamiento de piano para presentar en audición pública.

3º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1º trimestre:

-Escalas de P. Bazelaire o Whitehouse.

-Dotzauer estudios.

-Franchomme 1 estudio.

-Duport 1 estudio.

-Elegía opus 24 de Fauré.

-Elegir un concierto: Goltermann nº 4 Sol M, Klengel en Re m, Vivaldi Si m. Un Movimiento de memoria y con acompañamiento de piano.

-Sonata de Romberg Mi m op 38 nº1 (1º mov).

-Preludio y Allemande Suite II de Bach (de memoria).

2º trimestre:

-Escalas de Bazelaire o Whitehouse.

-Dotzauer estudios.

-Duport 1 estudio.

-Franchomme 1 estudio.

- Del concierto escogido 2º movimiento.
- Sonata Romberg Mi m (2º mov).
- Courante y Sarabande Suite II de Bach (de memoria).

3º trimestre:

- Escalas de Bazelaire o Whitehouse.
- Dotzauer estudios.
- Concierto completo con acompañamiento de piano para interpretar en audición pública.
- Sonata Romberg en Mi m (3º mov).
- Suite II de Bach (de memoria).

4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1º trimestre:

- Escalas de Whitehouse.
- Popper Estudios op 76 (dos estudios)
- Duport (2 estudios).
- Franchomme (1 capricho).
- Una pieza a elegir: Kol Nidrei de M. Bruch, Gavotte 2 de Popper, La Hilandera de Dunkler.
- Concierto de Boccherini en Sol M (1º mov) con acompañamiento de piano para audición pública.
- Sonata a elegir: Romberg Do M nº2, Beethoven en Fa M (1º mov) con acompañamiento de piano.
- Preludio Suite III Bach (memoria).

2º trimestre:

- Lectura a 1ª vista con cambio de claves.
- Popper op 76 (2 estudios).
- Duport (1 estudio).
- Franchomme (1 capricho).
- Concierto de Boccherini en Sol M (2º mov).
- Sonata escogida (2º mov).
- Allemande Suite III Bach (memoria).

3º trimestre:

- Escalas de Whitehouse.
- Popper op 76 (1 estudio).
- Duport (1 estudio).
- Franchomme (1 capricho).
- Concierto de Boccherini completo.
- Sonata escogida completa.
- Preludio, Allemande y Courante Suite III de Bach interpretar de memoria en audición pública.

5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1º trimestre:

- Escalas de Whitehouse.
- Lectura a primera vista de pasajes orquestales.
- Popper op 76 (2 estudios).
- Duport (estudio nº 15).
- Tarantela de Popper con acompañamiento de piano.
- Sonata en Sol M de Beethoven (1º mov).

- Concierto a elegir: Romberg Re M n2, Vivaldi Si m, Sol M (1 mov).
- Sarabande Suite III en Do M de memoria.

2º trimestre:

- Popper op 76 (2 estudios).
- Duport (estudio 16).
- Sonata Sol M de Beethoven (2º mov).
- 2º movimiento del concierto escogido.
- Bourrées y Gigue Suite III en Do M de Bach.

3º trimestre:

- Popper op 76 completo.
- Popper op 73 (1 estudio).
- Duport (studio 17).
- Concierto completo con acompañamiento de piano para presentar en audición pública.
- Sonata en Sol M de Beethoven completa.
- Suite III en Do M de Bach completa y memorizada.

6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1º trimestre:

- Lectura 1ª vista.
- Escalas de Whitehouse.
- Popper op 76 (repaso).
- Popper op 73 (1 estudio).
- Duport estudios 12 y 18.
- Schumann Fantasiestücke con acompañamiento de piano para presentar en audición pública.

- Sonata a elegir: Beethoven III Sol M o Brahms en Mi m (1 mov).
- Concierto a elegir: Saint-Saëns en La m o Haydn en Do M (1 mov).
- Preludio Suite IV de Bach (memoria).

2º trimestre:

- Lectura a 1ª vista dirigida a la Prueba de Acceso a Grado Superior.
- Popper op 73 (2 estudios).
- Duport estudios 20 y 21.
- Sonata escogida (2º mov).
- Concierto escogido (2º mov).
- Goyescas de Granados.
- Allemande Suite IV de Bach (memoria).

3º trimestre:

- Lectura a 1ª vista con contenidos para la P.A a Grado Superior.
- Popper op 73 (2 estudios).
- Sonata completa con acompañamiento de piano.
- Concierto completo con acompañamiento de piano.
- Pieza de concierto escogida con acompañamiento de piano.
- Preludio, Allemande y Courante de la Suite IV de Bach (memoria).

3.-METODOLOGÍA.

En la nueva ordenación, el estudio del instrumento y el de lenguaje musical se empieza y se prosigue simultáneamente, con el fin de que la constitución corporal y la psicomotricidad del niño y de la niña se adapten a las peculiaridades y al manejo de los distintos instrumentos.

Debido a esta circunstancia y a la larga duración de la formación musical, el alumno se ve obligado a simultanear estos estudios con los de carácter general; es decir, parte de la educación primaria y secundaria obligatoria. Conviene, por tanto, que los procesos de ambos tipos de enseñanza sigan los mismos principios de actividad constructiva como factor decisivo en la realización del aprendizaje, consecuencia lógica del protagonismo que el alumno adquiere en este sistema al modificar y reelaborar sus esquemas de conocimiento. Algunos principios metodológicos de carácter general que el profesor procurará adecuar al proceso de enseñanza-aprendizaje de la viola serán:

1. Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del niño y de la niña, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.
2. Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad y participación en el progreso, dándole el protagonismo que le corresponda en su propia formación musical.
3. Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.
4. Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumno mediante la aceptación del diálogo y las argumentaciones razonadas.
5. Procurar que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se complete con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales que propicien su autonomía en el trabajo tanto para el momento presente como para el futuro.
6. Facilitar a los alumnos el conocimiento y empleo del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del lenguaje, con el fin de que el aprendizaje y la comunicación sean efectivos.

7. Ejercitar la creatividad del alumno, de modo que adquiriera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales con el fin de que pueda superar las dificultades que se le presenten en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aunque la interpretación instrumental no sea opción definitiva en el grado elemental, adquiere toda su importancia para la profundización en el conocimiento del lenguaje musical. En la interpretación, pese a ser un hecho profundamente subjetivo, convergen el mensaje del creador de la obra, la personal manera de transmitirla del intérprete, de acuerdo con su sensibilidad, y la orientación del educador, que debe esforzarse más en ayudar a resolver dificultades y proporcionar opciones al intérprete, que a imponerle criterios.

Hay que tener en cuenta las especiales circunstancias en que se ha de comenzar a enseñar el aprendizaje instrumental, sin ningún conocimiento del lenguaje musical por parte del alumno. Por ello, en los objetivos y contenidos del primer curso toman importancia necesaria e imprescindible todos aquellos elementos dedicados a desarrollar la capacidad de lectura de una partitura, y, dentro de ella la intensificación del sentido rítmico.

El profesor fomentará las siguientes actitudes para obtener resultados:

- Aceptar la necesidad de independencia y aumentar las responsabilidades: poniendo trabajo para casa, propiciando su actuación ante otros, dejando que investigue por sí mismo a través del sonido, el instrumento, la improvisación y la creación.
- Alentar las amistades; estimulando la creación de proyectos y juegos por grupo y modelando las relaciones sociales: compañerismo, respeto, valoración del esfuerzo.
- Alentar la curiosidad.
- Proporcionar disciplina razonable: trabajo regular, puntualidad, asistencia regular a clases. En clases colectivas además: silencio y atención, respetar los turnos para hablar, cooperación cuando se le pida. Compartir la creación de reglas con ellos.
- Tener un comportamiento equitativo con todos.
- Tener cuidado con la crítica: acentuar el elogio.
- Favorecer que tengan experiencias musicales positivas, divertidas y que les llenen emocionalmente.

Al final de las enseñanzas elementales, si el alumno mostrara interés y aptitudes para continuar sus estudios, será interesante aconsejarle la búsqueda de un centro integrado, o donde de alguna manera se facilita al alumno el desarrollo de la enseñanza secundaria con el conservatorio.

Materiales y recursos

Los recursos didácticos son los medios de los que se vale un profesor para desarrollar su tarea educativa. En la programación didáctica detallamos los recursos necesarios para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje planificado. La elección de un recurso deberá responder a una necesidad justificada.

Los recursos que utilizaremos son:

- **Recursos de aula:** Atriles, sillas de varios tamaños para los diferentes alumnos, espejo grande, mesa, pizarra con pentagrama, diapasón, afinador electrónico y metrónomo.
- **Recursos audiovisuales:** cámara y reproductor de video, minidisc, TV, equipo Hi Fi con Cd y Doble cassette, CDs Minus-One (grabaciones sin la parte solista).
- **Recursos informáticos:** programas de edición de textos musicales, enciclopedias musicales, Internet, musicogramas, programas de creación de acompañamientos, etc.
- **Servicio de biblioteca** (Atlas sobre la historia de la música, mapas históricos, biografías sobre célebres violistas, libros de explicación de la técnica, la estética musical...), **fonoteca y videoteca.**
- **Libros** de ejercicios, métodos, ejercicios preparados por el profesor, **repertorio** propio del instrumento, repertorio de cámara y de orquesta del instrumento y **partituras generales.**
- Y cualquier otro objeto que proporcione ayuda a la comprensión del contenido y a la consecución del objetivo.

4.-CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.

La tarea más delicada a la que se enfrenta un profesor es la de convertir su apreciación valorativa derivada de sus diferentes métodos de observación, en una calificación.

Se debe poner en juego toda la objetividad, justicia y responsabilidad.

En la especialidad de Cello se calificarán en una *escala de 0 al 10* los siguientes aspectos:

- Posición corporal
- Control de las 2 manos
- Control y calidad del sonido
- Afinación
- Sentido rítmico
- Consecución de aspectos técnicos
- Memorización
- Fraseo
- Interés

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- **Actitudinales:**

Predisposición y actitud positiva frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
Interés en las clases. Participación en las actividades programadas por la asignatura.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 25% de la calificación final.

- **Técnico- instrumentales:**

Mostrar una mejora progresiva en los aspectos técnicos del instrumento que se corresponda al nivel exigido en cada curso, los cuales se especifican en los Contenidos Específicos de cada curso.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 50% de la calificación final.

- **Formativo-musicales:**

Demostrar autonomía suficiente en el estudio personal para superar los aspectos técnicos que surjan y para ejecutar las indicaciones dinámicas y agógicas que

aparezcan. Mostrar dentro de cada nivel madurez y capacidad de comunicación en la interpretación, tanto individualmente como en grupo.

Este punto supone la participación del alumnado en las diferentes audiciones programadas por la asignatura. La no asistencia a las audiciones así como los ensayos programados para ellas supondrán una resta en la nota, tanto en la final como en la de la evaluación correspondiente.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 25% en la calificación final. El profesorado podrá bajar la calificación hasta un 20% en caso de mal comportamiento del alumnado.

5.-CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

El criterio de promoción que se tendrá en cuenta para que un alumno supere la asignatura de cello será la superación de los contenidos mínimos exigibles detallados y secuenciados en cada curso de esta programación.

El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.

Los contenidos mínimos exigibles para superar la asignatura se especifican dentro de la programación, después de los objetivos y contenidos propios de cada curso respectivamente.

6-ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

En la evaluación continua, se recupera en el momento que se demuestra el nivel adecuado al mínimo exigible del curso pendiente en la evaluación.

Pérdida de evaluación continua

Se considerará que un alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua cuando acumule ocho o más faltas de asistencia durante todo el curso.

Podrá ser evaluado en junio por los profesores de la especialidad o del Departamento de Cuerda, a través de una audición a la que deberá presentar un programa acorde a los mínimos exigibles y acorde con el nivel del curso del cual ha perdido el derecho a la evaluación continua.

Límite de permanencia

El límite de permanencia en las Enseñanzas Elementales de música será de cinco años.

El límite de permanencia en las Enseñanzas Profesionales de música será de ocho años.

El alumno no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, hasta completar el límite de permanencia.

El organismo competente en materia de educación podrá autorizar, con carácter excepcional, que determinados alumnos puedan ampliar un año más el límite de permanencia en supuestos de enfermedad grave u otras circunstancias que merezcan similar consideración y que impidan el normal desarrollo de los estudios.

Procedimiento de recuperación durante el curso

En la evaluación continua, se recupera en el momento en que el alumnado demuestra el nivel adecuado en la evaluación.

Examen extraordinario de recuperación en Julio

En el caso de Enseñanzas Elementales no existe la recuperación de Julio. Deberán repetir durante el curso siguiente.

Los alumnos y alumnas de Enseñanzas Profesionales que no superen el curso en el mes de junio podrán recuperar la asignatura mediante la realización de una prueba extraordinaria en el mes de julio; de acuerdo con el DECRETO 157/2007, de 21 de septiembre, del Consell.

Los exámenes de julio, al tener la condición de *extraordinarios*, podrán ser evaluados por el profesor de la especialidad o por quien designe la jefatura de estudios en función de la disponibilidad del centro. El examen de julio será diseñado por el profesor que haya

impartido la especialidad, teniendo en cuenta los mínimos exigidos en cada curso contemplados en esta programación.

Reclamación de notas

Si el alumno no está de acuerdo con la nota tendrá tres días para reclamar, y podrá optar a un examen que contendrá los contenidos terminales del curso correspondiente.

7-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En el caso de que hubiera algún alumno con necesidades específicas que requieran una atención a la diversidad, se realizarán las pertinentes adaptaciones curriculares.

Adaptaciones curriculares

Los profesores adoptarán las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades del alumnado y facilitará su acceso a estas enseñanzas. Estos alumnos serán objeto de un seguimiento específico por el grupo de profesores.

La diversidad del alumnado es un hecho indiscutible, sobretodo en las enseñanzas musicales. Cada alumno progresa de una manera diferente, ya que las características del desarrollo son distintas en cada caso.

La atención a la diversidad ha cobrado una gran importancia en nuestro sistema educativo. La enseñanza musical, articulada en clases individuales, permite la dedicación con diferentes metodologías según las características diversas de cada alumno.

Actividades de Ampliación

Son las actividades para aquellos alumnos que estén por encima del nivel medio y necesitan un mayor estímulo para no perder la motivación y desarrollar todas sus capacidades:

1. Estudio de nuevo repertorio bibliográfico.
2. Desarrollo de conocimientos técnicos ya trabajados e introducción de algunos nuevos. Por ejemplo: Introducción a un golpe de arco nuevo, desarrollo de dobles cuerdas...
3. Práctica de algunos contenidos menos desarrollados en la programación como la improvisación o la introducción a nuevos géneros musicales...

Actividades de Refuerzo

Entendemos por actividades de refuerzo aquellas que realizamos para los alumnos que están por debajo del nivel medio y tienen problemas de adaptación al ritmo de aprendizaje. Es importante potenciar al máximo las cualidades que el alumno pueda tener para lograr su motivación, al mismo tiempo que se le exige el rendimiento de la actividad de refuerzo. Aunque el ritmo de aprendizaje sea lento, el alumno debe tener un progreso constante. En cuanto se observe que un alumno no avanza, se cambiará y adaptará la metodología aplicada y las actividades de refuerzo. Éstas son las propuestas:

1. Práctica de aquellos apartados técnicos generales que el alumno necesite reforzar.
2. Trabajo de ejercicios específicos personalizados.
3. Asesoramiento de especialistas.

8-TIC Y MEDIDAS DE SENSIBILIZACIÓN.

Según características, condiciones y recursos disponibles, se incorporarán medidas para difundir las buenas prácticas en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, así como medidas dirigidas a la sensibilización, prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia y discriminación por causa de intolerancia, especialmente referida a condiciones de discapacidad, género, orientación e identidad sexual, etnia o creencias religiosas.

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) han creado nuevos mecanismos y habilidades para la construcción del conocimiento actual.

En el caso específico de nuestra asignatura podemos encontrar mucha ayuda para escuchar diferentes versiones de conciertos grabados y colgados en la red.

También se abre la posibilidad de comparar cuestiones técnicas, las cuales ayudarán en gran medida a la formación del alumnado.

9-PLAN DE CONVIVENCIA.

Se respetarán y promoverán los acuerdos y contenidos para la convivencia escolar adoptados en el plan de convivencia y que quedarán reflejados en el reglamento de régimen interno del centro.

10-ACTIVIDADES CONJUNTAS CON OTROS DEPARTAMENTOS.

Como actividades académicas interdepartamentales se incluyen aquellas en las que participan en conjunto un mínimo de dos alumnos de diferentes departamentos y de un nivel similar.

EL caso más común es aquel en el que participan alumnos del departamento de Cuerda en conjunto con el departamento de Tecla. Esta unión se puede empezar a poner en práctica en algunos casos ya desde las Enseñanzas Elementales .

11-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Además de las actividades organizadas por el propio Centro, se podrán coordinar intercambios con otros Conservatorios dentro de la misma especialidad instrumental.

Desde el curso 21/22 la clase de Cello organiza una colaboración con el CSM de Castellón realizando ensayos y clases y trabajando en varios ensembles formados exclusivamente por cellos.

12-AUDICIONES Y RECITALES.

Las audiciones nos permiten observar el progreso del alumno desde un punto de vista mucho más realista, ya que es en este momento cuando tiene que demostrar que ha asimilado todo lo trabajado en clase.

Al final de cada trimestre se realizará una audición en el salón de actos del conservatorio. Los alumnos podrán participar de forma individual, acompañados por un pianista o en pequeñas formaciones camerísticas formadas por cellos, o con otros instrumentos.

Se hará , como mínimo, una audición conjunta de los alumnos de todos los profesores de la especialidad.

Estas audiciones en conjunto se dividirán por niveles y se separarán en función de la duración estimada.

Semana cultural

Se motivará a los alumnos de cello para que participen activamente en las actividades propuestas para la semana cultural, especialmente en aquellas que puedan ser beneficiosas para su interés particular.

Grupo de violoncellos

Se organizarán, por parte del profesorado de violoncellos, pequeños conjuntos para que el alumnado conozca e interprete piezas escritas para grupos formados por cellos. No obstante, se admitirá cualquier propuesta que proceda del alumnado para formar un conjunto ya sea sólo con compañeros de violoncello o con compañeros de otros instrumentos. El hecho de tocar en grupo siempre es una actividad motivadora musical y socialmente, puesto que fomenta, además de cualquier valor necesario para la práctica instrumental en grupo, las relaciones sociales y un buen clima de convivencia dentro del aula. Por otro lado, el grupo ofrece al profesor la ocasión idónea para trabajar de forma colectiva ciertos aspectos técnicos y musicales que en la clase individual no se pueden llevar a cabo.

Asistencia a conciertos dentro y fuera del centro

El profesor propondrá la asistencia a conciertos que se realizan en Castellón u otros pueblos y ciudades colindantes. Posteriormente, el alumno deberá preparar un trabajo de comentario y valoración del concierto, que se expondrá en clase junto con los compañeros asistentes a dicho concierto para que se abra un debate en el que los alumnos expresen sus opiniones de forma argumentada.

Clase magistral

Un profesor de fuera del centro o un intérprete de prestigio podría ser invitado a impartir una clase magistral en el segundo o tercer trimestre del curso para todos los alumnos de la asignatura.

Pianista acompañante

El alumno asistirá a las clases que se determinen con su pianista acompañante para trabajar las obras del programa. También asistirán a las clases de instrumento, para que el profesor supervise dicho trabajo, de cara a audiciones, conciertos, etc.

En la evaluación se valorará el informe del profesor pianista acompañante sobre tres parámetros fundamentales: el técnico, el musical, y la actitud personal del alumno.

Actividades para el curso 2024-25

- **4 Diciembre: Audición Cello**
- **Diciembre: Audición EE Villancicos en Iglesia San Vicente Ferrer**
- **17 Marzo: Audición Cello**
- **16 Abril: Concierto Ensembles Cello**
- **Concierto Canciones de Pascua EE**
- **Mayo: Clase Regina Fuentes**
- **4 Junio: Audición Cello**

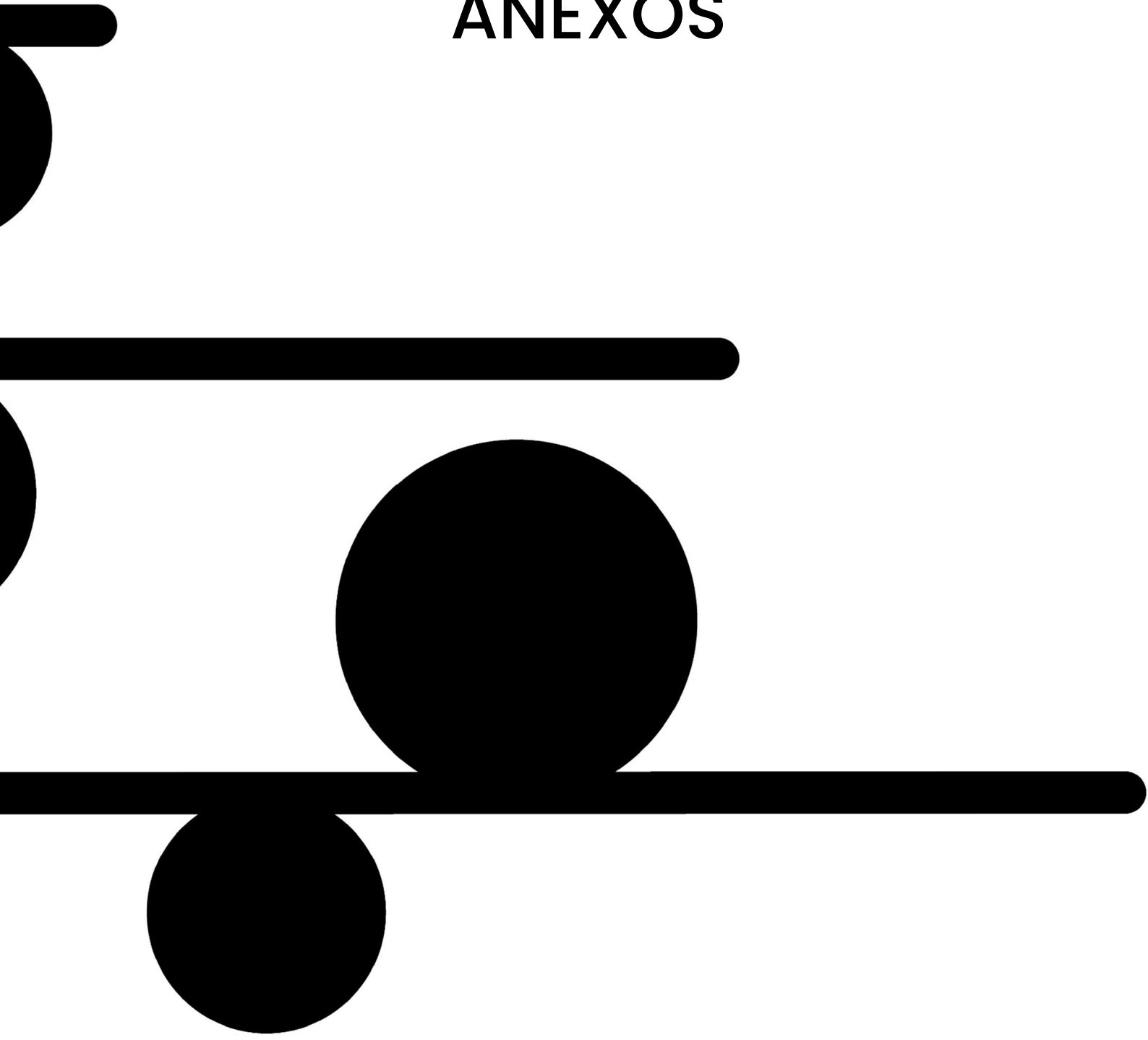


Conservatori Professional
de Música Mestre Tàrrrega
de Castelló

VIOLONCELLO

Conservatori Professional
de Música Mestre Tàrrrega
de Castelló

ANEXOS





ANEXO 1

PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRIMER CURSO

Estructura Prueba de Acceso 1º EP

La prueba específica de acceso al primer curso de Enseñanzas Profesionales de Música tendrá la estructura siguiente:

- a. **Interpretación de una obra**, estudio o fragmento elegido por el tribunal **de una lista de tres** que presentará el alumno. El nivel técnico-instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas. Respecto a la expresión "fragmento elegido por el tribunal", tal cual se ve redactado en el mencionado artículo, el departamento de cuerda del Conservatorio Profesional de Castellón, de acuerdo con la interpretación que la Comisión de Coordinación Pedagógica hizo al respecto, considera la expresión fragmento como un tiempo de Sonata o parte de una obra cíclica con un sentido de pieza fragmentaria con carácter conclusivo.

- b. **Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos**

CARACTERÍSTICAS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y DE CONOCIMIENTOS TEÓRICO- PRÁCTICOS DEL LENGUAJE MUSICAL

Esta prueba constará de tres ejercicios:

1. Ejercicio auditivo
2. Ejercicio teórico
3. Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

ESTRUCTURA PRUEBA DE ACCESO | 1º EEPP

Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

Dictado rítmico-melódico a una voz.

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8, (sin cambio de compás).
- Dificultades rítmicas: hasta semicorcheas y sus combinaciones en los compases anteriormente mencionados y el puntillo.
- Tonalidades hasta con dos alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- Alteraciones accidentales.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

El aspirante tendrá que completar o elegir las opciones correctas de un dictado rítmico-melódico que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos en el que se evaluará:

- La identificación auditiva de la tonalidad del dictado (hasta 1 punto)
- La identificación auditiva del compás del dictado (hasta 1 punto)
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Síncopas y nota a contratiempo: muy larga, larga, breve y muy breve, regulares e irregulares. Nota partida.
- Intervalos melódicos en las siguientes especies: mayores, menores, justos, aumentados y disminuidos.
- Inversión de intervalos simples.

- Intervalos armónicos: consonancias perfectas, consonancias imperfectas, disonancias absolutas, disonancias condicionales y semiconsonancias (tritono).
- Formación de acordes mayores y menores.
- Cuadro general de compases regulares, simples y compuestos.
- Tonalidades mayores y menores hasta siete alteraciones en la armadura.
- Formación de escalas diatónicas mayores, formación de escalas diatónicas menores, en sus tres formas tradicionales (natural, melódica y armónica).
- Tonalidades vecinas, identificación de los grados de la escala, grados tonales y modales.
- Conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión; términos agógicos y dinámicos; términos de acentuación y articulación.
- Estudio de las distintas claves.
- Signos de repetición y abreviación, 8ª alta y 8ª baja.
- Grupos de valoración especial contenidos en un pulso.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:


Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Este ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Contenidos del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

- Lectura rítmica a primera vista:

Extensión aproximada de 8 compases con los siguientes contenidos:

- Claves de sol y fa en 4a línea.
- Dificultades rítmicas: hasta fusas, en combinaciones rítmicas, puntillo y doble puntillo, en los compases de $2/4$, $3/4$, $4/4$, $2/8$, $3/8$, $2/2$, $3/2$, $6/8$, $9/8$ y $12/8$.
- Cambios de compás con equivalencias pulso = pulso o figura = figura 

- Grupos de valoración irregular, síncopas, contratiempos, anacrusas, matices y articulaciones.

- Lectura melódica a primera vista:

Extensión máxima de 8 compases con los siguientes contenidos:

- Tonalidades hasta con 2 alteraciones en la armadura, mayores y menores.
- Intervalos justos, mayores, menores, aumentados y disminuidos.
- Alteraciones accidentales.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación de los ejercicios de lecturas rítmicas y melódicas:

50% repentización rítmica

50% repentización melódica

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

Se valorará en cada ejercicio:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones. (hasta 1 punto)
- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 punto)
- La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.

c. **Lectura a primera vista** de un fragmento adecuado al instrumento. El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de las Enseñanzas Profesionales de Música. En este sentido, el Departamento de cuerda del Conservatorio Profesional de Música de Castelló acuerda, que los alumnos que tengan que superar esta prueba dispondrán de cinco minutos previos de preparación y estudio de la obra a primera vista, durante los cuales **podrán hacer uso del instrumento**.

Las listas de obras expuestas a continuación son orientativas y sirven como referencia. El alumno podrá interpretar otro repertorio diferente al propuesto, pero con similares características técnico-musicales. El nivel mínimo exigido será el planteado en los criterios de calificación.

Obras orientativas (Acceso a 1ºEP)

El tribunal erigirá una pieza de un listado de tres piezas presentadas por el alumno, adecuadas al nivel de 4º curso tomando como referencia el listado de obras orientativas publicadas convenientemente:

Acceso a 1º E.P

- Scarlatti.....Sonata Rem.
- Brevall.....Sonata DoM.
- Vivaldi.....sonata v
- Vivaldiconcierto en lam
- Marcelllo.....Sonata Mim.
- Caldarasonata en reM
- Suzuki.....III(a excepción "Berceuse") Y Suzuki IV
- Romberg.....sonata nº 1Op.43
- Bononcini.....sonata en lam

1. CONTENIDOS TERMINALES DE ACCESO.

- Demostrar fluidez en el movimiento del arco.
- Conocer e interpretar las figuras rítmicas de redonda, blanca negra, corchea, semicorchea y sus silencios.
- Ser capaz de realizar cambios de cuerda con las figuras rítmicas anteriores. Velocidad de metrónomo. Negra=90.
- Conocer y dominar golpes de arco básicos: Detaché, legato y staccato.
- Conocimiento y dominio de matices: piano, medio fuerte y fuerte así como reguladores.
- Correcta colocación de la mano y brazo derechos.



- Conocimiento y dominio de la clave de Fa, e introducción de las claves de sol y Do en 4ª línea
- Conocer los compases de 4/4, 3/4, 2/4, 6/8, 9/8, 3/8 y 12/8.
- Conocimiento y dominio de las posiciones 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y media posición.
- Dominar el cambio de posición.
- Conocimiento de las escalas hasta de 4 alteraciones.
- Ser capaz de tocar las escalas con las figuras antes mencionadas. Velocidad de metrónomo. Negra=80.
- Interpretar las anteriores posiciones con las figuras rítmicas antes mencionadas.
- Coordinación de ambos brazos.
- Conocimiento de las escalas hasta 4 alteraciones

2. CONTENIDOS DE LAS LECTURAS A PRIMERA VISTA

- Duración aproximada: hasta 24 compases.
- Se practicará la lectura a primera vista en una tonalidad hasta dos alteraciones tanto mayores como menores.
- El ámbito será de dos octavas.
- Los compases podrán ser 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8 con posibilidad de cambios entre ellos
- Las figuras serán: redonda, blanca, negra, corchea i semicorchea, con sus respectivos silencios.
- Pueden aparecer: puntillos, tresillos, síncopas regulares i notes a contratiempo. Calderón sobre nota i línea divisoria.
- Agógica: de Adagio allegro, con graduaciones correspondientes (accelerando, rallentando etc.).
- Articulaciones: Sforzando, acentos, staccato, legato, detaché, martelé i combinación entre ellos.
- Dinámica: De p a f, crescendo i diminuendo

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA A VISTA.

- Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. Con este criterio evaluamos el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica instrumental y el

grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación de la lectura a primera vista.
- Demostrar la capacidad de aplicar en la lectura a primera vista los conocimientos teórico- prácticos adquiridos.

4. CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR

La obra a interpretar para el nivel indicado, en este caso 4º de Enseñanzas Elementales, debe tener los siguientes contenidos.

- Longitud: Un movimiento completo de Concierto o Sonata o una Pieza corta.
- Tonalidad: desde ninguna hasta tres alteraciones en la armadura. Posibles cambios de armadura.

Compases: Podrán ser de $2/4$, $3/4$, $4/4$, $6/8$, $3/8$. Posibles cambios de compás.

- Figuras: Redondas, blancas con puntillo, blancas, negras con puntillo, negras, corcheas con puntillo, corcheas, semicorcheas y sus correspondientes silencios. Tresillos.
- Diseños rítmicos: Los diferentes diseños rítmicos serán los estudiados durante el curso como: negra con puntillo ligado corchea, dos corcheas ligadas, corchea con puntillo, semicorchea, tresillos.
- Elementos melódicos: serán melodías no muy largas, fáciles de distinguir e interpretar.
- Elementos formales: tendrán una forma libre y no demasiada complicada para el alumno. Pueden ser también forma A-B-A.



- Agógica: podrán tener ritardandos, calderones, accelerandos, indicaciones de tempo (allegro, andante, adagio...) que el alumno tendrá que interpretar correctamente.
- Articulaciones: sencillas y claras como: dos notas ligadas dos sueltas, compases todo suelto, compases todo ligado, etc.
- Dinámica: podrán aparecer desde dos p (pp) hasta dos f (ff) pasando por crescendos, diminuendos, forte, piano etc
- Elementos técnicos: con respecto a la técnica del violoncello podrán presentar las siguientes dificultades técnicas: Golpes de arco (detaché con todo y medio arco, martelé). Dominio básico de la distribución y velocidad del arco. Cambios de posición de media a 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª posición. Doble cuerda elemental. Algún armónico natural. Se evaluará la utilización y la calidad del vibrato.
- Memoria: se valorará la interpretación de memoria de la obra libre.

SEGUNDO CURSO

Estructura Prueba de Acceso 2º EP

- a. Interpretación de una obra**, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico-instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas. Respecto a la expresión "fragmento elegido por el tribunal", tal cual se ve redactado en el mencionado artículo, el departamento de cuerda del Conservatorio Profesional de Castellón, de acuerdo con la interpretación que la Comisión de Coordinación Pedagógica hizo al respecto, considera la expresión fragmento como un tiempo de Sonata o parte de una obra cíclica con un sentido de pieza fragmentaria con carácter conclusivo.
- b. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos**

CARACTERÍSTICAS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y DE CONOCIMIENTOS TEÓRICO- PRÁCTICOS DEL LENGUAJE MUSICAL

Esta prueba constará de tres ejercicios:

1. Ejercicio auditivo
2. Ejercicio teórico
3. Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

ESTRUCTURA PRUEBA DE ACCESO | 2º EEPP

Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

A una voz:

- Compases de: $2/4$, $3/4$, $4/4$, $6/8$, $9/8$ y $12/8$ (sin cambio de compás).
- Dificultades rítmicas: hasta fusas y sus combinaciones, en los compases anteriormente mencionados; el puntillo.
- Tonalidades hasta con cinco alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- Alteraciones accidentales.

A dos voces:

- Compases de: $2/4$, $3/4$, $4/4$ y $6/8$
- Dificultades rítmicas: hasta semicorcheas y sus combinaciones, en los compases anteriormente mencionados; el puntillo.
- Tonalidades hasta con tres alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- Alteraciones accidentales.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

Se realizará un dictado rítmico-melódico que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos en el que se evaluará:

- La identificación auditiva de la tonalidad del dictado (hasta 1 punto)
- La identificación auditiva del compás del dictado (hasta 1 punto)
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Intervalos melódicos doble aumentados y doble disminuidos.
- Notas de adorno (ornamentos)
- Ampliación y reducción de intervalos simples y compuestos.
- Inversión de intervalos compuestos.
- Tetracordos y enlaces de escalas.
- Notas, tonos, intervalos y acordes enarmónicos.
- Escalas pentatónicas, exátona, hispano-árabe, menor oriental, mayor y menor mixta, cromática.
- Relación entre las distintas claves. Denominación silábica de las notas.
- Acordes triada (Perfecto mayor, Perfecto menor, de 5ª aumentada y de 5ª disminuida) y cuatriada (7ª de dominante, 7ª de sensible y 7ª disminuida) con sus inversiones.
- Compases de amalgama y dispares.
- El metrónomo.
- Nomenclatura de alteraciones, tonalidades y modalidades en inglés, alemán, francés e italiano. Notación alfabética.
- Sistema musical griego.

- Modos eclesiásticos, canto gregoriano. Notación.
- La voz humana. Tesituras, extensión, tipos, claves, agrupaciones vocales.
- Análisis de elementos básicos, armónicos y formales (frases, cadencias, modulaciones) con dificultad adecuada al nivel.

Observación: quedan incluidos todos los contenidos de la prueba a primer curso.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Este ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Contenidos del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

- Lectura melódico-rítmica a primera vista.
- Extensión aproximada: hasta 16 compases.
- Claves de sol, fa en cuarta línea, do en tercera línea, do en cuarta línea y do en primera línea. Tonalidades hasta 4 alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- Dificultades rítmicas: hasta semifusas, en combinaciones rítmicas, puntillo y doble puntillo. En los compases simples y compuestos; de amalgama y dispares.
- Cambios de compás y de pulso, grupos de valoración irregular, síncopas, contratiempos, anacrusas, matices y notas de adorno (ornamentos).
- Alteraciones accidentales.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

El alumno realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones (hasta 1 punto)



- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 puntos)
- La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.

c. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de las Enseñanzas Profesionales de Música. En este sentido, el Departamento de cuerda del Conservatorio Profesional de Música de Castelló acuerda, que los alumnos que tengan que superar esta prueba dispondrán de cinco minutos previos de preparación y estudio de la obra a primera vista, durante los cuales **podrán hacer uso del instrumento.**

1. CONTENIDOS TERMINALES DE LA ESPECIALIDAD DE VIOLONCELLO, CURSO 1º DE E.P.

POSICIÓN

- Postura corporal adecuada.

SUJECIÓN INSTRUMENTO

- Sujeción correcta del arco y el instrumento.

BRAZO / MANO IZQUIERDA

- Correcta articulación de la mano izquierda.
- Control auditivo de la afinación, tomando como referencia las cuerdas al aire; exigencia en la calidad de la afinación.
- Conocimiento de las 7 primeras posiciones, en tonalidades de hasta 4 alteraciones en la armadura.
- Cambios de posición, dentro de las 7 primeras posiciones.

BRAZO / MANO DERECHA

- Correcta conducción y distribución del arco en todas las cuerdas, e interiorización de sus diferentes planos.
- Cambios de cuerda fluidos.
- Diferentes golpes de arco: detaché, legato, martellé. Iniciación al spiccato.
- Emisión sonora libre de ruidos y con suficiente proyección.

AMBOS BRAZOS

- Doble cuerda pisada a un nivel básico; capacidad auditiva polifónica.
- Acordes básicos que contengan cuerdas al aire.

INTERPRETACIÓN

- Utilización del trino, apoyatura y grupeto adecuado al repertorio.
- Aplicación del vibrato en un nivel básico.
- Concentración en obras y estudios.
- Desarrollo de la lectura a 1ª vista de pasajes adaptados al nivel.

MÉTODO DE ESTUDIO

- Afinación del instrumento en un nivel básico.
- Memorización de movimientos y obras breves.

2. CONTENIDOS DE LAS LECTURAS A PRIMERA VISTA.

- Longitud: de 20 a 35 compases.
- Tonalidad: hasta 3 alteraciones en la armadura.
- Compás: de subdivisión binaria (2/4, 3/4, 4/4) o ternaria (6/8, 9/8, 12/8).
- Figuras rítmicas: regulares (hasta semicorcheas), e irregulares (dosillos, tresillos y quintillos). Puntillos.
- Agógica: de Adagio a Presto, con accelerando y ritardando.
- Dinámica: de pp a ff, con reguladores (cresc. y dim.).
- Forma: pieza corta o fragmento de forma libre.
- Dificultades técnicas:
 - Mecanismo de mano izquierda: pasajes de velocidad (hasta semicorcheas).
 - Posiciones: posición fija y cambios de 1ª a 4ª, con extensiones.
 - Golpes de arco: legato, detaché, martellé y combinaciones entre ellos.
 - Dobles cuerdas: pasajes en doble cuerda y acordes hasta 3 notas (con alguna voz en cuerdas al aire).
 - Notas de adorno: trino, apoyatura y mordente.
 - Vibrato: nivel básico.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA A VISTA

- Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. Con este criterio evaluamos el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación de la lectura a primera vista.
- Demostrar capacidad para elegir un programa adecuado. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno para la selección de un programa de acuerdo a sus conocimientos técnicos y prácticos.

4. CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR.

- Longitud: 1 movimiento completo de Concierto o Sonata, o 1 pieza corta.
- Tonalidad: hasta 5 alteraciones en la armadura.
- Compás: de subdivisión binaria (2/4, 3/4, 4/4) o ternaria (6/8, 9/8, 12/8).
- Figuras rítmicas: regulares (hasta fusas), e irregulares (dosillos, tresillos y quintillos). Puntillos.
- Agógica: de Adagio a Presto, con *accelerando* y *ritardando*.
- Dinámica: de *pp* a *ff*, con reguladores (*cresc.* y *dim.*).
- Forma: Concierto, Sonata, Pieza corta o forma libre.
- Dificultades técnicas: todas las explicadas en los contenidos terminales del curso anterior (1º de EP) detalladas anteriormente (punto 1).



- Memoria: se valorará la interpretación de memoria de la obra.
- Cambios de posición, dentro de las 7 primeras posiciones.

5. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS. Acceso a 2º curso

- Suzuki V o IV
- Couperin.-Pièces en concert(I,II,III,IV,V)
- Squiere.-Tarantela
- Cassadó.-Serenade
- Klengel J.-Concertino en DoM.
- Breval.- Concert Re M
- Vivaldi A.-Sonata V
- Marcello B.Sonata EN MIm
- Bononcini..... Sonata
- Romberg.-Sonata nº 2 en DoM op43
- Bach.....Suite para cello solo solM

TERCER CURSO

Estructura Prueba de Acceso 3º EP

- Interpretación de una obra**, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico-instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas. Respecto a la expresión "fragmento elegido por el tribunal", tal cual se ve redactado en el mencionado artículo, el departamento de cuerda del Conservatorio Profesional de Castellón, de acuerdo con la interpretación que la Comisión de Coordinación Pedagógica hizo al respecto, considera la expresión fragmento como un tiempo de Sonata o parte de una obra cíclica con un sentido de pieza fragmentaria con carácter conclusivo.
- Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos**

b.1. Lenguaje musical

CARACTERÍSTICAS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y DE CONOCIMIENTOS TEÓRICO- PRÁCTICOS DEL LENGUAJE MUSICAL

Esta prueba constará de tres ejercicios:

1. Ejercicio auditivo
2. Ejercicio teórico
3. Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

ESTRUCTURA PRUEBA DE ACCESO | 3º EEPP

Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

A una voz:

- Compases de: $2/4$, $3/4$, $4/4$, $6/8$, $9/8$ y $12/8$.
- Dificultades rítmicas: hasta fusas y sus combinaciones en los compases anteriormente mencionados; el puntillo, doble puntillo.
- Tonalidades mayores y menores hasta con 7 alteraciones en la armadura.
- Alteraciones accidentales.
- Modos diatónicos.

A dos voces:

- Compases de: $2/4$, $3/4$, $4/4$, $6/8$, $9/8$ y $12/8$.

- Dificultades rítmicas: hasta fusas y sus combinaciones en los compases anteriormente mencionados; el puntillo, doble puntillo.
- Tonalidades mayores y menores hasta con 7 alteraciones en la armadura.
- Alteraciones accidentales.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

Se realizará un dictado rítmico-melódico que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos en el que se evaluará:

- La identificación auditiva de la tonalidad del dictado (hasta 1 punto)
- La identificación auditiva del compás del dictado (hasta 1 punto)
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Compases de amalgama, dispares, característicos, mixtos, de valor añadido (decimales y fraccionarios), de substracción y quebrados.
- Elementos constitutivos de la música. ritmo, melodía. armonía.
- Sintaxis musical, acordes, cadencias, modulación.
- El transporte y doble transporte. Instrumentos transpositores.
- Fundamentos acústicos de los instrumentos musicales. Vibraciones de las cuerdas, de los tubos, membranas, placas y varillas.
- Sistemas de afinación.
- La forma en la música (pequeñas formas binarias y ternarias, grandes formas: sonata, suite).
- Análisis de elementos básicos, armónicos y formales (frases, cadencias, modulaciones) con dificultad adecuada al nivel.

Observación: quedan incluidos todos los contenidos de la prueba a primero y segundo curso.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Este ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Contenidos del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

- Lectura a primera vista.
- Extensión aproximada: hasta 16 compases.
- Todas las claves. Tonalidades con hasta 7 alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- Dificultades rítmicas: hasta semifusas en combinaciones rítmicas, puntillo y doble puntillo. Compases regulares simples y compuestos. Compases de amalgama, dispares, mixtos, de valor añadido y de substracción.
- Cambios de compás y de pulso. Grupos de valoración irregular. Síncopas. contratiempos. Anacrusas. Matices y notas de adorno (ornamentos).
- Alteraciones accidentales.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de entonación y canto:

El alumno realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones (hasta 1 punto)
- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 punto)

La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.

b.2. Piano Complementario.

Se realizarán las pruebas de acceso a **TERCER CURSO** de Enseñanzas Profesionales de música adaptadas a las dificultades técnicas e instrumentales de los contenidos terminales de segundo curso de las Enseñanzas Profesionales de Música.

Las pruebas consistirán en:

1. Una lectura a primera vista de un fragmento adecuado a las dificultades técnicas de un nivel y de los **contenidos de segundo curso** de la asignatura de piano complementario de las Enseñanzas Profesionales de Música.
2. Interpretación de un estudio, una pieza o un fragmento de obra escogido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno, con un nivel de segundo curso de la asignatura de piano complementario de Enseñanzas Profesionales de Música.

Listado de obras orientativas para Tercer Curso de Enseñanzas Profesionales

Estudios Op. 599	C. Czerny
200 pequeños cánones Op. 14	K. M Kunz
12 Estudios	W. Carroll
Le progrès. 25 estudios fáciles	F. le Couppey
Estudios Op 37	H. Lemoine
Álbum de Ana Magdalena	J. S. Bach
Seis divertimentos	J. Haydn
Cuaderno de Nannerl	L. Mozart
Seis Bagatelas	C. Gurlitt

Sonatinas	J. Hook
Mikrokosmos vol. II	B. Bartók
Los cinco dedos	I. Stravinsky
Seis piezas infantiles	D. Shostakovich
Cuadernos de Adriana	A. G. Abril

1. CONTENIDOS TERMINALES DE LA ESPECIALIDAD DE VIOLONCELLO, CURSO 2º DE E.P.

POSICIÓN

- Postura corporal adecuada.

SUJECIÓN INSTRUMENTO

- Sujeción correcta del arco y el instrumento.

BRAZO / MANO IZQUIERDA

- Correcta articulación de la mano izquierda.
- Control auditivo de la afinación, tomando como referencia las cuerdas al aire; exigencia en la calidad de la afinación.
- Conocimiento de las 7 primeras posiciones, en tonalidades de hasta 4 alteraciones en la armadura.
- Cambios de posición, dentro de las 4 primeras posiciones.

BRAZO / MANO DERECHA

- Correcta conducción y distribución del arco en todas las cuerdas, e interiorización de sus diferentes planos.
- Cambios de cuerda fluidos.
- Diferentes golpes de arco: detaché, legato, martellé y spiccato.
- Emisión sonora libre de ruidos y con suficiente proyección.

AMBOS BRAZOS

- Doble cuerda pisada; capacidad auditiva polifónica.
- Acordes de dificultad media.

INTERPRETACIÓN

- Utilización del trino adecuado al repertorio.
- Aplicación del vibrato en un nivel medio.
- Concentración en obras y estudios.
- Desarrollo de la lectura a 1ª vista de pasajes adaptados al nivel.

MÉTODO DE ESTUDIO

- Afinación del instrumento.
- Memorización de movimientos y obras breves.

2. CONTENIDOS DE LAS LECTURAS A PRIMERA VISTA.

- Longitud: de 20 a 35 compases.
- Tonalidad: hasta 3 alteraciones en la armadura.
- Compás: de subdivisión binaria (2/4, 3/4, 4/4) o ternaria (6/8, 9/8, 12/8).
- Figuras rítmicas: regulares (hasta semicorcheas), e irregulares (dosillos, tresillos y quintillos). Puntillos.
- Agógica: de Adagio a Presto, con accelerando y ritardando.
- Dinámica: de pp a ff, con reguladores (cresc. y dim.).
- Forma: pieza corta o fragmento de forma libre.
- Dificultades técnicas:
 - Mecanismo de mano izquierda: pasajes de velocidad (hasta semicorcheas).
- Posiciones: Cambios de posición, dentro de las 7 primeras posiciones.
 - . fija y con extensiones.
 - Golpes de arco: legato, detaché, martellé y combinaciones entre ellos.
 - Dobles cuerdas: pasajes en doble cuerda y acordes hasta 3 y 4 notas (con alguna voz en cuerdas al aire).
 - Notas de adorno: trino, apoyatura y mordente.
 - Vibrato: nivel medio.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA A VISTA

- Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. Con este criterio evaluamos el dominio de la coordinación motriz y el



equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación de la lectura a primera vista.
- Demostrar capacidad para elegir un programa adecuado. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno para la selección de un programa de acuerdo a sus conocimientos técnicos y prácticos.

4. CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR.

- Longitud: 1 movimiento completo de Concierto o Sonata, o 1 pieza corta.
- Tonalidad: hasta 5 alteraciones en la armadura.
- Compás: de subdivisión binaria (2/4, 3/4, 4/4) o ternaria (6/8, 9/8, 12/8).
- Figuras rítmicas: regulares (hasta fusas), e irregulares (dosillos, tresillos y quintillos). Puntillos.
- Agógica: de Adagio a Presto, con *accelerando* y *ritardando*.
- Dinámica: de *pp* a *ff*, con reguladores (*cresc.* y *dim.*).
- Forma: Concierto, Sonata, Pieza corta o forma libre.
- Dificultades técnicas: todas las explicadas en los contenidos terminales del curso anterior (1º de EP) detalladas anteriormente (punto 1).
- Memoria: se valorará la interpretación de memoria de la obra libre.
- Cambios de posición, dentro de las 7 primeras posiciones.

5. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS -Acceso a 3º curso

- ESTUDIOS(12 en total de los propuestos)
- Couperin.-Pièces en concert(I,II,III,IV,V)
- Squiere.-Tarantela
- Cassadó.-Serenade

- Klengel J.-Concertino en DoM.
- Breval.- Concert Re M

- Vivaldi A.-Sonata
- Marcello B.Sonata
- Bach.....I Suite para cello solo solM

CUARTO CURSO

Estructura Prueba de Acceso 4º EP

- a. **Interpretación de una obra**, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico-instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas. Respecto a la expresión "fragmento elegido por el tribunal", tal cual se ve redactado en el mencionado artículo, el departamento de cuerda del Conservatorio Profesional de Castellón, de acuerdo con la interpretación que la Comisión de Coordinación Pedagógica hizo al respecto, considera la expresión fragmento como un tiempo de Sonata o parte de una obra cíclica con un sentido de pieza fragmentaria con carácter conclusivo.

- b. **Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos**
 - b.1. **Armonía**
 - **Bajo cifrado o armonización de un tiple**



-Análisis armónico

1. Realización de un bajo cifrado o la armonización de un tiple, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Armonía de Enseñanzas Profesionales de Música.
2. Prueba de audición guiada, donde el aspirante realice un análisis armónico de un ejercicio propuesto por el tribunal, indicando la función armónica, cifrado, posibles modulaciones y cadencias (hasta el período Clásico) adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Armonía de Enseñanzas Profesionales de Música.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El ejercicio del bajo cifrado tendrá un valor del 70% sobre la nota final.

El ejercicio de análisis se valorará con un 30% sobre la nota final.

Los resultados de las evaluaciones se expresarán a través de calificaciones numéricas y utilizarán la escala de 1 a 10 sin decimales.

Para obtener una evaluación positiva final, el alumno deberá alcanzar, en cada uno de los ejercicios 1 y 2, una calificación igual o superior a 5 resultante de la aplicación del porcentaje señalado.

b.2. Piano Complementario.

Se realizarán las pruebas de acceso a **CUARTO CURSO** de Enseñanzas Profesionales de música adaptadas a las dificultades técnicas e instrumentales de los contenidos terminales de tercer curso de las Enseñanzas Profesionales de Música.

Las pruebas consistirán en:

1. Una lectura a primera vista de un fragmento adecuado a las dificultades técnicas de un nivel y de los **contenidos de tercer curso** de la asignatura de piano complementario de las Enseñanzas Profesionales de Música.
2. Interpretación de un estudio, una pieza o un fragmento de obra escogido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno, con un nivel de tercer curso de la asignatura de piano complementario de Enseñanzas Profesionales de Música.

Listado de obras orientativas para Cuarto Curso de Enseñanzas Profesionales

Estudios Op. 100	H. Bertini
Estudios Op. 100	J. F. Burgmüller
Estudios Op. 47	S. Heller
Estudios Op. 299	C. Czerny
Pequeños preludios y fugas	J. S. Bach
Sonatinas Op. 636	M. Clementi
Sonatinas Op. 4, 49 ó 66	H. Lichner
Sonatinas Op. 151 ó 168	A. Diabelli
Álbum de la Juventud Op. 68	R. Schumann
Álbum de la Juventud Op. 39	P. I. Tchaikovsky
Mikrokosmos vol. III	B. Bartók
For Children	B. Bartók
Piezas infantiles Op. 14, 27 ó 39	D. Kabalewsky
Cuentos de la Juventud Op. 1	E. Granados
L'arca de Noé	X. Monsalvatge
Les Carillons. 5 piezas para piano	J. Sichler
Enfantaisies. 10 piezas para piano	J. Brunet

1. CONTENIDOS TERMINALES DE LA ESPECIALIDAD DE VIOLONCELLO, CURSO 3º DE E.P.

POSICIÓN

- Postura corporal adecuada.

SUJECCIÓN INSTRUMENTO

- Sujeción correcta del arco y el instrumento.

BRAZO / MANO IZQUIERDA

- Correcta articulación de la mano izquierda.
- Control auditivo de la afinación; exigencia en la calidad de la afinación.
- Conocimiento de las 7 primeras posiciones, en tonalidades de hasta 5 alteraciones en la armadura.
- Cambios de posición, dentro de las 5 primeras posiciones.
- Conocimiento básico de los armónicos.

BRAZO / MANO DERECHA

- Correcta conducción y distribución del arco en todas las cuerdas, e interiorización de sus diferentes planos.
- Cambios de cuerda fluidos.
- Diferentes golpes de arco: detaché, legato, martellé, spiccato y staccato.
- Emisión sonora libre de ruidos y con suficiente proyección.

AMBOS BRAZOS

- Doble cuerda pisada; capacidad auditiva polifónica.
- Realización de acordes.

INTERPRETACIÓN

- Utilización del trino adecuado al repertorio.
- Aplicación del vibrato.
- Concentración en obras y estudios.
- Desarrollo de la lectura a 1ª vista de pasajes adaptados al nivel.

MÉTODO DE ESTUDIO

- Afinación del instrumento.
- Memorización de movimientos y obras breves

2. CONTENIDOS DE LAS LECTURAS A PRIMERA VISTA.

- Longitud: de 20 a 35 compases.
- Tonalidad: hasta 4 alteraciones en la armadura.
- Compás: de subdivisión binaria ($2/4$, $3/4$, $4/4$) o ternaria ($6/8$, $9/8$, $12/8$).
- Figuras rítmicas: regulares (hasta semicorcheas), e irregulares (dosillos, tresillos y quintillos). Puntillos.
- Agógica: de Adagio a Presto, con accelerando y ritardando.
- Dinámica: de pp a ff, con reguladores (cresc. y dim.).
- Forma: pieza corta o fragmento de forma libre.
- Dificultades técnicas:
 - Mecanismo de mano izquierda: pasajes de velocidad (hasta semicorcheas).
 - Posiciones: media posición y cambios de 1ª a 7ª posición, con extensiones.
 - Golpes de arco: legato, detaché, martellé y combinaciones entre ellos.
 - Dobles cuerdas: pasajes en doble cuerda y acordes hasta 3 notas (con alguna voz en cuerdas al aire).
 - Notas de adorno: trino, apoyatura y mordente.
 - Vibrato.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA A VISTA

- Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. Con este criterio evaluamos el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio



evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.

- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación de la lectura a primera vista.
- Demostrar capacidad para elegir un programa adecuado. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno para la selección de un programa de acuerdo a sus conocimientos técnicos y prácticos.

4. CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR.

- Longitud: 1 movimiento completo de Concierto o Sonata, o 1 pieza corta.
- Tonalidad: hasta 5 alteraciones en la armadura.
- Compás: de subdivisión binaria (2/4, 3/4, 4/4) o ternaria (6/8, 9/8, 12/8).
- Figuras rítmicas: regulares (hasta fusas), e irregulares (dosillos, tresillos y quintillos). Puntillos.
- Agógica: de Adagio a Presto, con accelerando y ritardando.
- Dinámica: de pp a ff, con reguladores (cresc. y dim.).
- Forma: Concierto, Sonata, Pieza corta o forma libre.
- Dificultades técnicas: todas las explicadas en los contenidos terminales del curso anterior (1º de EP) detalladas anteriormente (punto 1).
- Memoria: se valorará la interpretación de memoria de la obra libre.

5. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS Acceso a 4º curso

- Rachmaninoff.-.....Vocalise
- Fauré G.-Elegia op.24
- Saint-Saëns C.-Allegro Appassionato
- Mendelssohn.-Cançó sense Paraules
- Vivaldi A.-Concierto en Sim.
- Goltermann G.-Concierto nº 4 SolM.
- J.B. Bréval.....concierto nº 1 en sol M

- Sanmartini.-Sonata Sol M
- Bach.....Suites II para cello solo

CURSO QUINTO

Estructura Prueba de Acceso 5º EP

a. **Interpretación de una obra**, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico-instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas. Respecto a la expresión "fragmento elegido por el tribunal", tal cual se ve redactado en el mencionado artículo, el departamento de cuerda del Conservatorio Profesional de Castellón, de acuerdo con la interpretación que la Comisión de Coordinación Pedagógica hizo al respecto, considera la expresión fragmento como un tiempo de Sonata o parte de una obra cíclica con un sentido de pieza fragmentaria con carácter conclusivo.

b. **Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos**

b.1. Armonía

- Bajo cifrado o armonización de un tiple
- Análisis armónico

1. Un ejercicio de formación y/o clasificación de acordes a partir de un cifrado o de una estructura.
2. Realización de un bajo cifrado o la armonización de un tiple, adecuado al nivel de segundo curso de la asignatura de Armonía de Enseñanzas Profesionales de Música.
3. Prueba de audición guiada, donde el aspirante realice un análisis armónico de un ejercicio propuesto por el tribunal, adecuado al nivel de segundo curso de la asignatura de Armonía de Enseñanzas Profesionales de Música.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- En el ejercicio 1º sólo se permitirá un máximo de 3 fallos sobre 10 para poder superar la prueba en su conjunto.
- El ejercicio 2º se calificará sobre 10 puntos y tendrá un valor del 70% sobre la nota final.
- El ejercicio 3º se calificará sobre 10 puntos y se valorará con un 30% sobre la nota final.

b.2. Piano Complementario

Estructura Prueba de Acceso a Quinto Curso de Enseñanzas Profesionales

Se realizarán las pruebas de acceso a **QUINTO CURSO** de Enseñanzas Profesionales de música adaptadas a las dificultades técnicas e instrumentales de los contenidos terminales de tercer curso de las Enseñanzas Profesionales de Música.

Las pruebas consistirán en:

1. Una lectura a primera vista de un fragmento adecuado a las dificultades técnicas de un nivel y de los **contenidos de cuarto curso** de la asignatura de piano complementario de las Enseñanzas Profesionales de Música.
2. Interpretación de un estudio, una pieza o un fragmento de obra escogido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno, con un nivel de tercer curso de la asignatura de piano complementario de Enseñanzas Profesionales de Música.

Listado de obras orientativas para Quinto Curso de Enseñanzas Profesionales

Estudios Op. 100 ó Op. 29	H. Bertini
Estudios Op. 100	J. F. Burgmüller
Estudios Op. 47	S. Heller
Estudios Op. 299 ó Op. 636	C. Czerny
Pequeños preludios y fugas	J. S. Bach
Sonatinas Op. 636	M. Clementi
Sonatinas Op. 20, 55 ó 59	F. Kuhlau

6 Sonatinas	J. L. Dussek
Álbum de la Juventud Op. 68	R. Schumann
Álbum de la Juventud Op. 39	P. I. Tchaikovsky
For Children	B. Bartók
Álbum de la infancia	A. Khatchaturian
Images d'infants	M. Magin
Piezas infantiles Op. 65	S. Prokofiev
L'arca de Noé	X. Monsalvatge
Piezas infantiles	A. Casella
Bagatelas humorísticas Op. 11	C. Nielsen

1. CONTENIDOS TERMINALES DE LA ESPECIALIDAD DE VIOLONCELLO, CURSO 4º DE E.P.

POSICIÓN

- Postura corporal adecuada.

SUJECCIÓN INSTRUMENTO

- Sujeción correcta del arco y el instrumento.

BRAZO / MANO IZQUIERDA

- Correcta articulación de la mano izquierda.
- Control auditivo de la afinación; exigencia en la calidad de la afinación.
- Conocimiento de las 7 primeras posiciones, en tonalidades de hasta 6 alteraciones en la armadura.
- Cambios de posición, dentro de las 7 primeras posiciones.
- Conocimiento básico de los armónicos.

BRAZO / MANO DERECHA

- Correcta conducción y distribución del arco en todas las cuerdas, e interiorización de sus diferentes planos.

- Cambios de cuerda fluidos.
- Diferentes golpes de arco: detaché, legato, martellé, spiccato, staccato y saltillo.
- Emisión sonora libre de ruidos y con suficiente proyección.
- Utilización del arco como recurso expresivo.

AMBOS BRAZOS

- Doble cuerda pisada; capacidad auditiva polifónica.
- Realización de acordes.

INTERPRETACIÓN

- Utilización del trino adecuado al repertorio.
- Aplicación de los diferentes tipos de vibrato como recurso expresivo.
- Concentración en obras y estudios.
- Desarrollo de la lectura a 1ª vista de pasajes adaptados al nivel.

MÉTODO DE ESTUDIO

- Afinación del instrumento.
- Memorización de movimientos y obras breves.

2. CONTENIDOS DE LAS LECTURAS A PRIMERA VISTA.

- Longitud: de 20 a 35 compases.
- Tonalidad: todas las alteraciones en la armadura.
- Compases regulares e irregulares de subdivisión binaria o ternaria y sus diferentes combinaciones.
- Figuras rítmicas: regulares (hasta semifusas), e irregulares (dosillos, tresillos, quintillos y septillos).
- Agógica: de Adagio a Presto, con accelerando y ritardando.
- Dinámica: de pp a ff, con reguladores (cresc. y dim.).
- Forma: pieza corta o fragmento de forma libre.
- Dificultades técnicas:
 - Mecanismo de mano izquierda: pasajes de velocidad (hasta semifusas).
 - Posiciones: posición fija y cambios de 1ª a 7ª, con extensiones y reducciones
 - Golpes de arco: legato, detaché, martellé, spiccato, staccato, satillo, ricochet, flotato y combinaciones entre ellos.



- Dobles cuerdas: pasajes en doble cuerda y acordes hasta 4 notas.
- Notas de adorno: trino, apoyatura y mordente.
- Vibrato

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA A VISTA

- Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. Con este criterio evaluamos el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para una interpretación óptima.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación de la lectura a primera vista.
- Demostrar capacidad para elegir un programa adecuado. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno para la selección de un programa de acuerdo a sus conocimientos técnicos y prácticos.

4. CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR.

- Longitud: 1 movimiento completo de Concierto o Sonata, o 1 pieza corta.
- Tonalidad: hasta 5 alteraciones en la armadura.
- Compás: de subdivisión binaria (2/4, 3/4, 4/4) o ternaria (6/8, 9/8, 12/8).
- Figuras rítmicas: regulares (hasta fusas), e irregulares (dosillos, tresillos y quintillos). Puntillos.
- Agógica: de Adagio a Presto, con accelerando y ritardando.
- Dinámica: de pp a ff, con reguladores (cresc. y dim.).

- Forma: Concierto, Sonata, Pieza corta o forma libre.
- Dificultades tècniques: todas las explicadas en los contenidos terminales del curso anterior (4º de EP) detalladas anteriormente.
- Memoria: se valorará la memorización de la/s obra/s a interpretar.

RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS. Acceso a 5º curso

- Bach.....Suite para cello solo(suite II re m)
- - R. Schumann..... 5 Pieces in Folk Style Op.102
- Estudio-capricho.....Goltermann
- Bruch M.Kol-Nidrei op.47
- Popper.Gavotte nº 2
- Dunkler.E.Le Fileuse
- Klengel.Konzerstück Rem.
- Davidoff.-.....Concerto nº 2 op.14
- Romberg BSonata DoM. Op. 43 nº 2
- Beethoven L.-.....Sonata FaM. Nº 1 o nº2 en sol m
- BrevaiSonata Sol M

CURSO SEXTO

Estructura Prueba de Acceso 5º EP

a. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico-instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas. Respecto a la expresión "fragmento elegido por el tribunal", tal cual se ve redactado en el mencionado artículo, el departamento de cuerda del Conservatorio Profesional de Castellón, de acuerdo con la interpretación que la Comisión de Coordinación Pedagógica hizo al respecto, considera la expresión fragmento como un tiempo de Sonata o parte de una obra cíclica con un sentido de pieza fragmentaria con carácter conclusivo.

b. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos

b.1. Análisis

-Análisis de una pieza

-Audición guiada donde el aspirante comente y valore armónica y formalmente el contenido de lo que escucha

1. Un ejercicio de formación y/o clasificación de acordes a partir de un cifrado o de una estructura.
2. Análisis musical de una pieza o fragmento, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Análisis de Enseñanzas Profesionales de Música.
3. Ejercicio de audición guiada, donde el aspirante comente y valore armónica y formalmente el contenido de lo que escucha, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Análisis de Enseñanzas Profesionales de Música.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- En el primer ejercicio sólo se permitirá un máximo de 2 fallos sobre 10 para poder superar la prueba en su conjunto.
- El segundo ejercicio se calificará sobre 10 puntos, siendo necesario alcanzar una puntuación igual o superior a 5.
- El tercer ejercicio se calificará sobre 10 puntos, siendo necesario alcanzar una puntuación igual o superior a 5.

b.2. Historia de la música

-Desarrollo de un tema

-Desarrollo de una audición comentada, contextualizando la obra dentro del momento histórico

Esta prueba consistirá en un examen escrito conformado por dos secciones diferenciadas que han de superarse de manera independiente para aprobar el ejercicio.

1º.- Desarrollo de una o más preguntas de carácter teórico sobre los contenidos de 5º curso recogidos en la programación.

2º.- Comentario histórico-estético de una o más audiciones correspondientes a los contenidos anteriormente reseñados.

En ambos casos, se valorará la estructuración, coherencia y precisión formal del ejercicio.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Los resultados de las pruebas se expresarán a través de calificaciones numéricas y utilizarán la escala de 1 a 10 sin decimales.
- Para obtener una evaluación positiva final, el alumno deberá alcanzar, en cada uno de los ejercicios 1 y 2, una calificación igual o superior a 5.

c. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de las Enseñanzas Profesionales de Música. En este sentido, el Departamento de cuerda del Conservatorio Profesional de Música de Castelló acuerda, que los alumnos que tengan que superar esta prueba dispondrán de cinco minutos previos de preparación y estudio de la obra a primera vista, durante los cuales **podrán hacer uso del instrumento.**

1. CONTENIDOS TERMINALES DE LA ESPECIALIDAD DE VIOLONCELLO, CURSO 5º DE E.P.

POSICIÓN

- Postura corporal adecuada.

SUJECIÓN INSTRUMENTO

- Sujeción correcta del arco y el instrumento.

BRAZO / MANO IZQUIERDA

- Correcta articulación de la mano izquierda.
- Control auditivo de la afinación; exigencia en la calidad de la afinación.
- Conocimiento de las 7 primeras posiciones y de pulgar en todas las tonalidades hasta 3 octavas.
- Cambios de posición, dentro de las 7 primeras posiciones.
- Conocimiento de las diferentes posiciones en todas las tonalidades.
- Cambios de posición, y utilización adecuada como recurso expresivo.
- Conocimiento de los armónicos naturales y artificiales.

BRAZO / MANO DERECHA

- Correcta conducción y distribución del arco en todas las cuerdas, e interiorización de sus diferentes planos.

- Cambios de cuerda fluidos.
- Diferentes golpes de arco: detaché, legato, martellé, spiccato, staccato y saltillo. Iniciación al ricochet.
- Emisión sonora libre de ruidos y con suficiente proyección.
- Utilización del arco como recurso expresivo.

AMBOS BRAZOS

- Doble cuerda pisada; capacidad auditiva polifónica.
- Realización de acordes en todas las tonalidades.
- Utilización del pizzicato en ambas manos.

INTERPRETACIÓN

- Utilización del trino en doble cuerda.
- Aplicación de los diferentes tipos de vibrato como recurso expresivo.
- Concentración en obras y estudios.
- Desarrollo de la lectura a 1ª vista de pasajes adaptados al nivel.

MÉTODO DE ESTUDIO

- Afinación del instrumento.
- Memorización de movimientos y obras.

2. CONTENIDOS DE LAS LECTURAS A PRIMERA VISTA.

- Longitud: de 20 a 35 compases.
- Tonalidad: todas las alteraciones en la armadura.
- Compases regulares e irregulares de subdivisión binaria o ternaria y sus diferentes combinaciones.
- Figuras rítmicas: regulares (hasta semifusas), e irregulares (dosillos, tresillos, quintillos y septillos).
- Agógica: de Adagio a Presto, con accelerando y ritardando.
- Dinámica: de pp a ff, con reguladores (cresc. y dim.).
- Forma: pieza corta o fragmento de forma libre.
- Dificultades técnicas:
- Mecanismo de mano izquierda: pasajes de velocidad (hasta semifusas).

- Posiciones: posición fija y cambios de 1ª a 7ª, con extensiones y reducciones
- Golpes de arco: legato, detaché, martellé, spiccato, staccato, satillo, ricochet, flotato y combinaciones entre ellos.
- Dobles cuerdas: pasajes en doble cuerda y acordes hasta 4 notas.
- Notas de adorno: trino, apoyatura y mordente.
- Vibrato

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA A VISTA

- Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. Con este criterio evaluamos el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación de la lectura a primera vista.
- Demostrar capacidad para elegir un programa adecuado. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno para la selección de un programa de acuerdo a sus conocimientos técnicos y prácticos.

4. CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR.

- Longitud: 1 movimiento completo de Concierto o Sonata, o 1 pieza corta.
- Tonalidad: hasta 5 alteraciones en la armadura.
- Compás: de subdivisión binaria (2/4, 3/4, 4/4) o ternaria (6/8, 9/8, 12/8).



- Figuras rítmicas: regulares (hasta fusas), e irregulars (dosillos, tresillos y quintillos). Puntillos.
- Agógica: de Adagio a Presto, con accelerando y ritardando.
- Dinámica: de pp a ff, con reguladores (cresc. y dim.).
- Forma: Concierto, Sonata, Pieza corta o forma libre.
- Dificultades técnicas: todas las explicadas en los contenidos terminales del curso anterior (1º de EP) detalladas anteriormente (punto 1).
- Memoria: se valorará la interpretación de memoria de la obra libre.

5. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS. Acceso a 6º curso

- Schumann.-piezas de Fantasía
 - Granados.-Intermezzo Goyescas
 - Bloch.-Prayer
 - Ravel M.-Pieza en forma de habanera.
 - Beethoven.-Sonata Solm. nº 2
 - Cassadó.-Sonata al antiguo estilo español
 - J. Nin.-Suite española
- Conciertos :
- Boccherini.-Concert Sol M
 - Boccherini.-Concert Si b
 - Romberg.-Concertino Op. 51
 - Bach.....Suites para cello solo Suite II o III



ANEXO 2

PRUEBAS DE ACCESO

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

CURSO DIFERENTE A PRIMERO

Prueba de acceso a curso diferente a Primero de Elemental

Estructura de la prueba

1. PARTE A

- a. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos de lenguaje musical.

Esta prueba constará de tres ejercicios:

1. Ejercicio auditivo
2. Ejercicio teórico
3. Ejercicio de entonación y canto

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

2. PARTE B

- a. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El alumno dispondrá de 5 minutos para estudiársela y además la podrá practicar con el instrumento.
- b. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal, de entre una lista de tres que presentará el alumno o alumna. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas y la dificultad de las mismas

Especificación por cursos

1. Contenidos terminales de cada curso.
2. Contenidos de las lecturas a vista indicadas para cada nivel y criterios de evaluación de las lecturas.
3. Contenidos de las obras a interpretar de cada nivel.

4. Relación de obras orientativas.

5. Estructura Prueba Lenguaje Musical

Acceso a 2º curso EE

1. CONTENIDOS TERMINALES DE LA ESPECIALIDAD DE VIOLONCELLO, CURSO 1º DE E.E.

TEORÍA

- Conocimiento de las partes del violoncello y del arco.
- Conocimiento básico de nomenclatura y notación específica de la cuerda: arco arriba/ abajo, cuerdas 1ª a 4ª, cuerda al aire, digitaciones, ligaduras sin cambio de cuerda, pizzicato, clave de "fa" etc.
- Mantenimiento del instrumento y el arco (conceptos básicos): cuidado y protección del instrumento, limpieza, comprobación de la afinación de las cuerdas, cambios periódicos de cuerdas/ de las crines.

POSICIÓN

- Equilibrio corporal.

SUJECIÓN INSTRUMENTO

- Colocación adecuada y natural del violoncello. Sujeción adecuada del arco.

BRAZO / MANO IZQUIERDA

- Colocación correcta de la mano izquierda en 1ª posición.
- Control auditivo básico de la afinación tomando como referencia las cuerdas al aire.
- Dominio básico de la 1ª posición con los diferentes patrones de tonos y semitonos de las tonalidades con hasta 2 alteraciones en la armadura. Práctica de escalas de una o dos octavas en 1ª posición .

BRAZO / MANO DERECHA

- Conducción correcta del arco en todas las cuerdas e interiorización de sus diferentes planos.
- Golpe de arco *Detaché* con todo el arco y con medio arco.
- Emisión sonora libre de ruidos.

INTERPRETACIÓN

- Desarrollo inicial de la concentración en piezas breves.
- Desarrollo de la lectura a 1ª vista de pasajes adaptados al nivel.

MÉTODO DE ESTUDIO

- Desarrollo de la concentración y el hábito de estudio.

2. CONTENIDOS (RELACIÓN DE LOS REQUISITOS) DE LAS LECTURAS A PRIMERA VISTA A INTERPRETAR PARA EL NIVEL INDICADO

2º curso

- Longitud: de 15 a 20 compases.
- Tonalidad: hasta dos alteraciones en la armadura.
- Compases regulares de subdivisión binaria
- Figuras rítmicas: regulares (negra, blanca, redonda, corchea y sus silencios correspondientes)
- Forma: pieza corta o fragmento de forma libre.
- Posiciones: 1ª posición
- Golpes de arco: legato, detaché y combinaciones entre ellos.
- Clave de Fa en cuarta línea.
- Dirección de arco
- -Pizzicato.
- Signos de prolongación: ligadura y puntillo.
- Signos de repetición.
- Matices dinámicos: f, mf, p, y reguladores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA A VISTA

- Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. Con este criterio evaluamos el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación de la lectura a primera vista.
- Demostrar capacidad para elegir un programa adecuado. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno para la selección de un programa de acuerdo a sus conocimientos técnicos y prácticos.

1. CONTENIDOS (RELACIÓN DE LOS REQUISITOS) DE LAS OBRAS A INTERPRETAR

3º curso

- Longitud: aproximadamente de 20 a 40 compases.
- Tonalidad: hasta 2 alteraciones en la armadura.
- Compás: de subdivisión binaria (2/4, 3/4, 4/4) o ternaria (6/8, 9/8, 12/8).
- Figuras rítmicas: regulares (hasta corcheas) tresillos, Puntillos.
- Forma: Pieza corta o forma libre.
- Dificultades técnicas: todas las explicadas en los contenidos terminales del curso anterior (1º de EE) detalladas anteriormente (punto 1).
- Memoria: se valorará la interpretación de memoria de la obra libre.
- **Posiciones**
- Primera posición.
- Relación de las diferentes formaciones en la 1ª posición.
- Sonidos armónicos naturales.
- Dobles cuerdas sencillas: cuerdas al aire, combinación de una cuerda al aire y una pisada.

2. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS. (Se valorará la dificultad de las obras elegidas)

- Katherine and Hugh Colledge.....Waggon Wheels
- Sheila Nelson.....piece by piece I
- Suzuki I(entero)

3. ESTRUCTURA PRUEBA LENGUAJE MUSICAL

Contenidos del ejercicio auditivo:

Dictado rítmico-melódico a una voz

- Compases de: 2/4, 3/4 y 4/4 sin cambio de compás. (Se le indicará al alumno)
- Dificultades rítmicas: blanca, negra, corchea, semicorchea, blanca con
- Puntillo, negra con puntillo y silencio de negra en los compases anteriormente mencionados
- Tonalidad de Do mayor.
- Tesitura do 3 – do 4.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

Se realizará un dictado rítmico-melódico, que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. Se evaluará la correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 5 puntos) y melódico-tonales (hasta 5 puntos)

Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Pulso y acento.
- Pentagrama, clave de sol, líneas divisorias, doble barra final.

- Figuras de nota y sus silencios.
- Normas de escritura correcta de notas, plicas y silencios.
- Compases de $2/4$, $3/4$ y $4/4$.
- Signos de prolongación: ligadura de unión, puntillo y calderón.
- Términos de dinámica: F, mf, mp, p y regulador.
- Términos de aire o movimiento: lento, andante, moderato, allegro y presto.
- Tono y semitono.
- Escala de do mayor.
- Síncopa y nota a contratiempo.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Esta prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Contenidos del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

- Lectura a primera vista.
- Extensión máxima: 16 compases.
- Clave de sol.
- Tonalidad de do mayor.
- Dificultades rítmicas: blanca, negra, corchea, semicorchea, blanca con puntillo, negra con puntillo y silencio de negra en los compases de $2/4$, $3/4$ y $4/4$.
- Cambios de compás con equivalencias pulso = pulso

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de entonación y canto:

El alumno/a realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 punto)
- La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.
- La aplicación de los matices y articulaciones del fragmento (hasta 1 punto)

Acceso a 3º de EE

1. CONTENIDOS TERMINALES DE LA ESPECIALIDAD DE, CURSO 2º DE E.E.

Los indicados para 1ºEE y además:

BRAZO / MANO IZQUIERDA

- Práctica de escalas y arpeggios de una o dos octavas en tonalidades hasta dos alteraciones en la armadura.
- Desarrollo del oído interno y control creciente de la afinación

Iniciación al movimiento del cambio de posición

BRAZO / MANO DERECHA

- Cambios de cuerda.
- Golpe de arco Legato
- Desarrollo suficiente de la calidad y proyección del sonido

INTERPRETACIÓN

- Diferenciación elemental de dinámicas
- Iniciación al vibrato
- Clave de Fa en 4ª línea.

- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 3/8, 2/2, 2/8, 4/8, 9/8.
- Figuras: negra, blanca, redonda, corchea, semicorchea y sus silencios. Síncopas y notas a contratiempo. Ritmo corchea y dos semicorcheas. Ritmo dos semicorcheas y corchea. Ritmo corchea con puntillo y semicorchea. Tresillo de corcheas. Tresillo de semicorcheas.

2. CONTENIDOS DE LAS LECTURAS A PRIMERA VISTA. 3º curso

- Longitud: Mínimo un número de compases de 30 y un número máximo de compases de 25.
- Tonalidad: Teniendo en cuenta el estudio de escalas durante el curso 2º, puede ser desde ninguna alteración hasta tres alteraciones.
- Compases: Podrán ser de 2/4, 3/4, 4/4.
- Figuras: Redondas, blancas, negras, corcheas, semicorcheas.
- Diseños rítmicos: Los diferentes diseños rítmicos de la lectura a primera vista serán los estudiados durante el curso como: negra con puntillo ligado corchea, dos corcheas ligadas, entre otros.
- Elementos melódicos: serán melodías claras y fáciles de entender e interpretar por los alumnos.
- Elementos formales: tendrán una forma libre y no demasiada complicada para el alumno.
- Agógica: Adagio, Andante, Moderato. Podrán tener claros ritardandos, etc.
- Articulaciones: serán lo más claras posibles como: dos notas ligadas dos sueltas, 4 ligadas, puntillos ligados, etc.
- Dinámica: podrán aparecer desde piano (p) hasta forte (f) pasando por crescendos, y diminuendos.
- Elementos técnicos: como propio de la técnica del violoncello tendrán las siguientes dificultades técnicas: Golpes de arco (detaché con todo y medio arco, martelé).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA A VISTA.

- Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. Con este criterio evaluamos el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación de la lectura a primera vista.

3. CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR.

- Longitud: Mínimo un número de 20 compases y un máximo de 30.
- Tonalidad: Teniendo en cuenta el estudio de escalas durante el curso 2º, puede ser desde ninguna alteración hasta tres alteraciones.
- Ámbito: 1ª posición y 2ª posición.
- Compases: Podrán ser de 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8.
- Figuras: Negras, corcheas, blancas, redondas, semicorcheas.
- Diseños rítmicos: Los diferentes diseños rítmicos serán los estudiados durante el curso como: negra con puntillo ligado corchea, dos corcheas ligadas, corchea con puntillo semicorchea, entre otros.
- Elementos formales: tendrán una forma libre y no demasiado complicada para el alumno. Pueden ser también forma A_B_A.
- Agógica: podrán tener claros ritardandos, calderones, acelerandos, indicaciones de tempos: allegro, andante, adagio, que el alumno tendrá que interpretar correctamente.

- Articulaciones: serán lo más claras posibles como: dos notas ligadas dos sueltas, puntillos ligados, compases todo suelto, compases todo ligado etc.
- Dinámica: podrán aparecer desde dos p (pp) hasta dos f (ff) pasando por crescendos, diminuendos, fortes, piano.
- Elementos técnicos: como propio de la técnica del violoncello tendrán las siguientes dificultades técnicas: Golpes de arco (detaché con todo y medio arco, martelé)... Doble cuerda elemental. Algún armónico natural.

4. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS.

- Suzuki I- los ejercicios 14-15-16-17
- Suzuki II (completo)
- Sheila Nelsonpiece by piece II
- S.Lee:.....Primeros pasos del Joven Violoncellista

5. ESTRUCTURA PRUEBA LENGUAJE MUSICAL

Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8 (sin cambio de compás).
- Dificultades rítmicas: hasta semicorcheas y sus combinaciones, en los compases anteriormente mencionados; el puntillo en blancas y negras, silencio de tiempo (negra y negra con puntillo).
- Tonalidades: do mayor y la menor.
- Alteraciones accidentales: Fa# y Sib en Do Mayor y las propias de La menor (Sol# y Fa#).

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

Se realizará un dictado rítmico-melódico a una voz, que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, en el que se evaluará:

- La identificación del compás del dictado (hasta 1 punto).

- La identificación de la tonalidad (hasta 1 punto).
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Escala de Do mayor. Escala de La menor natural, armónica y melódica.
- Grados de la escala. Grados tonales y modales.
- Alteraciones: sostenido, bemol y becuadro. Su aplicación y colocación correcta en el pentagrama.
- Líneas y espacios adicionales.
- Compases de $2/4$, $3/4$, $4/4$, $6/8$, $3/8$ y $9/8$
- Concepto de compás binario, ternario y cuaternario; simple y compuesto.
- Grupos de valoración irregular: tresillo y dosillo.
- Clave de fa en 4ª.
- Ligadura de unión y de expresión.
- Semitono diatónico y cromático.
- Intervalos: concepto y clasificación (numeración; ascendente-descendente; conjunto-disjunto; simple-compuesto; melódico-armónico)
- Matices agógicos: acelerando, ritardando y a tempo.
- Frase musical: concepto y análisis básico de melodía.
- Síncopa y nota a contratiempo.

Observación: quedan incluidos todos los contenidos de la prueba a segundo curso.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Esta prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Contenidos del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

- Lectura a primera vista
- Extensión máxima: 16 compases.
- Clave de sol.
- Tonalidades de do mayor y la menor (con sus alteraciones características)
- Dificultades rítmicas: combinaciones de figuras de nota hasta semicorcheas, puntillo en blanca, negra y corchea. Compases de $2/4$, $3/4$, $4/4$ y $6/8$. Síncopas y notas a contratiempo largas.
- Cambios de compás pulso = pulso.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de entonación y canto:

El alumno/a realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones. (hasta 1 punto).
- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 puntos)
La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.

Acceso a 4º curso de EE

1. CONTENIDOS TERMINALES DE LA ESPECIALIDAD DE VIOLONCELLO, CURSO 3º DE E.E.

Los indicados para acceso a 3º EE y además:

BRAZO / MANO IZQUIERDA

- Práctica de escalas, arpeggios y terceras de una o dos octavas en tonalidades hasta tres alteraciones en la armadura.
- Exigencia creciente en la calidad de la afinación.
- Conocimiento básico de las posiciones media, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y cambios entre ellas.

BRAZO / MANO DERECHA

- Golpe de arco Martelé en todas las partes del arco.
- Desarrollo de la calidad y proyección del sonido.

Primera, 2ª Y 4ª posición

Relación de las diferentes formaciones en la primera posición.

Cambios de posición.

Sonidos armónicos naturales.

Dobles cuerdas.

- Desarrollo del movimiento del brazo derecho y del movimiento de los dedos de la mano izquierda, así como la búsqueda de la coordinación entre ambos.
- Práctica de dobles cuerdas elementales (con una cuerda al aire). Desarrollo inicial de la capacidad auditiva polifónica.

INTERPRETACIÓN

- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones...) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Desarrollo inicial del vibrato.

MÉTODO DE ESTUDIO

- Desarrollo de la concentración y el hábito de estudio.

2. CONTENIDOS DE LAS LECTURAS A PRIMERA VISTA.

- Longitud: Mínimo un número de compases de 15 y un número máximo de compases de 25.
- Tonalidad: Teniendo en cuenta el estudio de escalas durante el curso 3º, puede ser desde ninguna alteración y hasta tres alteraciones.
- Ámbito: 1ª, 2ª y 4ª posición.
- Compases: Podrán ser de 2/4, 3/4, 4/4.
- Figuras: Negras, corcheas, blancas, redondas, semicorcheas.
- Diseños rítmicos: Los diferentes diseños rítmicos de la lectura a primera vista serán los estudiados durante el curso como: negra con puntillo ligado corchea, dos corcheas ligadas, corchea con puntillo semicorchea, entre otros.
- Elementos melódicos: serán melodías claras y fáciles de entender e interpretar por los alumnos.
- Elementos formales: tendrán una forma libre y no demasiada complicada para el alumno.
- Agógica: Andante Moderato, Allegreto, Allegro. Podrán tener claros ritardandos, calderones, acelerandos etc.
- Articulaciones: serán lo más claras posibles como: dos notas ligadas dos sueltas, puntillos ligados, compases todo suelto, compases todo ligado etc.
- Dinámica: podrán aparecer desde dos p (pp) hasta dos f (ff) pasando por crescendos, diminuendos, fortes piano.
- Elementos técnicos: como propio de la técnica del violoncello tendrán las siguientes dificultades técnicas: Golpes de arco (detaché con todo y medio arco, martelé). Cambios de posición de primera a segunda, tercera, posición media, cuarta y Doble cuerda elemental. También se tendrá en cuenta a la hora de evaluar la interpretación si el alumno utiliza el vibrato.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA A VISTA

- Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. Con este criterio evaluamos el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio de los

diferentes movimientos que requiere la práctica instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación de la lectura a primera vista.

3. CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR.

- Longitud: Mínimo un número de compases de 30.
- Tonalidad: Teniendo en cuenta el estudio de escalas durante el curso 4º, puede ser desde ninguna alteración y hasta tres alteraciones.
- Ámbito: 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y media posición.
- Compases: Podrán ser de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 3/8.
- Figuras: Negras, corcheas, blancas, redondas, semicorcheas.
- Diseños rítmicos: Los diferentes diseños rítmicos serán los estudiados durante el curso como: negra con puntillo ligado corchea, dos corcheas ligadas, corchea con puntillo semicorchea, entre otros.
- Elementos melódicos: serán melodías no muy largas, fáciles de distinguir e interpretar.
- Elementos formales: tendrán una forma libre y no demasiada complicada para el alumno. Pueden ser también forma A_B_A.
- Agógica: podrán tener claros ritardandos, calderones, acelerandos, indicaciones de tempos: allegro, andante, adagio, que el alumno tendrá que interpretar correctamente.
- Articulaciones: serán lo más claras posibles como: dos notas ligadas dos sueltas, puntillos ligados, compases todo suelto, compases todo ligado etc.

- Dinámica: podrán aparecer desde dos p (pp) hasta dos f (ff) pasando por crescendos, diminuendos, fortes y piano.
- Elementos técnicos: como propio de la técnica del violoncello tendrán las siguientes dificultades técnicas: Golpes de arco (detaché con todo y medio arco, martelé). Cambios de posición de primera a media, 2ª, 3ª y 4ª posición. Doble cuerda elemental. Algún armónico natural. También se tendrá en cuenta a la hora de evaluar la interpretación si el alumno utiliza el vibrato.

4. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS.

- SuzukiVolumen II y III
- Cirri.....Sonatas
- Suzuki.....Volumen nºII e introducción a Suzuki III
- J.B. Bréval.....4º concertino en DoM

5. ESTRUCTURA PRUEBA LENGUAJE MUSICAL

Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8 (sin cambio de compás).
- Dificultades rítmicas: hasta semicorcheas y sus combinaciones, en los compases anteriormente mencionados; el puntillo en blancas, negras y corcheas; silencio de tiempo (negra y negra con puntillo) y de corchea.
- Tonalidades: do mayor, sol mayor, fa mayor, la menor, mi menor y re menor.
- Alteraciones accidentales: Fa# y Sib en Do Mayor y las propias de La menor (Sol# y Fa#). Do# y fa becuadro en Sol mayor y do# y re# en Mi menor. Si becuadro y mi bemol en Fa mayor y si becuadro y do# en Re menor.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

Se realizará un dictado rítmico-melódico a una voz, que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, en el que se evaluará:

- La identificación del compás del dictado (hasta 1 punto).
- La identificación de la tonalidad (hasta 1 punto).
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Escala de Do mayor. Escala de La menor natural, armónica y melódica.
- Grados de la escala. Grados tonales y modales.
- Alteraciones: sostenido, bemol y becuadro. Su aplicación y colocación correcta en el pentagrama.
- Líneas y espacios adicionales.
- Compases de $2/4$, $3/4$, $4/4$, $6/8$, $2/8$, $3/8$, $9/8$ y $12/8$.
- Concepto de compás binario, ternario y cuaternario; simple y compuesto.
- Grupos de valoración irregular: tresillo y dosillo.
- Clave de fa en 4ª.
- Ligadura de unión y de expresión.
- Semitono diatónico y cromático. Enarmonía.
- Intervalos: concepto y clasificación (numeración; ascendente-descendente; conjunto-disjunto; simple-compuesto; melódico-armónico). Ampliación, reducción e inversión de intervalos.
- Matices agógicos: acelerando, ritardando y a tempo.

- Signos de repetición: Barra de repetición, casillas de 1ª y 2ª vez, da capo, párrafo, coda, repetición de compases.

Observación: quedan incluidos todos los contenidos de la prueba a tercer curso.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Esta prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de entonación y canto

Contenidos del ejercicio de entonación y canto:

Entonar una melodía a 1ª vista

- Extensión máxima: 16 compases.
- Clave de sol y clave de fa.
- Tonalidades de do mayor y la menor (con sus alteraciones características)
- Dificultades rítmicas: combinaciones de figuras de nota hasta semicorcheas; puntillo en blanca, negra y corchea. Compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 y 9/8. Síncopas y notas a contratiempo largas.
- Cambios de compás pulso = pulso.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de entonación y canto:

El alumno realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones. (hasta 1 punto).

- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 puntos)
La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.



ANEXO 3

OBTENCIÓN DIRECTA CERTIFICADO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBTENCIÓN DIRECTA CERTIFICADO EE

FORMAS DE OBTENCIÓN

A. Superando las enseñanzas elementales de música.

B. Mediante una prueba de obtención directa.

Estructura de la prueba

Las pruebas de obtención directa del Certificado de Enseñanzas Elementales de Música constarán de dos ejercicios.

1. Prueba de especialidad instrumental

1.1. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento

1.1.1. CONTENIDOS DE LAS LECTURAS A PRIMERA VISTA

- Duración aproximada: hasta 24 compases.
- Se practicará la lectura a primera vista en una tonalidad hasta dos alteraciones tanto mayores como menores.
- El ámbito será de dos octavas.
- Los compases podrán ser 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8 con posibilidad de cambios entre ellos.
- Las figuras serán: redonda, blanca, negra, corchea i semicorchea, con sus respectivos silencios.
- Pueden aparecer: puntillos, tresillos, síncopas regulares i notes a contratiempo. Calderón sobre nota i línea divisoria.
- Agógica: de Adagio allegro, con graduaciones correspondientes (accelerando, rallentando etc.).
- Articulaciones: Sforzando, acentos, staccato, legato, detaché, martelé i combinación entre ellos.
- Dinámica: De p a f, crescendo i diminuendo

1.1.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA A VISTA.



- Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. Con este criterio evaluamos el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
 - Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
 - Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.
 - Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación de la lectura a primera vista.
 - Demostrar la capacidad de aplicar en la lectura a primera vista los conocimientos teórico- prácticos adquiridos.
- 1.2. **Interpretación de tres obras de entre un listado de seis**, presentado por el alumno o alumna, pertenecientes a diferentes estilos.

1.2.1. CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR

La obra a interpretar para el nivel indicado, en este caso 4º de Enseñanzas Elementales, debe tener los siguientes contenidos.

- Longitud: Un movimiento completo de Concierto o Sonata o una Pieza corta.
- Tonalidad: desde ninguna hasta tres alteraciones en la armadura. Posibles cambios de armadura.

Compases: Podrán ser de $2/4$, $3/4$, $4/4$, $6/8$, $3/8$. Posibles cambios de compás.

- Figuras: Redondas, blancas con puntillo, blancas, negras con puntillo, negras, corcheas con puntillo, corcheas, semicorcheas y sus correspondientes silencios. Tresillos.

- Diseños rítmicos: Los diferentes diseños rítmicos serán los estudiados durante el curso como: negra con puntillo ligado corchea, dos corcheas ligadas, corchea con puntillo, semicorchea, tresillos.
- Elementos melódicos: serán melodías no muy largas, fáciles de distinguir e interpretar.
- Elementos formales: tendrán una forma libre y no demasiada complicada para el alumno. Pueden ser también forma A-B-A.
- Agógica: podrán tener ritardandos, calderones, acelerandos, indicaciones de tempo (allegro, andante, adagio...) que el alumno tendrá que interpretar correctamente.
- Articulaciones: sencillas y claras como: dos notas ligadas dos sueltas, compases todo suelto, compases todo ligado, etc.
- Dinámica: podrán aparecer desde dos p (pp) hasta dos f (ff) pasando por crescendos, diminuendos, forte, piano etc
- Elementos técnicos: con respecto a la técnica del violoncello podrán presentar las siguientes dificultades técnicas: Golpes de arco (detaché con todo y medio arco, martelé). Dominio básico de la distribución y velocidad del arco. Cambios de posición de media a 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª posición. Doble cuerda elemental. Algún armónico natural. Se evaluará la utilización y la calidad del vibrato.
- Memoria: se valorará la interpretación de memoria de la obra libre.

1.2.2. OBRAS ORIENTATIVAS

Las listas de obras expuestas a continuación son orientativas y sirven como referencia. El alumno podrá interpretar otro repertorio diferente al propuesto, pero con similares características técnico-musicales. El nivel mínimo exigido será el planteado en los criterios de calificación.

- Scarlatti.....Sonata Rem.
- Brevet.....Sonata DoM.
- Vivaldi.....sonata v
- Vivaldiconcierto en lam
- Marcello.....Sonata Mim.
- Caldarasonata en reM

- Suzuki.....III(a excepción "Berceuse") Y Suzuki IV
- Romberg.....sonata nº 1Op.43
- Bononcini.....sonata en lam

1.2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Adquisición de velocidad en la mano izquierda y control de la articulación con buena colocación y afinación.
2. Utilización adecuada del control de la tensión-relajación, como premisa para mejorar la calidad del sonido.
3. Demostración de la afinación en todas las tonalidades
4. Capacidad de control en todos los golpes de arco trabajados, sabiendo distinguirlos en las distintas obras y estudios
5. Memorización de piezas y estudios, mínimo dos estudios y una obra o pieza.
6. Dominio del movimiento del cambio y la afinación en las cinco primeras posiciones.
7. Demostración de todo lo estudiado en mano izquierda y derecha en escalas y estudios
8. Capacidad de lectura a primera vista según el nivel.
9. Utilizar una posición corporal correcta con una colocación adecuada del violoncello y el arco.
10. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
11. Generalización en la utilización del vibrato.
12. Mostrar una autonomía progresiva en la resolución de los problemas técnicos e interpretativos propios del nivel.
13. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
14. Demostrar el dominio en la ejecución de los estudios y obras del curso, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

1.2.4. CRITERIOS DE CUALIFICACIÓN

En la especialidad de Cello se calificarán en una *escala de 0 al 10* los siguientes aspectos:

- Posición corporal
- Control de las dos manos
- Control y calidad del sonido
- Afinación
- Sentido rítmico
- Consecución de aspectos técnicos
- Memorización
- Fraseo
- Interés

1.2.5. INSTRUCCIONES

El alumno o alumna elaborará el listado de seis obras eligiendo de entre aquellas previstas para cada especialidad instrumental, a propuesta del centro docente. Los participantes entregarán al tribunal copias de las piezas que vayan a interpretar, así como los originales de las mismas. El tribunal podrá admitir otras obras que, a su criterio, sean equiparables a las publicadas en el listado, y que se adecuen al mismo nivel o superior que las propuestas para la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales.

2.Prueba de lenguaje musical

a) Prueba teórica

Prueba de capacidad auditiva. Realización de un dictado musical a una voz con los compases de 2/4, 3/4 o 4/4.

Prueba de conocimientos teóricos del lenguaje musical escrito, a propuesta del tribunal.

b) Prueba práctica:

Prueba de lectura rítmica en clave de Sol y en clave de Fa en cuarta línea.

Prueba de lectura entonada en la tonalidad de Do Mayor

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterios generales de evaluación y calificación de la prueba de lenguaje musical:

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación mínima en cada uno de los cuatro ejercicios de 5 puntos. Todas las partes y ejercicios son eliminatorios.

Criterios de evaluación y calificación de la prueba de capacidad auditiva

Se realizará un dictado rítmico-melódico que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos en el que se evaluará:

- o La identificación auditiva de la tonalidad del dictado (hasta 1 punto)
- o La identificación auditiva del compás del dictado (hasta 1 punto)
- o La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

Criterios de evaluación y calificación de la prueba de conocimientos teóricos del lenguaje musical

Se realizará un ejercicio teórico escrito. Este ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Criterios de evaluación y calificación de la prueba de lectura rítmica

El alumno realizará un ejercicio de primera vista rítmica que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- o La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 2 puntos)
- o La correcta interpretación rítmica (hasta 8 puntos) del fragmento.

Criterios de evaluación y calificación de la prueba de lectura melódica.

El alumno realizará un ejercicio de primera vista entonada que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:



- o La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento, así como la interpretación correcta de articulaciones y matices. (hasta 2 puntos)
- o La correcta interpretación melódica del fragmento. (hasta 8 puntos).

Requisitos de los aspirantes

1. Podrán presentarse a las pruebas para la obtención directa del certificado de enseñanzas elementales de Música todo el alumnado que no haya concluido las enseñanzas elementales de Música, habiendo cursado parte de ellas; así como aquellas personas que aspiren a obtener el Certificado de Enseñanzas Elementales de Música, con independencia de su edad.
2. Quienes hayan iniciado estudios reglados en las enseñanzas elementales y deseen presentarse a las pruebas deberán formalizar la solicitud de inscripción en el conservatorio donde se encuentre su expediente académico.
3. Las personas que no hayan cursado enseñanzas elementales de Música de carácter reglado podrán inscribirse en cualquiera de los conservatorios públicos que imparte dichas enseñanzas. El conservatorio procederá a la apertura de un expediente académico personal
4. La inscripción se realizará en la secretaria del centro donde se vaya a realizar la prueba en las fechas que para tal fin se publiquen.

Calendario orientativo de la prueba para la obtención del certificado de enseñanzas elementales.

El calendario orientativo de realización de las pruebas, siempre que éste no perjudique la organización del centro, se ajustará a las siguientes fechas.: (el día exacto se publicará en su momento)

- a) Publicación de contenidos, listados de obras orientativas y criterios de evaluación: primera semana de septiembre.
- b) Inscripción: primera quincena de octubre.
- c) Publicación de tribunales: fechas y relación de aspirantes: última semana de octubre.
- d) Realización de las pruebas: segunda quincena de noviembre.
- e) E) Publicación de resultados: antes del 15 de diciembre.



ANEXO 4

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, CRITERIO DE PROMOCIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES

1º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Criterios de calificación

En la especialidad de Cello se calificarán en una *escala de 0 al 10* los siguientes aspectos:

- Posición corporal
- Control de las 2 manos
- Control y calidad del sonido
- Afinación
- Sentido rítmico
- Consecución de aspectos técnicos
- Memorización
- Fraseo
- Interés

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- **Actitudinales:**

Predisposición y actitud positiva frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
Interés en las clases. Participación en las actividades programadas por la asignatura.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 25% de la calificación final.

- **Técnico- instrumentales:**

Mostrar una mejora progresiva en los aspectos técnicos del instrumento que se corresponda al nivel exigido en cada curso, los cuales se especifican en los Contenidos Específicos de cada curso.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 50% de la calificación final.

- **Formativo-musicales:**

Demostrar autonomía suficiente en el estudio personal para superar los aspectos técnicos que surjan y para ejecutar las indicaciones dinámicas y agógicas que

aparezcan. Mostrar dentro de cada nivel madurez y capacidad de comunicación en la interpretación, tanto individualmente como en grupo.

Este punto supone la participación del alumnado en las diferentes audiciones programadas por la asignatura. La no asistencia a las audiciones así como los ensayos programados para ellas supondrán una resta en la nota, tanto en la final como en la de la evaluación correspondiente.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 25% en la calificación final. El profesorado podrá bajar la calificación hasta un 20% en caso de mal comportamiento del alumnado.

Criterios de promoción

El criterio de promoción que se tendrá en cuenta para que un alumno supere la asignatura de cello será la superación de los contenidos mínimos exigibles detallados y secuenciados en cada curso de esta programación.

El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.

Los contenidos mínimos exigibles para superar la asignatura se especifican dentro de la programación, después de los objetivos y contenidos propios de cada curso respectivamente.

Contenidos mínimos exigibles

- 1º.- Ser capaz de adoptar una posición corporal correcta
- 2º.- Conocer las partes importantes del instrumento y aprender a mantenerlo y cuidarlo correctamente.
- 3º.- Realizar las escalas con la formación y articulación correcta de los dedos y buena afinación
- 4º.- Producir un sonido claro en cuerdas al aire y en figuras sencillas que impliquen diferentes longitudes y articulaciones del arco
- 5º.- Distinguir el concepto de arco arriba y abajo.

6º.- Colocar correctamente las posiciones de la mano izquierda (tanto mano cerrada como la extensión)

7º.- Saber diferenciar entre tocar con arco y pizzicato.

8º.- Ser capaz de interpretar una pieza con acompañamiento de piano siguiendo el ritmo correctamente.

9º.- Ser capaz de mantener la concentración al tocar en público.

2º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Criterios de calificación

En la especialidad de Cello se calificarán en una *escala de 0 al 10* los siguientes aspectos:

- Posición corporal
- Control de las 2 manos
- Control y calidad del sonido
- Afinación
- Sentido rítmico
- Consecución de aspectos técnicos
- Memorización
- Fraseo
- Interés

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- **Actitudinales:**

Predisposición y actitud positiva frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
Interés en las clases. Participación en las actividades programadas por la asignatura.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 25% de la calificación final.

- **Técnico- instrumentales:**

Mostrar una mejora progresiva en los aspectos técnicos del instrumento que se corresponda al nivel exigido en cada curso, los cuales se especifican en los Contenidos Específicos de cada curso.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 50% de la calificación final.

- **Formativo-musicales:**

Demostrar autonomía suficiente en el estudio personal para superar los aspectos técnicos que surjan y para ejecutar las indicaciones dinámicas y agógicas que aparezcan. Mostrar dentro de cada nivel madurez y capacidad de comunicación en la interpretación, tanto individualmente como en grupo.

Este punto supone la participación del alumnado en las diferentes audiciones programadas por la asignatura. La no asistencia a las audiciones así como los ensayos programados para ellas supondrán una resta en la nota, tanto en la final como en la de la evaluación correspondiente.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 25% en la calificación final. El profesorado podrá bajar la calificación hasta un 20% en caso de mal comportamiento del alumnado.

Criterios de promoción

El criterio de promoción que se tendrá en cuenta para que un alumno supere la asignatura de cello será la superación de los contenidos mínimos exigibles detallados y secuenciados en cada curso de esta programación.

El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.

Los contenidos mínimos exigibles para superar la asignatura se especifican dentro de la programación, después de los objetivos y contenidos propios de cada curso respectivamente.

Contenidos mínimos exigibles

1º.- Ser capaz de adoptar una posición corporal correcta.

2º.- Ser capaz de realizar las escalas Sol M, La menor, Si b M, en 2 octavas y Re M, re menor y mi menor en una octava, con sus arpeggios

3º.- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita controlar la afinación y la calidad sonora.

4º.- Controlar las distintas posibilidades de colocación de los dedos de la mano izquierda.

5º.- Conocer la media y controlar la primera posición en las cuatro cuerdas.

6º.- Leer a primera vista fragmentos sencillos adecuados al nivel

7º.- Interpretar al menos tres obras del repertorio.

8º.- Conocer y aplicar golpes de arco sencillos: Detaché, Martellé, y Legato y sus combinaciones y ser capaz de aplicarlos en todas las regiones del arco.

9º.- Ser capaz de comenzar a comunicarse musicalmente al tocar con el público.

3º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Criterios de calificación

En la especialidad de Cello se calificarán en una *escala de 0 al 10* los siguientes aspectos:

- Posición corporal
- Control de las 2 manos
- Control y calidad del sonido
- Afinación
- Sentido rítmico
- Consecución de aspectos técnicos
- Memorización
- Fraseo
- Interés

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- **Actitudinales:**

Predisposición y actitud positiva frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
Interés en las clases. Participación en las actividades programadas por la asignatura.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 25% de la calificación final.

- **Técnico- instrumentales:**

Mostrar una mejora progresiva en los aspectos técnicos del instrumento que se corresponda al nivel exigido en cada curso, los cuales se especifican en los Contenidos Específicos de cada curso.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 50% de la calificación final.

- **Formativo-musicales:**

Demostrar autonomía suficiente en el estudio personal para superar los aspectos técnicos que surjan y para ejecutar las indicaciones dinámicas y agógicas que aparezcan. Mostrar dentro de cada nivel madurez y capacidad de comunicación en la interpretación, tanto individualmente como en grupo.

Este punto supone la participación del alumnado en las diferentes audiciones programadas por la asignatura. La no asistencia a las audiciones así como los ensayos programados para ellas supondrán una resta en la nota, tanto en la final como en la de la evaluación correspondiente.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 25% en la calificación final. El profesorado podrá bajar la calificación hasta un 20% en caso de mal comportamiento del alumnado.

Criterios de promoción

El criterio de promoción que se tendrá en cuenta para que un alumno supere la asignatura de cello será la superación de los contenidos mínimos exigibles detallados y secuenciados en cada curso de esta programación.

El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.

Los contenidos mínimos exigibles para superar la asignatura se especifican dentro de la programación, después de los objetivos y contenidos propios de cada curso respectivamente.

Contenidos mínimos exigibles

- 1º.- Ser capaz de controlar la posición corporal correcta en todo momento.
- 2º.- Ser capaz de realizar las escalas propuestas para el curso con sus arpeggios y terceras
- 3º.- Ser capaz de escucharse para controlar la afinación y la calidad del sonido.
- 4º.- Leer a primera vista obras de dificultad del nivel del curso anterior.
- 5º.- Conocer la afinación del instrumento.

- 6º.- Dominar los golpes de arco sencillos, Detaché, Martellé y Legato, y sus combinaciones, con todo el arco y por regiones (talón, centro y punta).
- 7º.- Controlar el plano del brazo derecho tanto en cuerdas simples como en dobles cuerdas sencillas, y conocer la realización de los trinos, apoyaturas y mordentes.
- 8º.- Interpretar al menos tres obras y estudios de su nivel.
- 9º.- Controlar las distintas formaciones de la mano izquierda: extensiones
- 10º.- Realizar cambios de posición básicos, hasta la 4ª posición.
- 11º.- Demostrar cualidades para integrarse rítmica y musicalmente en un grupo.
- 12º.- Interpretar ejercicios, estudios y piezas con un sonido aceptable, claridad rítmica y afinación correcta.
- 13º - Demostrar capacidad musical expresiva al tocar en público.

4º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Criterios de calificación

En la especialidad de Cello se calificarán en una *escala de 0 al 10* los siguientes aspectos:

- Posición corporal
- Control de las 2 manos
- Control y calidad del sonido
- Afinación
- Sentido rítmico
- Consecución de aspectos técnicos
- Memorización
- Fraseo
- Interés

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- Actitudinales:

Predisposición y actitud positiva frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
Interés en las clases. Participación en las actividades programadas por la asignatura.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 25% de la calificación final.

- **Técnico- instrumentales:**

Mostrar una mejora progresiva en los aspectos técnicos del instrumento que se corresponda al nivel exigido en cada curso, los cuales se especifican en los Contenidos Específicos de cada curso.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 50% de la calificación final.

- **Formativo-musicales:**

Demostrar autonomía suficiente en el estudio personal para superar los aspectos técnicos que surjan y para ejecutar las indicaciones dinámicas y agógicas que aparezcan. Mostrar dentro de cada nivel madurez y capacidad de comunicación en la interpretación, tanto individualmente como en grupo.

Este punto supone la participación del alumnado en las diferentes audiciones programadas por la asignatura. La no asistencia a las audiciones así como los ensayos programados para ellas supondrán una resta en la nota, tanto en la final como en la de la evaluación correspondiente.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 25% en la calificación final. El profesorado podrá bajar la calificación hasta un 20% en caso de mal comportamiento del alumnado.

Criterios de promoción

El criterio de promoción que se tendrá en cuenta para que un alumno supere la asignatura de cello será la superación de los contenidos mínimos exigibles detallados y secuenciados en cada curso de esta programación.

El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.

Los contenidos mínimos exigibles para superar la asignatura se especifican dentro de la programación, después de los objetivos y contenidos propios de cada curso respectivamente.

Contenidos mínimos exigibles

1º.- Dominar la postura corporal correcta.

- 2º.- Escuchar de una forma controlada la afinación y la calidad de sonido en todo momento.
- 3º.- Ser capaz de afinar su instrumento.
- 4º.- Interpretar escalas cuatro alteraciones en primera posición, con sus arpeggios, y cambiando a las posiciones que se hayan trabajado en el curso.
- 5º.- Control de la ornamentación básica: trinos, apoyaturas y pequeños mordentes.
- 6º.- Dominar los golpes de arco. Detaché, Martellé, Legato y realización del Staccatto, con todo el arco y por regiones
- 7º.- Leer a primera vista obras del nivel de curso anterior.
- 8º.- Dominar los cambios hasta 5ª posición y su correcta interrelación. Introducción a la 6ª y 7ª posiciones.
- 9º.- Ser capaz de realizar el vibrato.
- 10º.- Demostrar cualidades para integrarse rítmica y musicalmente en un grupo.
- 11º.- Interpretar al menos dos obras y un estudio de su repertorio
- 12º.- Demostrar expresividad y sensibilidad musical al tocar en público.

1º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Criterios de calificación

En la especialidad de Cello se calificarán en una *escala de 0 al 10* los siguientes aspectos:

- Posición corporal
- Control de las 2 manos
- Control y calidad del sonido
- Afinación
- Sentido rítmico
- Consecución de aspectos técnicos
- Memorización
- Fraseo
- Interés

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- **Actitudinales:**

Predisposición y actitud positiva frente a las orientaciones pedagógicas del profesor. Interés en las clases. Participación en las actividades programadas por la asignatura.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 25% de la calificación final.

- **Técnico- instrumentales:**

Mostrar una mejora progresiva en los aspectos técnicos del instrumento que se corresponda al nivel exigido en cada curso, los cuales se especifican en los Contenidos Específicos de cada curso.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 50% de la calificación final.

- **Formativo-musicales:**

Demostrar autonomía suficiente en el estudio personal para superar los aspectos técnicos que surjan y para ejecutar las indicaciones dinámicas y agógicas que aparezcan. Mostrar dentro de cada nivel madurez y capacidad de comunicación en la interpretación, tanto individualmente como en grupo.

Este punto supone la participación del alumnado en las diferentes audiciones programadas por la asignatura. La no asistencia a las audiciones así como los ensayos programados para ellas supondrán una resta en la nota, tanto en la final como en la de la evaluación correspondiente.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 25% en la calificación final. El profesorado podrá bajar la calificación hasta un 20% en caso de mal comportamiento del alumnado.

Criterios de promoción

El criterio de promoción que se tendrá en cuenta para que un alumno supere la asignatura de cello será la superación de los contenidos mínimos exigibles detallados y secuenciados en cada curso de esta programación.

El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.

Los contenidos mínimos exigibles para superar la asignatura se especifican dentro de la programación, después de los objetivos y contenidos propios de cada curso respectivamente.

Contenidos mínimos exigibles

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
2. Correcta conducción del arco y profundización en la ejecución en sus diferentes partes.
3. Afinación. Dominio auditivo en las cuatro primeras posiciones y en los cambios entre ellas. Familiarización con la afinación de la 5ª, 6ª y 7ª posición. Iniciación a la posición de pulagr
4. Estudio de escalas mayores y menores en estas posiciones.
5. Desarrollo del trabajo de las dobles cuerdas y acordes.
6. Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Desarrollo de la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes.
7. Afianzamiento de la ejecución de los diferentes golpes de arco básicos y del bariolaje sobre dos cuerdas. Iniciación al bariolaje en tres cuerdas.
8. Ampliación del estudio de los armónicos naturales y estudio de los armónicos artificiales. Iniciación a las extensiones.
9. La calidad sonora: "cantabile" y afinación.
10. Precisión rítmica: estudio de los ritmos con puntillo, grupos irregulares y fragmentos que alternen medidas y articulaciones diferentes.
11. Iniciación al estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante.
12. Iniciación al estudio de piezas del siglo XX.
13. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
14. Práctica de la lectura a vista.
15. Práctica de conjunto.
16. Estudio del vibrato y otros recursos expresivos, especialmente de los matices.
17. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
18. Desarrollo de automatismos correctos.

19. Estudio del repertorio propio de este nivel.
20. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
21. Toma de conciencia de la respiración.
22. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.
23. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

2º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Criterios de calificación

En la especialidad de Cello se calificarán en una *escala de 0 al 10* los siguientes aspectos:

- Posición corporal
- Control de las 2 manos
- Control y calidad del sonido
- Afinación
- Sentido rítmico
- Consecución de aspectos técnicos
- Memorización
- Fraseo
- Interés

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- **Actitudinales:**

Predisposición y actitud positiva frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
Interés en las clases. Participación en las actividades programadas por la asignatura.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 25% de la calificación final.

- **Técnico- instrumentales:**

Mostrar una mejora progresiva en los aspectos técnicos del instrumento que se corresponda al nivel exigido en cada curso, los cuales se especifican en los Contenidos Específicos de cada curso.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 50% de la calificación final.

- **Formativo-musicales:**

Demostrar autonomía suficiente en el estudio personal para superar los aspectos técnicos que surjan y para ejecutar las indicaciones dinámicas y agógicas que aparezcan. Mostrar dentro de cada nivel madurez y capacidad de comunicación en la interpretación, tanto individualmente como en grupo.

Este punto supone la participación del alumnado en las diferentes audiciones programadas por la asignatura. La no asistencia a las audiciones así como los ensayos programados para ellas supondrán una resta en la nota, tanto en la final como en la de la evaluación correspondiente.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 25% en la calificación final. El profesorado podrá bajar la calificación hasta un 20% en caso de mal comportamiento del alumnado.

Criterios de promoción

El criterio de promoción que se tendrá en cuenta para que un alumno supere la asignatura de cello será la superación de los contenidos mínimos exigibles detallados y secuenciados en cada curso de esta programación.

El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.

Los contenidos mínimos exigibles para superar la asignatura se especifican dentro de la programación, después de los objetivos y contenidos propios de cada curso respectivamente.

Contenidos mínimos exigibles

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
2. Correcta conducción del arco y profundización en la ejecución en sus diferentes partes.
3. Afinación. Dominio auditivo en las cuatro primeras posiciones y en los cambios entre ellas. Familiarización con la afinación de la 5ª posición.



4. Dominio de la 1ª a 7ª posiciones y afianzamiento de los cambios entre ellas. Afianzamiento posición de pulgar.
5. Estudio de escalas mayores y menores en estas posiciones. Iniciación a las escalas cromáticas con digitación de cambio de posición con dos octavas.
6. Ampliación y profundización en el trabajo de las dobles cuerdas y acordes en 1ª posición.
7. Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Desarrollo de la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes.
8. Afianzamiento de la ejecución de los diferentes golpes de arco básicos, estudio del bariolaje en tres y cuatro cuerdas e iniciación al estudio de los golpes de arco saltados.
9. Desarrollo del estudio de los armónicos naturales, artificiales y las extensiones.
10. La calidad sonora: “cantabile” y afinación.
11. Precisión rítmica: estudio de los ritmos con puntillo, grupos irregulares y fragmentos que alternen medidas y articulaciones diferentes con arcos sueltos y enganchados en las distintas zonas del arco.
12. Iniciación al estudio del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
13. Ampliación del estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante.
14. Estudio de piezas del siglo XX.
15. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
16. Práctica de la lectura a vista.
17. Práctica de conjunto.
18. Desarrollo del estudio del vibrato y otros recursos expresivos, especialmente de los matices.
19. Iniciación a la comprensión y aplicación de conocimientos formales y armónicos en las obras de estudio.
20. Desarrollo de automatismos correctos.
21. Estudio del repertorio propio de este nivel.
22. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.

23. Toma de conciencia de la respiración.
24. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.
25. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

3º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Criterios de calificación

En la especialidad de Cello se calificarán en una *escala de 0 al 10* los siguientes aspectos:

- Posición corporal
- Control de las 2 manos
- Control y calidad del sonido
- Afinación
- Sentido rítmico
- Consecución de aspectos técnicos
- Memorización
- Fraseo
- Interés

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- **Actitudinales:**

Predisposición y actitud positiva frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
Interés en las clases. Participación en las actividades programadas por la asignatura.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 25% de la calificación final.

- **Técnico- instrumentales:**

Mostrar una mejora progresiva en los aspectos técnicos del instrumento que se corresponda al nivel exigido en cada curso, los cuales se especifican en los Contenidos Específicos de cada curso.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 50% de la calificación final.

- **Formativo-musicales:**

Demostrar autonomía suficiente en el estudio personal para superar los aspectos técnicos que surjan y para ejecutar las indicaciones dinámicas y agógicas que aparezcan. Mostrar dentro de cada nivel madurez y capacidad de comunicación en la interpretación, tanto individualmente como en grupo.

Este punto supone la participación del alumnado en las diferentes audiciones programadas por la asignatura. La no asistencia a las audiciones así como los ensayos programados para ellas supondrán una resta en la nota, tanto en la final como en la de la evaluación correspondiente.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 25% en la calificación final. El profesorado podrá bajar la calificación hasta un 20% en caso de mal comportamiento del alumnado.

Criterios de promoción

El criterio de promoción que se tendrá en cuenta para que un alumno supere la asignatura de cello será la superación de los contenidos mínimos exigibles detallados y secuenciados en cada curso de esta programación.

El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.

Los contenidos mínimos exigibles para superar la asignatura se especifican dentro de la programación, después de los objetivos y contenidos propios de cada curso respectivamente.

Contenidos mínimos exigibles

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
2. Correcta conducción del arco y profundización en la ejecución en sus diferentes partes.
3. Afinación. Dominio auditivo en las cinco primeras posiciones y en los cambios entre ellas. Familiarización con la afinación de la 6ª posición.
4. Dominio de la 1ª a 7ª posiciones y afianzamiento de los cambios entre ellas. Afianzamiento posición de pulgar.
5. Estudio de escalas mayores y menores en estas posiciones. Estudio de escalas cromáticas con digitación de cambio de posición con dos octavas.

6. Iniciación al estudio de las dobles cuerdas y acordes con cambios a posiciones contiguas.
7. Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Desarrollo de la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes atendiendo a las diferentes convenciones estilísticas.
8. Profundización en el trabajo de los diferentes golpes de arco básicos y en el bariolaje. Continuación del estudio del spiccato e iniciación en su aplicación a las obras del repertorio.
9. Estudio combinado de armónicos naturales y artificiales. Ejecución de los mismos en estudios y obras.
10. La calidad sonora: “cantabile” y afinación. Iniciación al trabajo del “son filée”.
11. Precisión rítmica: estudio de diferentes ritmos y fragmentos que alternen medidas y articulaciones diferentes con arcos sueltos y enganchados en las distintas zonas del arco.
12. Ampliación del estudio del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
13. Iniciación al estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante adecuándose al estilo.
14. Estudio de piezas del siglo XX.
15. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
16. Práctica de la lectura a vista.
17. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
18. Práctica de conjunto.
19. Ampliación del estudio del vibrato y otros recursos expresivos de acuerdo con las exigencias estilísticas interpretativas.
20. Comprensión y aplicación de los conocimientos formales, armónicos y estéticos en las obras de estudio.
21. Desarrollo de automatismos correctos.
22. Estudio del repertorio propio de este nivel.
23. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
24. Toma de conciencia de la respiración.

25. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.
26. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Criterios de calificación

En la especialidad de Cello se calificarán en una *escala de 0 al 10* los siguientes aspectos:

- Posición corporal
- Control de las 2 manos
- Control y calidad del sonido
- Afinación
- Sentido rítmico
- Consecución de aspectos técnicos
- Memorización
- Fraseo
- Interés

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- **Actitudinales:**

Predisposición y actitud positiva frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
Interés en las clases. Participación en las actividades programadas por la asignatura.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 25% de la calificación final.

- **Técnico- instrumentales:**

Mostrar una mejora progresiva en los aspectos técnicos del instrumento que se corresponda al nivel exigido en cada curso, los cuales se especifican en los Contenidos Específicos de cada curso.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 50% de la calificación final.

- **Formativo-musicales:**

Demostrar autonomía suficiente en el estudio personal para superar los aspectos técnicos que surjan y para ejecutar las indicaciones dinámicas y agógicas que aparezcan. Mostrar dentro de cada nivel madurez y capacidad de comunicación en la interpretación, tanto individualmente como en grupo.

Este punto supone la participación del alumnado en las diferentes audiciones programadas por la asignatura. La no asistencia a las audiciones así como los ensayos programados para ellas supondrán una resta en la nota, tanto en la final como en la de la evaluación correspondiente.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 25% en la calificación final. El profesorado podrá bajar la calificación hasta un 20% en caso de mal comportamiento del alumnado.

Criterios de promoción

El criterio de promoción que se tendrá en cuenta para que un alumno supere la asignatura de cello será la superación de los contenidos mínimos exigibles detallados y secuenciados en cada curso de esta programación.

El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.

Los contenidos mínimos exigibles para superar la asignatura se especifican dentro de la programación, después de los objetivos y contenidos propios de cada curso respectivamente.

Contenidos mínimos exigibles

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
2. Correcta conducción del arco y profundización en la ejecución en sus diferentes partes.
3. Afinación. Dominio auditivo en las cinco primeras posiciones y en los cambios entre ellas. Familiarización con la afinación de la 6ª posición.
4. Dominio de la 1ª a 7ª posiciones y afianzamiento de los cambios entre ellas. Consolidación de la posición de pulgar y los cambios entre todas las posiciones,
5. Estudio de escalas mayores y menores en estas posiciones. Estudio de escalas cromáticas con digitación de cambio de posición con dos octavas.



6. Iniciación al estudio de las dobles cuerdas y acordes con cambios a posiciones contiguas.
7. Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Desarrollo de la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes atendiendo a las diferentes convenciones estilísticas.
8. Profundización en el trabajo de los diferentes golpes de arco básicos y en el bariolaje. Continuación del estudio del spiccato e iniciación en su aplicación a las obras del repertorio.
9. Estudio combinado de armónicos naturales y artificiales. Ejecución de los mismos en estudios y obras.
10. La calidad sonora: "cantabile" y afinación. Iniciación al trabajo del "son filée".
11. Precisión rítmica: estudio de diferentes ritmos y fragmentos que alternen medidas y articulaciones diferentes con arcos sueltos y enganchados en las distintas zonas del arco.
12. Ampliación del estudio del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
13. Iniciación al estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante adecuándose al estilo.
14. Estudio de piezas del siglo XX.
15. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
16. Práctica de la lectura a vista.
17. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
18. Práctica de conjunto.
19. Ampliación del estudio del vibrato y otros recursos expresivos de acuerdo con las exigencias estilísticas interpretativas.
20. Comprensión y aplicación de los conocimientos formales, armónicos y estéticos en las obras de estudio.
21. Desarrollo de automatismos correctos.
22. Estudio del repertorio propio de este nivel.
23. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
24. Toma de conciencia de la respiración.

25. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.
26. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Criterios de calificación

En la especialidad de Cello se calificarán en una *escala de 0 al 10* los siguientes aspectos:

- Posición corporal
- Control de las 2 manos
- Control y calidad del sonido
- Afinación
- Sentido rítmico
- Consecución de aspectos técnicos
- Memorización
- Fraseo
- Interés

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- **Actitudinales:**

Predisposición y actitud positiva frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
Interés en las clases. Participación en las actividades programadas por la asignatura.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 25% de la calificación final.

- **Técnico- instrumentales:**

Mostrar una mejora progresiva en los aspectos técnicos del instrumento que se corresponda al nivel exigido en cada curso, los cuales se especifican en los Contenidos Específicos de cada curso.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 50% de la calificación final.

- **Formativo-musicales:**

Demostrar autonomía suficiente en el estudio personal para superar los aspectos técnicos que surjan y para ejecutar las indicaciones dinámicas y agógicas que aparezcan. Mostrar dentro de cada nivel madurez y capacidad de comunicación en la interpretación, tanto individualmente como en grupo.

Este punto supone la participación del alumnado en las diferentes audiciones programadas por la asignatura. La no asistencia a las audiciones así como los ensayos programados para ellas supondrán una resta en la nota, tanto en la final como en la de la evaluación correspondiente.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 25% en la calificación final. El profesorado podrá bajar la calificación hasta un 20% en caso de mal comportamiento del alumnado.

Criterios de promoción

El criterio de promoción que se tendrá en cuenta para que un alumno supere la asignatura de cello será la superación de los contenidos mínimos exigibles detallados y secuenciados en cada curso de esta programación.

El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.

Los contenidos mínimos exigibles para superar la asignatura se especifican dentro de la programación, después de los objetivos y contenidos propios de cada curso respectivamente.

Contenidos mínimos exigibles

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
2. Correcta conducción del arco y profundización en la ejecución en sus diferentes partes.
3. Afinación. Dominio auditivo en las cinco primeras posiciones y en los cambios entre ellas. Familiarización con la afinación de la 6ª posición.
4. Dominio de la 1ª a 7ª posiciones y afianzamiento de los cambios entre ellas. Consolidación de la posición de pulgar y los cambios entre todas las posiciones,

5. Estudio de escalas mayores y menores en estas posiciones. Estudio de escalas cromáticas con digitación de cambio de posición con dos octavas.
6. Iniciación al estudio de las dobles cuerdas y acordes con cambios a posiciones contiguas.
7. Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Desarrollo de la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes atendiendo a las diferentes convenciones estilísticas.
8. Profundización en el trabajo de los diferentes golpes de arco básicos y en el bariolaje. Continuación del estudio del spiccato e iniciación en su aplicación a las obras del repertorio.
9. Estudio combinado de armónicos naturales y artificiales. Ejecución de los mismos en estudios y obras.
10. La calidad sonora: “cantabile” y afinación. Iniciación al trabajo del “son filée”.
11. Precisión rítmica: estudio de diferentes ritmos y fragmentos que alternen medidas y articulaciones diferentes con arcos sueltos y enganchados en las distintas zonas del arco.
12. Ampliación del estudio del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
13. Iniciación al estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante adecuándose al estilo.
14. Estudio de piezas del siglo XX.
15. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
16. Práctica de la lectura a vista.
17. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
18. Práctica de conjunto.
19. Ampliación del estudio del vibrato y otros recursos expresivos de acuerdo con las exigencias estilísticas interpretativas.
20. Comprensión y aplicación de los conocimientos formales, armónicos y estéticos en las obras de estudio.
21. Desarrollo de automatismos correctos.
22. Estudio del repertorio propio de este nivel.
23. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.

24. Toma de conciencia de la respiración.
25. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.
26. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Criterios de calificación

En la especialidad de Cello se calificarán en una *escala de 0 al 10* los siguientes aspectos:

- Posición corporal
- Control de las 2 manos
- Control y calidad del sonido
- Afinación
- Sentido rítmico
- Consecución de aspectos técnicos
- Memorización
- Fraseo
- Interés

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- **Actitudinales:**

Predisposición y actitud positiva frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
Interés en las clases. Participación en las actividades programadas por la asignatura.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 25% de la calificación final.

- **Técnico- instrumentales:**

Mostrar una mejora progresiva en los aspectos técnicos del instrumento que se corresponda al nivel exigido en cada curso, los cuales se especifican en los Contenidos Específicos de cada curso.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 50% de la calificación final.

- **Formativo-musicales:**

Demostrar autonomía suficiente en el estudio personal para superar los aspectos técnicos que surjan y para ejecutar las indicaciones dinámicas y agógicas que aparezcan. Mostrar dentro de cada nivel madurez y capacidad de comunicación en la interpretación, tanto individualmente como en grupo.

Este punto supone la participación del alumnado en las diferentes audiciones programadas por la asignatura. La no asistencia a las audiciones así como los ensayos programados para ellas supondrán una resta en la nota, tanto en la final como en la de la evaluación correspondiente.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 25% en la calificación final. El profesorado podrá bajar la calificación hasta un 20% en caso de mal comportamiento del alumnado.

Criterios de promoción

El criterio de promoción que se tendrá en cuenta para que un alumno supere la asignatura de cello será la superación de los contenidos mínimos exigibles detallados y secuenciados en cada curso de esta programación.

El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.

Los contenidos mínimos exigibles para superar la asignatura se especifican dentro de la programación, después de los objetivos y contenidos propios de cada curso respectivamente.

Contenidos mínimos exigibles

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
2. Correcta conducción del arco y profundización en la ejecución en sus diferentes partes.
3. Afinación. Dominio auditivo en las cinco primeras posiciones y en los cambios entre ellas. Familiarización con la afinación de la 6ª posición.
4. Dominio de la 1ª a 7ª posiciones y afianzamiento de los cambios entre ellas. Consolidación de la posición de pulgar y los cambios entre todas las posiciones,

5. Estudio de escalas mayores y menores en estas posiciones. Estudio de escalas cromáticas con digitación de cambio de posición con dos octavas.
6. Iniciación al estudio de las dobles cuerdas y acordes con cambios a posiciones contiguas.
7. Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Desarrollo de la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes atendiendo a las diferentes convenciones estilísticas.
8. Profundización en el trabajo de los diferentes golpes de arco básicos y en el bariolaje. Continuación del estudio del spiccato e iniciación en su aplicación a las obras del repertorio.
9. Estudio combinado de armónicos naturales y artificiales. Ejecución de los mismos en estudios y obras.
10. La calidad sonora: “cantabile” y afinación. Iniciación al trabajo del “son filée”.
11. Precisión rítmica: estudio de diferentes ritmos y fragmentos que alternen medidas y articulaciones diferentes con arcos sueltos y enganchados en las distintas zonas del arco.
12. Ampliación del estudio del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
13. Iniciación al estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante adecuándose al estilo.
14. Estudio de piezas del siglo XX.
15. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
16. Práctica de la lectura a vista.
17. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
18. Práctica de conjunto.
19. Ampliación del estudio del vibrato y otros recursos expresivos de acuerdo con las exigencias estilísticas interpretativas.
20. Comprensión y aplicación de los conocimientos formales, armónicos y estéticos en las obras de estudio.
21. Desarrollo de automatismos correctos.
22. Estudio del repertorio propio de este nivel.
23. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.

24. Toma de conciencia de la respiración.
25. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.
26. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.
27. Presentar en un Recital Público a final de curso un programa de tres obras (o movimientos) de estilo diferente, demostrando autocontrol, capacidad comunicativa, dominio técnico y calidad artística.